

Criminología dinámica

Ensayos, reflexiones y propuestas
clínico criminológicas

Patricia Rosa Linda Trujillo Mariel



CRIMINOLOGÍA DINÁMICA

Criminología dinámica

Ensayos, reflexiones y propuestas clínico criminológicas

Doctora Patricia Rosa Linda Trujillo Mariel

Médico cirujano, con Maestría en Medicina Forense,
Doctorado en Ciencias Pedagógicas en el área
de Reeducción y Readaptación Social.
Estancias posdoctorales en el área criminológica.
Docente e Investigadora del Instituto de Medicina Forense
de la Universidad Veracruzana.
Maestra con Perfil Promep Nivel II
y miembro del Sistema Nacional de Investigadores.



**Editorial
Alfil**

Criminología dinámica

Todos los derechos reservados por:
© 2004 por Editorial Alfil, S. A. de C. V.
Insurgentes Centro 51-204, Col. San Rafael
06470 México, D. F.
Tels. 55 66 96 76 / 57 05 48 45
e-mail: editalfil@aol.com

ISBN 968-7620-13-7

Segunda edición, 2004.

Dirección editorial:
José Paiz Tejada

Editor:
Dr. Jorge Aldrete Velasco

Diseño de portada:
Arturo Delgado-Carlos Castell

Impreso por:
Solar, Servicios Editoriales, S. A. de C. V.
Calle 2 No. 21, Col. San Pedro de los Pinos
03800 México, D. F.
Marzo de 2006

Contenido

Presentación	VII
1. La criminología: caracterización contextual	1
2. Caracterización general del delito	7
3. Teoría biológico-organicista en la génesis de la conducta criminal	13
4. Teoría psicoafectiva en la génesis de la conducta criminal	17
5. Teoría sociocultural en la génesis de la conducta criminal	33
6. El enfoque integral en el estudio de la conducta del infractor ...	41
7. Visión histórica del crimen y la conducta criminal	51
8. Los tres divos en la criminología: Lombroso, Ferri y Garófalo ..	73
9. El estudio de la conducta antisocial	77
10. La historia clínica criminal	83
11. La formación y la enseñanza en criminología	95
12. La ética y los riesgos en criminología	99
Bibliografía	103

Presentación

Dr. Leonardo Rubén Gulman

Estimado lector:

El libro que tiene en sus manos es el producto de la sabiduría y el talento didáctico de una profesional de primera línea de la medicina forense.

La Profesora Dra. Patricia Rosa Linda Trujillo Mariel, o simplemente Patty, como la conocemos los privilegiados que gozamos de su amistad, nació en un hogar de brillantes criminólogos.

Su padre, el Profesor Dr. Gil Ambrosio Trujillo Nieto, es el fundador del Primer Instituto de Medicina Forense en México.

Su madre, la Profesora Dra. María Guadalupe del Carmen Mariel y Lezama, es la primera Directora Mujer del primer Instituto de Medicina Forense de América Latina.

Con esta sangre en su sangre, sigue el camino que le mostraron sus padres: el que conduce a la verdad. Y como es de esperarse, no se conforma con un viaje solitario, sino que nos invita a acompañarla.

Con lenguaje claro y sencillo nos pasea por la historia de la Criminología, presentándonos a los personajes cruciales de la misma: desde los brujos y curanderos del inicio de la humanidad hasta los tres divos del siglo XIX: Lombroso, Ferri y Garófalo.

En sus bases neurofisiológicas del comportamiento desvela hasta la desnudez a la intrincada conducta criminal, y nos la ofrece para saciar nuestros deseos más íntimos de conocimientos.

El capítulo de la Historia clínica criminal nos llevan de la mano para lograr capturar los mínimos detalles indispensables para arribar a conclusiones precisas.

Y hay más. Mucho más.

El resto del libro está lleno de perlas, que me permito dejárselas sin mencionar, para que Ud. disfrute con su hallazgo.

Dr. Leonardo Rubén Gulman

Director Médico de

www.cursosparamedicos.com

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Argentina

A las razones de mi vida:

Gil y Lupita

*Jorge,
Mariella y Sophia*

Reconocimientos

Por su participación en la creación del capítulo 10:

Lic. Karla Villarreal

*Lic. Hugo Leal, Lic. Ernesto Leal, Lic. Ariel Retana, Lic. Efrén Martínez,
Lic. Rebeca Rivera, Lic. Tomás Mercado, Q. F. B. Guillermo Alfaro,
Lic. Jorge Armando Salinas, Lic. Guadalupe Montoya, Dr. Juan Veloz*

Dr. Stefan M. Waliszewski

Dr. Octavio Carvajal Z.

y en el capítulo 11:

Lic. Jesús Erick Contreras González

Lic. Amadeo Cantú Ortiz

Dr. Ángel A. Aguirre Gutiérrez

*...Y a todos los alumnos de la Primera Generación de la
Maestría en Criminología y Ciencias Forenses*

La criminología: caracterización contextual

DEFINICIÓN Y CONCEPTO DE CRIMINOLOGÍA

La criminología es la ciencia que intenta descubrir el por qué de una conducta criminal.

Su desarrollo está ligado a la historia social de la humanidad, por lo que su origen, avances y prospectiva están vinculados y dependen del conocimiento del hombre.

El sujeto, en su actividad diaria, expresa su ser social al establecer desde sus orígenes los parámetros de conducta que enmarcan la convivencia pacífica caracterizada por el bien común.

Desde esta perspectiva, todas aquellas situaciones que desvalorizan la participación productiva del hombre condicionan la expresión de su antisocialidad.

CIENCIAS Y DISCIPLINAS DE APOYO

La criminología pretende, no tan sólo comprender el motivo de una conducta criminal, sino la expresión del carácter antisocial de la misma, por lo que conjunta los conocimientos de otras ciencias y disciplinas, tales como:

- a. Filosofía**, que permite entender la esencia, causas y efectos de las cosas, y que en el área en cuestión intenta explicar el fenómeno criminal de manera razonada, crítica y exhaustiva.

- b. Sociología**, que brinda la oportunidad de conocer las condiciones de la existencia, convivencia, relaciones y desenvolvimiento del hombre en sociedad.
- c. Historia**, que al estudiar en conjunto los sucesos, hechos, narraciones o manifestaciones del hombre en el pasado, permite entender su presente y proyectarlo hacia el futuro.
- d. La antropología** es la ciencia que antecede a la criminología, siendo su precursor Lombroso (1876); en un principio su misión fue explicar integralmente las características del hombre delincuente.
- e. Biología**, concebida como el conjunto de conocimientos que estudian al hombre y sus diferentes facetas como ser vivo.
- f. Psicología**, un área importantísima que estudia el modo de proceder y el comportamiento de una persona, y que es de gran valor en el área criminológica.
- g. Endocrinología**, necesaria para captar el funcionamiento de las glándulas de secreción interna y su repercusión en la conducta del sujeto.
- h. Neurología**, rama de la medicina que reúne los conocimientos relativos al sistema nervioso y cada una de sus partes, mismos que explican un área del comportamiento del individuo.
- i. Psiquiatría**, disciplina que, dentro del área médica, estudia, diagnostica, explica y trata los trastornos psíquicos y las enfermedades mentales.
- j. Ecología**, área en la que se visualiza al hombre como un organismo vivo en relación con el entorno y sus elementos, condiciones que en conjunto amplían la percepción conductual en el estudio criminológico.
- k. Criminalística**, ciencia que conjunta técnicas, métodos y procedimientos para investigar de qué manera, dónde, cuándo, con qué y para qué se desarrolló un hecho delictuoso.
- l. Victimología**. Con su estudio se conoce a quienes padecen por el resultado de un hecho antisocial o criminal.
- m. Medicina forense**, conjunto de conocimientos sistematizados que vinculan al estudio de las ciencias médicas con el Derecho para la mejor y más justa aplicación de la Ley
- n. Derecho penal**, que engloba el conjunto de ordenamientos jurídicos que determinan la conducta del hombre en sociedad y que son establecidos por el Estado para regular la conducta social del hombre.

Todas estas materias representan las áreas de apoyo más sobresalientes para la criminología, misma que, sin pretender ubicarse como una ciencia enciclopédica, las sintetiza, para, con ello, explicar la expresión humana antisocial y criminal de la conducta, considerando a la misma como un fenómeno natural producto de la cultura, educación y aprendizaje del hombre.

SUSTENTO TEÓRICO Y CIENTÍFICO DE LA CRIMINOLOGÍA COMO CIENCIA

La teoría y la ciencia criminológica emplean los conocimientos universales para ofrecer respuestas a las incógnitas que plantea la conducta criminal, considerada el resultado de influencias biológico-organicistas, psicoafectivas y sociales que se argumentan en un contexto sociohistórico determinado.

Las aportaciones del contexto a la conceptualización de la conducta son básicas, al considerar que la expresión de la misma está en dependencia del tipo de comunidad y sociedad a la que responde. La diversidad cultural expresa heterogeneidad de pautas conductuales, que, si bien es cierto convergen en expresiones universales, caracterizan, identifican y particularizan a un sujeto.

De esta forma, la criminología alcanza un valor especial, ya que, para entender el por qué de la conducta humana que expresa antisocialidad o realiza un crimen, deben ubicarse el momento histórico, el sentido actitudinal, la condición biológica y la integralidad del trinomio biopsicosocial que distingue al hombre de los demás seres vivos que habitan el planeta, todo ello sin dejar de percibir la influencia del ambiente y la normatividad en la manifestación de un hecho.

Por todo lo anterior, la criminología se considera una ciencia natural que estudia con metodología científica al ser humano, sintetiza los conocimientos de otros saberes, sin limitarse a ninguno de ellos para explicar razonadamente el por qué de la conducta antisocial y/o criminal de un sujeto.

Es la ciencia del por qué de un hecho antisocial que analiza el proceder de quien lo realiza y previene la realización de actos semejantes al describir la causa de lo efectuado.

Debe señalarse que la criminología va más allá de una simple descripción conductual; posee un gran valor la actitud interrogativa que asume, ya que intenta conocer a los orígenes íntimos del por qué de un hecho criminal.

Analiza los factores biológico-organicistas (biología criminológica); cuestiona las actitudes, afectos, emociones y expresiones de comportamiento del sujeto (psicología criminológica); visualiza al hombre desde su enfoque social histórico (sociología criminológica) e intenta dar una visión integral del hombre delincuente (antropología criminológica).

La criminología ha desarrollado a lo largo de su historia un conjunto de conceptos y métodos que conforman una técnica y una sensibilidad conceptual que va más allá del simple análisis de la conducta, penetra al panorama, al contexto, al ambiente y entorno que contribuyen a la génesis de la expresión criminal.

La criminología, por ello, es una ciencia en toda la extensión de la palabra, porque en este intento de dar cabal explicación a la causa que condiciona una conducta o un comportamiento sigue una metodología que permite ubicar la explica-

ción, no tan sólo de un suceso en particular, sino que además lo contrasta con casos semejantes, independientemente del tiempo, la geografía, el sujeto o el ambiente, todo ello para consolidar un estudio de cuya explicación se delinea el por qué de su consumación.

La criminología es una ciencia natural, no porque base su sustento teórico en las ciencias naturales o ambientales de manera primordial, sino porque pretende conocer al hombre en su medio, en el contacto íntimo de sus acciones con su entorno. Pretende ubicarlo en su “nicho ecológico” y describir su hábitat para, así, captar parámetros comunes que identifiquen un perfil de causalidad y, con ello, diseñar esquemas de prevención.

La criminología también da pautas para la normatividad y el tratamiento del sujeto criminal. No es simplemente una ciencia que conduzca a la clasificación teórica y aterrice en conceptos dogmáticos que determinen de manera contundente el por qué de un hecho, ya que abre la posibilidad de modificar positivamente las pautas de comportamiento individual, condición que exige mayor complejidad y especialización en su resolución.

La criminología cree en el hombre, y por ello lo estudia en profundidad, llegando hasta el nivel de su expresión actitudinal, considerando que cada uno de sus rasgos de comportamiento permite constituir su persona.

Es tan profundo un estudio criminológico que describe, no tan sólo al sujeto, sino a los elementos, estímulos, factores y condiciones que provocaron en él la generación de una respuesta negativa para su entorno.

La magia del estudio criminológico se capta cuando, entre la diversidad de sujetos, encuentra homogeneidad en los patrones conductuales, que, si bien es cierto no estereotipan al cien por ciento un comportamiento, sí orientan hacia su identificación, indicando su posible proceder e incluso delineando las alternativas para su rehabilitación.

El estudio criminológico es dinámico, y esta importante característica la impone por sí mismo su carácter social.

Hay dinamismo en el estudio del sujeto criminal, porque se estudia a un ente que vive en continuo movimiento, bien sea como agente de cambio o en su condición de receptor de estímulos.

Aun sin movimiento aparente, el hombre trasciende y expresa en su camino grados variables de sensibilidad. Todas las personas con conducta delictiva y/o antisocial manifiestan una fase sensible, la mayoría son muy frágiles, y el despliegue de sus sentimientos tal vez no sea semejante al que la generalidad de los sujetos explicita, pero ello no los exime de tenerlos y transmitirlos.

En el estudio minucioso que la criminología efectúa se pueden establecer todos y cada uno de los detalles que impactan los sentidos del sujeto y, con ello, esclarecer y enriquecer el reto de valorar al hombre delincuente en su estudio integral.

Por todo lo anterior, la criminología es una ciencia más humana que la misma sociología, más completa que la antropología y más sensible que la psicología, porque contempla al hombre “normal” para ir más allá y analizar el por qué deja de serlo, de qué manera se expresa este hecho en el ambiente social, cuándo se inicia esta expresión y de qué manera se puede estudiar, conocer, comprender, analizar, evaluar, interpretar, reflexionar y actuar para identificar, diagnosticar, tratar y rehabilitar a un sujeto criminal.

Dentro de toda esta descripción, es indiscutible considerar que la criminología también contempla de manera muy cercana la normatividad, las leyes y la manera en la que éstas, al aplicarse, influyen en el hombre, influencia que se valora tanto en el individuo que por razones sociales crea los ordenamientos idealmente para cumplirlos como en aquel que los omite, evita o altera.

Las normas van desde imperativos morales hasta conceptos existenciales. Todas tienen el objetivo de favorecer el bien común y la convivencia pacífica, unificando los criterios de las relaciones socialmente aceptadas.

La mayoría de los ordenamientos fueron creados por grupos minoritarios que exhibieron la capacidad de presentar análisis deductivos e inductivos que, partiendo en el primer caso de la captación de una necesidad general, particularizan hacia un problema específico, o bien que, derivando de un sentir particular, logran actuar sobre el colectivo, concibiendo pautas de conductas deseables y estableciendo los valores que permiten el crecimiento armónico y sostenido en una comunidad.

Esas ordenanzas son de especial interés para el estudio criminológico cuando quien las transgrede actúa considerando su proceder como “razonable”. Pocos son los sujetos que operan sin conocimiento pleno de que su proceder rompe una reglamentación establecida. Los ordenamientos, en la mayoría de los casos, son voluntariamente omitidos, y el delincuente, con esto, altera la dinámica social, y el por qué de esta situación es de interés nuevamente para el saber criminológico.

Así, la criminología, tiene un amplio campo multidisciplinar de interacción que le permite ir más allá de una simple entrevista con el sujeto criminal.

Incluso, la criminología, al valerse de los conceptos propios de las ciencias de la comunicación y comprender a los actores del hecho criminal, capta, con el análisis detallado de cada uno de estos elementos, el o los mensajes que envían, y en este proceso es capaz de comprender a los actores del hecho criminal, brindando el análisis detallado de cada uno de los elementos que en él participan, el mensaje que éstos envían y el por qué de su origen. Dentro de la criminología es deseable el desarrollo de la competencia para ubicar con exactitud los criterios de la transmisión, el código y los participantes del proceso y, con ello, entender de una manera crítica, científica y universal el acto que condicionó el comportamiento negativo del sujeto y del cual derivó un hecho criminal o la manifestación de una conducta antisocial.

IMPORTANCIA DE LA CRIMINOLOGÍA EN EL ESTUDIO DE LA CONDUCTA ANTISOCIAL Y DELICTIVA DE UN SUJETO

La criminología revela su importancia en la forma en la que aborda el estudio de un sujeto. Dentro de un estudio criminológico, el ser humano se contempla en el centro de una esfera para que justo allí se visualice objetiva, científica y detalladamente desde los 360° de la perspectiva que este cuerpo geométrico abarca.

Se selecciona el centro de la esfera porque es ése el lugar del cual equidistan todos los puntos.

El carácter multidisciplinario de este planteamiento permite una comprensión integral del fenómeno humano y genera así, no tan sólo mayor conocimiento, sino el desarrollo de posibilidades de análisis críticos que, razonadamente resueltos, enriquezcan la percepción de la problemática que condicionó la aparición de la conducta delictiva.

Es, por tanto, una valiosa ayuda para integrar, conocer, estudiar, analizar, prevenir, tratar y rehabilitar al sujeto que incide en la comisión de un hecho delictuoso o que expresa una conducta antisocial.

Caracterización general del delito

DEFINICIÓN Y CONCEPTO DE DELITO

Delito es todo acto u omisión que sancionan las leyes penales (Sotelo, 1992).

Violación de la ley, de importancia menor que la del crimen. (Larousse, 2000).

Crimen, delito grave, atentado, fechoría asesinato, homicidio. (Larousse, 2000).

En el capítulo 1 sobre Reglas generales sobre delitos y responsabilidad, el Código Penal Federal (2003) a la letra señala:

Artículo 7

Delito es el acto u omisión que sancionan las leyes

En los delitos de resultado material, también será atribuible el resultado típico producido al que omita impedirlo, si éste tenía el deber jurídico de evitarlo. En estos casos se considerará que el resultado es consecuencia de una conducta omisiva, cuando se determine que el que omite impedirlo tenía el deber de actuar para ello, derivado de una ley, de un contrato o de su propio actuar precedente.

El delito es:

- I. Instantáneo, cuando la consumación se agota en el mismo momento en que se han realizado todos sus elementos constitutivos;
- II. Permanente o continuo, cuando la consumación se prolonga en el tiempo, y
- III. Continuado, cuando con unidad de propósito delictivo, pluralidad de conductas y unidad de sujeto pasivo, se viola el mismo precepto legal.

Artículo 8

Las acciones u omisiones delictivas solamente pueden realizarse dolosa o culpablemente.

Artículo 9

Obra dolosamente el que, conociendo los elementos del tipo penal, o previendo como posible resultado típico, quiere o acepta la realización del hecho descrito por la ley, y obra culpablemente el que produce el resultado típico, que no previó siendo previsible o previó confiando en que no se produciría, en virtud de la violación a un deber de cuidado, que debía y podía observar según las circunstancias y condiciones personales.

Artículo 10

La responsabilidad penal no pasa de la persona y bienes de los delincuentes, excepto en los casos especificados por la ley.

Al analizar con detalle la letra penal, se aprecia, que es el delito una construcción estrictamente derivada del contexto, del espacio y de la persona.

El delito es, por tanto, una figura que el humano concibe, crea y recrea en cada actividad, y se vincula al desarrollo social y depende de la evolución humana, por lo que es interesante revisar un poco de su historia.

Un sujeto perpetra el delito por acción u omisión. El resultado de este acto será atribuido al agente cuando es consecuencia de una conducta idónea para producirlo, excepto que su aparición se dé en virtud de un acontecimiento extraño a su propia conducta, condición denominada nexo causal.

SURGIMIENTO DEL CRIMEN

La criminalidad surgió con la el hombre mismo, ya que es producto de su actividad.

Por ser una característica del individuo, se considera asimismo un atributo social, de cuya expresión dependerá el grado de seguridad, estabilidad y equilibrio social.

La manifestación de una conducta delictiva permite divisar el grado de normalidad y adaptación en una comunidad, es decir, a mayor equilibrio social, menor

criminalidad y, en sentido inverso, a mayor desequilibrio, mayor índice de criminalidad.

Hay factores comunes dentro de la existencia de la criminalidad:

1. Existe y ha existido en todas las épocas y sociedades.
2. La intensidad depende del contexto y la temporalidad.
3. La sociedad experimenta un equilibrio social entre la influencia de hechos positivos (indicadores de nivel de vida adecuados) y de hechos negativos (problemas y patologías sociales), y ellos permiten el funcionamiento armónico de la comunidad.
4. Tal equilibrio nunca es absoluto, por cuanto predominan los factores positivos o los negativos.
5. El predominio de unos u otros condicionaría una situación crítica.
6. Dentro del equilibrio relativo, parece ser que cuando predominan los factores positivos se tiende a evolucionar, y si son los negativos, por consiguiente, a retrogradar.
7. Estadísticamente, es normal todo fenómeno mientras esté comprendido en la zona de normalidad, y patológico cuando se encuentre fuera de dicha zona en exceso o defecto.

La criminalidad no implica necesariamente una consecuencia de los cambios sociales que acompañan al desarrollo económico en los países subdesarrollados. Tanto los cambios sociales como el desarrollo económico son beneficiosos y, dadas las debidas condiciones, pueden incluso contribuir a una disminución de la criminalidad.

Con este fin, debe procurarse un mayor perfeccionamiento de las técnicas y procedimientos estadísticos apropiados para combatir la criminalidad en los sitios en los que existe un incremento, y que esta investigación determine los factores implícitos que en los cambios sociales puedan contribuir a la criminalidad..

TEORÍAS SOBRE LA GÉNESIS DE LA CONDUCTA DELICTIVA

Los factores que integran la conducta delictiva se clasifican en tres grandes grupos: biológico-organicistas, psicoafectivos y socioculturales.

A continuación se explica cada uno de ellos:

Teoría biológico-organicista

El individuo nace con un extraordinario potencial genético, anatómico, fisiológico y neurocerebral, los que constituyen las bases orgánicas para su adaptación.

A medida que evoluciona, se acopla más al medio, situación que expresa su capacidad de interrelación, su nivel de creación, talento e inteligencia, siendo estos dos rasgos características que se heredan y que distinguen su conducta. El adecuado equilibrio de la anatomía y fisiología de sus órganos, principalmente su actividad neurocerebral y la bioquímica de los neurotransmisores, asegura la posibilidad de expresar una conducta adaptada. Cualquier alteración que impida su adecuada actividad deriva en un cambio de conducta que incluso puede estar determinado genéticamente.

El metabolismo y la bioquímica cerebral juegan un papel importantísimo en la actividad nerviosa que genera la conducta humana; de ahí la importancia de su estudio, valoración y seguimiento.

Teoría de la psicoafectividad

Este rubro se vincula de manera estrecha con el antes descrito. Las emociones son en gran parte el resultado de la actividad bioquímica neurocerebral y de la integridad en el funcionamiento orgánico.

Muchas emociones se desarrollarán con el proceso de socialización. Puede señalarse, entonces, que la educación es un proceso trascendente en la construcción del comportamiento del hombre, ya que, mediante la adquisición de conocimientos, hábitos y costumbres y el incremento de las competencias, el ser humano presenta una conducta con mayor tendencia a la adaptación. Por ello, todo lo que altere el área emocional se traducirá en una modificación conductual.

Teoría sociocultural

Influyen notoriamente en las personas la pobreza y la miseria, aunque esto no es una regla general. A ello se suman las patologías sociales, principalmente de tipo adictivo, como el alcoholismo y la drogodependencia, que influyen en un grado superlativo en la criminalidad. En la familia, el primer núcleo social, la disfuncionalidad y desintegración son factores de singular importancia para la criminalidad, que se sinergizan cuando coinciden con el analfabetismo, el desempleo y la ignorancia, así como con la carencia de autoestima, que incide de manera directa en la generación de una postura antisocial.

En México, el desempleo cobra especial interés, es un clamor nacional. La desocupación y la pobreza superan al problema de la inseguridad, y al mismo tiempo condicionan patrones de delincuencia.

Para los gobernantes de México, el desempleo es el principal problema por resolver en el país, de acuerdo con el resultado de la encuesta desarrollada por la Organización Editorial Mexicana (2003).

La falta de oportunidades laborales no corresponde con los efectos de algunas variables macroeconómicas.

Así, la pobreza y el desempleo son factores sociales que afectan la calidad de vida de los mexicanos y que predisponen a la comisión de delitos.

Otro factor sociocultural es la estructura demográfica. Analizando las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2003), se aprecia que la base de la pirámide poblacional está constituida por la población joven del país.

Actualmente, los delitos son cometidos en su mayoría por este grupo y esto conlleva al crecimiento y sobrepoblación de los Centros de Readaptación Social (CERESO) que implica no tan sólo aumento en el gasto público, sino una tendencia que frena el progreso al concentrar a la posible comunidad activa en un estado de privación de libertad.

Todo esto orienta hacia una nueva expectativa ante el estudio y tratamiento del fenómeno criminal, por las características específicas de la población que se encuentra ubicada como delictiva.

Dentro del aspecto social, es necesario destacar los actuales ordenamientos que prevén la necesaria modificación de la actitud de los ciudadanos ante el crimen, ya que la sociedad espera todo de la autoridad, a quién responsabiliza de los hechos ilícitos, sin considerar que su participación hacia su propia seguridad es en algunos casos nula.

Existen, ciertamente, mecanismos que salvaguardan nuestra integridad, pero... los CERESOs siguen estando sobrepoblados, y ello, dentro de otros elementos, se debe a la carencia de esquemas preventivos que orienten al ciudadano con alternativas de solución a sus conflictos personales y económicos distintas a la comisión del delito.

Aun cuando existen opciones para el resarcimiento del daño, como los sustitutos de las penas (que se desarrollan con vigor en legislaciones extranjeras), quedan ciertos vacíos en nuestros ordenamientos que promuevan en los primorreincidentes, acorde al ilícito cometido, la conmutación de la privación de la libertad por la realización de trabajos comunitarios.

Se carece de una legislación clara que aviste contundentemente la prevención del delito y la readaptación social. La insuficiencia en la cabal aplicación legislativa hace que el delito se mantenga reinante y que se generen nuevas formas de evadir la sanción.

Desafortunadamente, entre la sociedad, la inaplicabilidad del Derecho, ante los dilemas sociales, conlleva la génesis de futuros delincuentes, siendo la violencia y la agresión los caminos decisivos que enmarcan la apertura hacia la sociología del dolor y la impunidad.

La cultura participa de manera singular. La orientación formativa, las tradiciones y las costumbres pueden tanto prevenir como favorecer el desarrollo de una

conducta criminal. La forma en la que los hijos son educados, inclusive la existencia o no de maltrato intrafamiliar, promueve patrones de conducta que dan origen a actitudes que derivan en la infracción de la norma.

Finalmente, dentro de este aspecto sociocultural, el nivel económico puede ser el motor que impulse la comisión de un hecho delictuoso. Y si a éste se le añade la influencia de los medios masivos de comunicación, las condiciones de vivienda, la sobrepoblación, el hacinamiento, la falta de tiempo, la carencia de espacio propio para la relajación y distracción, las presiones laborales y la preocupación por los alimentos y el grado de salud, son factores que suscitan de forma total la aparición del delito.

Teoría biológico-organicista en la génesis de la conducta criminal

EL CEREBRO Y LA CONDUCTA HUMANA

La conducta del hombre, normal o anormal, es el resultado de la actividad del sistema nervioso.

El sistema nervioso está constituido por un órgano maestro: el cerebro, y el conjunto de estructuras que le permiten llevar información y ejecutar acciones, que son los nervios.

El cerebro es un órgano que se ubica dentro de la cavidad craneal y está protegido por tres membranas: la duramadre (que es fibrosa y se adhiere al cráneo), la aracnoides (que lo cubre sin tensionarlo) y la piamadre (membrana interior rica en vasos sanguíneos y linfáticos). Tiene un peso que oscila entre 1 250 y 1 300 g, siendo de mayores dimensiones el cerebro masculino. Macroscópicamente se describe como una masa de tejido gris-rosáceo. Su unidad anatómica y funcional es la neurona, de las que se estima existen 100 000 millones en el ser humano.

También existen las llamadas células de soporte o células de la glía.

El cerebro está irrigado por abundantes vasos sanguíneos, y contiene órganos secretores.

Funcionalmente, es el órgano maestro, controla todas las actividades para la supervivencia, así como las emociones, y recibe e interpreta las señales del medio interno y del externo.

Anatómica y exteriormente, el encéfalo aparece dividido en tres partes: cerebro, cerebelo y tronco cerebral.

El cerebro, embriológicamente, se origina del prosencéfalo, del cual derivan a su vez el telencéfalo y el diencéfalo.

El telencéfalo está formado por los hemisferios cerebrales, que incluyen la corteza cerebral y los ganglios basales.

Se considera que el peso del telencéfalo corresponde a 85% del peso total del cerebro, y gracias a su desarrollo y complejidad se expresa la evolución del ser humano.

La conducta humana, a nivel del sistema nervioso central, se traduce en la sinapsis, siendo ésta la relación funcional de contacto entre las terminaciones nerviosas.

El ser humano percibe múltiples influencias del medio, mismas que son captadas como estímulos, y el ambiente es la fuente más importante de los mismos. Los estímulos pueden dividirse en tres grupos básicos: visuales, auditivos y somatosensoriales.

Los estímulos visuales se refieren a todas las impresiones captadas por el sentido de la vista. Los auditivos, a los estímulos sonoros, y los estímulos somatosensoriales son los que se perciben a través del sentido del tacto, o bien mediante las terminaciones nerviosas distribuidas en el organismo.

Cuando los estímulos inciden en el organismo siguen un proceso sencillo:

- a. Son captados.
- b. Se convierten en impulsos nerviosos.
- c. Como impulsos nerviosos se traducen en señales que ponen en marcha la activación cerebral.
- d. En el espacio presináptico se inicia parte de la traducción de los estímulos.
- e. En el espacio postsináptico se deriva la acción.

Continuamente se reciben influencias del ambiente, que incluyen a su vez las que provienen de las otras personas que en él se encuentran, lo cual repercute en la manera en la que se expresa el comportamiento.

El cerebro recibe la información del ambiente, la integra e interpreta en relación con experiencias previas. Este mecanismo genera el pensamiento y la acción. La llegada de información al cerebro por las diferentes vías se puede registrar como actividad eléctrica

Cuando se piensa o actúa, se inscriben estímulos eléctricos que permiten distinguir una diferencia entre estos dos registros.

En el primer caso, en el que se recibe información del medio, se llama actividad eléctrica primaria, y en el segundo, secundaria

En todo ese proceso de interpretación, registro, integración y acción, existen sustancias importantísimas denominadas neurotransmisores. Éstos influyen en el comportamiento. Están interrelacionados entre sí, al igual que con diversos neuropéptidos y con sustancias y entornos neuronales.

Pero, ¿qué son los neurotransmisores? Son sustancias químicas que intervienen en la producción de impulsos nerviosos a nivel de las uniones sinápticas entre neuronas o entre una neurona y el órgano hacia el que se dirige la acción.

Estas sustancias se liberan en los botones presinápticos cuando se transmite el impulso nervioso, y de allí pasan, por las hendiduras sinápticas, al área que se denomina postsináptica, en donde ejercen su acción adheridos a receptores específicos.

Tipos de neurotransmisores:

- Acetilcolina.
- Adrenalina.
- Dopamina.
- Encefalina.
- Histamina.
- Noradrenalina.
- Serotonina.

Todos ellos cumplen funciones específicas en el ser humano. Su descripción y caracterización se resumen en el cuadro 3-1.

La actuación de los neurotransmisores se integra en circuitos neuronales. Así, los comportamientos son la manifestación de funciones cerebrales concretas. De las interrelaciones entre los neurotransmisores resultan los distintos comportamientos humanos, es decir, no existen acciones aisladas a nivel cerebral. Una conducta o una manifestación, como el hecho de que un sujeto sonría, es el resultado de un conjunto de interrelaciones neurobioquímicas, neuroendocrinas y musculares matizadas por la experiencia y la socialización.

La recepción de señales por parte del cerebro da lugar al procesamiento cerebral de la información recibida, lo que origina una respuesta mental que se expresa mediante la manifestación de un comportamiento.

Como todo proceso, sigue un esquema, un conjunto de actos concatenados entre sí con un propósito determinado.

Una acción representa, entonces, un conjunto de conocimientos previos que dan como resultado una expresión. La característica que enmarca el concepto de proceso es la secuencia. La secuencia es la clave que da ordenamiento a la expresión neurofisiológica de la conducta.

Pero... ¿por qué, si todos los humanos desarrollan una secuencia de eventos neurobioquímicos similares, existen diferentes conductas entre los individuos?

En cualquiera de los puntos a través de los que se expresa la secuencia de la conducta a nivel cerebral pueden existir:

- a.** Diferencias constitucionales (genéticas).

Cuadro 1. Neurotransmisores, origen, receptores y acciones

Nombre	Producido	Receptores	Características de acción
Acetilcolina	Tejido cerebral	Muscarínicos y nicotínicos	Causa contracción muscular y células blanco con receptores muscarínicos y nicotínicos
Adrenalina	Glándulas suprarrenales	Adrenérgicos	Estimula el corazón y los vasos sanguíneos Eleva la tensión arterial Libera el azúcar almacenada en el hígado Relaja músculos involuntarios y ejerce efecto antagónico en otros músculos
Dopamina	Dopamínico	El precursor dopa se origina en el hígado, de donde pasa a las neuronas cerebrales y se transforma en dopamina	Regula movimiento, emociones, motivación, conducta y sentido del olfato, y participa en la regulación del latido cardíaco y la respiración
Encefalina	Tejido cerebral	Receptores opiáceos	Alivia la sensación de dolor y afecta al estado de ánimo
Histamina	Producida por los leucocitos basófilos, células cebadas o mastocitos	H ₁ H ₂	Procesos de hipersensibilidad, inflamatorios y alérgicos
Norepinefrina	Médula de la glándula suprarrenal	α y β adrenérgicos	Efectos vasopresores y estimulantes de la contractilidad cardíaca
Serotonina	Se produce a nivel orgánico	Serotoninico	Vasoconstricción, inhibidor de la producción del ácido clorhídrico en el tracto digestivo, con efectos contráctiles en la pared intestinal. Actúa en el sistema nervioso central, regula el sueño y las tendencias depresivas. Aún sin comprobar, se le atribuyen acciones sobre cambios del comportamiento humano

b. Culturales.

c. De aprendizaje.

d. De otros tipos. Por ejemplo: entorno, de conexión, por aprendizaje, cultura.

¿Y qué le lleva al sujeto a aprender?, o ¿qué le lleva a generar?

Teoría psicoafectiva en la génesis de la conducta criminal

LA NECESIDAD Y LA EXPRESIÓN DE LA CONDUCTA HUMANA

La necesidad identifica mecanismos de defensa y promueve la adaptación. Por ello, es un elemento importante.

El camino para que el hombre, como individuo, llegue a la plenitud psíquica, es complejo, y refleja, de algún modo, el camino de la evolución de las especies.

A este recorrido se le conoce como ontogenia, o desarrollo del ser viviente desde su origen hasta su estado adulto.

En el estudio de la ontogenia del comportamiento se marca el decurso del proceso de individualización de la especie humana, en la que el llamado ciclo vital es la forma de evolución de la existencia, que va desde el nacimiento hasta la muerte. Los periodos en los que se expresa el ciclo del hombre tienen muchas clasificaciones; a continuación se presentan tres:

- Fase del desarrollo, que abarca desde el nacimiento hasta el inicio de la madurez, comprendiendo la infancia, la niñez, la adolescencia y la juventud.
- Fase de madurez, que comprende un periodo de relativa estabilidad y plenitud vital; se asocia con el final de la juventud, y su finalización se enmarca con el inicio de la vejez.
- Involución o vejez, que abarca la etapa degenerativa y de regresión de las capacidades y competencias del ser humano.

Esta diferenciación de periodos es bastante variable, ya que depende de factores biológicos y ecológicos que participan en la evolución de la existencia, como, por ejemplo, el clima, el tipo de vida, la constitución del individuo, etc.

En México, la expresión de la conducta se ha modificado si se visualiza a través de la esperanza de vida al nacimiento, que en 1994 era de 70 años y que actualmente es de 76.6 años en los varones y 78.2 en las mujeres. Este dato aislado pudiera carecer de impacto, pero, al comparar los resultados en EUA sobre este mismo indicador, se tiene que en 1994 la esperanza de vida era de 76 años y en el último reporte estadístico, correspondiente al mes de enero de 2003, la cifra alcanzó 76.9. Eso significa que existe estabilidad de condiciones entre EUA y México, pero un muy leve progreso en cuanto a la conducta, ya que en México, en menos de 10 años, la esperanza de vida aumentó en más de 3.9 años, lo cual es muy satisfactorio.

¿Por qué un indicador, como la esperanza de vida de un sujeto, orienta hacia un cambio de conducta? Porque el nivel de vida de un sujeto depende de su adaptación, y gran parte de las enfermedades que un sujeto presenta se derivan de un desequilibrio en la interrelación del hombre con su medio.

Así, la conducta tiene, a lo largo de sus fases, periodos de influencia biológica y ecológica que resultan importantes cuando se analizan con detalle.

De ahí que resulte interesante describir el concepto del desarrollo, que en su conjunto representa un proceso unitario y continuo. Esta unidad y continuidad, en realidad, no se pueden considerar perfectas del todo, ya que están interrumpidas por la existencia de estadios o fases que rompen su carácter progresivo. En cuanto a su unidad, ésta tampoco es plena, ya que en ella participan diversos componentes que la hacen variar según las diferencias particulares entre los organismos.

TEMPERAMENTO, CARÁCTER Y PERSONALIDAD

Existe en los seres humanos un potencial genético que les confiere en su comportamiento dos características importantes: el temperamento y la inteligencia.

El temperamento debe ser entendido como la reacción de tipo impulsivo del sujeto, que depende de elementos constitucionales, afectivos y emotivos, es decir, es la respuesta no mediatizada que tiene el individuo ante un estímulo, siendo así una forma peculiar que lo identifica.

En cambio, el carácter, se define como el temperamento educado, ya que representa la conducta reflexiva, matizada por el conocimiento y la socialización.

En lo que respecta a la palabra personalidad, su origen semántico revela un dato histórico de interés: los antiguos griegos, para transmitir sus enseñanzas, se

valían de las puestas en escena teatrales. Éstas se desarrollaban ante el público de manera singular, ya que quienes participaban como actores utilizaban una máscara llamada “persona” y los que la portaban se denominaban “personajes”. De esta palabra deriva el término de personalidad.

La personalidad representa el conjunto de rasgos intelectuales, afectivos, volitivos y biofisiológicos que identifican a un sujeto.

Se estructura, por tanto, por cuatro componentes:

- a.** Intelectual, que es heredado y se expresa acorde al nivel de adaptación del sujeto consigo mismo y con su entorno.
- b.** Volitivo, componente que se refiere a la tenacidad, disciplina y voluntad que el sujeto delinea en su actuación vital.
- c.** Afectivo, elemento que describe el nivel de emotividad del individuo.
- d.** Biofisiológico, que parte de la estructura orgánica y funcional que el hombre posee como ser vivo.

Para lograr la edificación de la personalidad, se requiere el equilibrio de tres importantes conceptos:

- 1.** Autenticidad, es decir, integración del ser como un ente único.
- 2.** Autocontrol, capacidad del individuo para ser dueño de sí mismo.
- 3.** Adaptación, cualidad que permite a la persona vivir en armonía consigo misma y con los demás.

Esta personalidad, depende en gran parte del carácter. El carácter, a su vez, presenta tres elementos fundamentales:

- a.** Emotividad, que se refiere a la forma de reacción viva que tiene un sujeto ante un acontecimiento.
- b.** Actividad, que se expresa como la necesidad de modificar el entorno.
- c.** Resonancia, que es la repercusión que los sucesos tienen en la persona.

Por la combinación de estos elementos se define el carácter del individuo, mismo que se complementa con características de extroversión, cuando el sujeto es abierto y transparente en sus actos, y su opuesto, la introversión, en la que el sujeto se retrae del contacto personal de manera voluntaria.

Existen también actitudes de dominio y conciliación. Son sujetos dominantes quienes quieren hacer valer su criterio pese a todo y a todos. Son individuos conciliadores aquéllos que “negocian” con los distintos puntos de vista y median una situación dada. También se pueden apreciar criterios amplios o estrechos ante la percepción de sucesos.

Bien sea la predominancia de unos o de otros elementos, existen criterios que apoyan la formación de la personalidad y parten de la autenticidad, la empatía, el bienestar y la responsabilidad de cada persona.

Se habla de personalidad normal cuando el sujeto se adapta satisfactoriamente, siendo asertivo en el proceso de interacción interpersonal y social.

LOS ESTADIOS DEL DESARROLLO DE LA CONDUCTA HUMANA

Mucho antes de que el ser humano tenga una conciencia desarrollada, desde el momento mismo del nacimiento y aun en la época prenatal, el sujeto manifiesta una actividad derivada de su comportamiento mediante la cual contribuye esencialmente al mantenimiento y desarrollo de su vida. Así, antes de llegar a la fase propia del adulto, el psiquismo humano transcurre por una serie de estadios o fases que han sido estudiados en detalle por varios psicólogos relevantes (Piajet, Wallon, Erickson...). Éstos son los llamados estadios evolutivos, por los que todo organismo normal debe pasar ineludiblemente.

Los estadios podrían ser definidos como aquellas partes o momentos del desarrollo que son distinguibles en función de ciertas características homogéneas, tales como:

- a.** Tienen un comienzo y un final claramente definido.
- b.** Poseen un orden de sucesión preestablecido de unos con respecto a otros, de tal forma que existe una jerarquización de los modos de comportamiento, con lo cual los estadios nuevos descansan sobre los anteriores o pasados.
- c.** Conllevan periodos críticos que capacitan al individuo para posibles aprendizajes y comportamientos

Las clasificaciones de los estadios del desarrollo humano que se han realizado en su mayoría se refieren a la infancia, la niñez y la adolescencia, que a su vez son las fases del desarrollo más estudiadas por los psicólogos, ya que el despliegue del comportamiento humano en estas etapas es muy notorio.

Por todo lo antes expuesto, el concepto de desarrollo es un proceso biopsicosocial en el que la realidad de la existencia de las diversas sociedades puede condicionar distintas etapas evolutivas. Éste es un motivo que dificulta la homogeneidad de las clasificaciones, produciendo así una diversidad de sistemas clasificatorios. Por otro lado, es cierto que durante el primer año de vida en el individuo las influencias sociales son muy profundas, lo cual dificulta la uniformidad de clasificación hasta tal punto que resulta completamente imposible integrarlas.

Lo que sí puede argumentarse es que la conducta observada en su integralidad expresa la eficiencia de la sinapsis desde el punto de vista neurofisiológico.

La sinapsis refleja la conducta, conducta que traduce el impacto de las influencias ambientales y sociales y la integridad constitucional, biológica y hereditaria del individuo.

Así, quién requiera estudiar la conducta la habrá de contemplar desde su origen, incluyendo, asimismo, las fases de su desarrollo, madurez e involución y las etapas que idealmente expresan unidad.

La clasificación y los estadios de cada una de estas etapas son parte fundamental para entender, desde el área psicológica y criminológica, el por qué de la conducta criminal.

EL DESARROLLO PSICOAFECTIVO DE LA CONDUCTA HUMANA

Con fines estrictamente didácticos, por tanto, se divide el desarrollo del sujeto en las siguientes etapas.

El desarrollo psicoafectivo del hombre inicia con el surgimiento del hombre mismo.

La consolidación de dos células que interrelacionan y vinculan su material genético da como consecuencia algo más que un conjunto armónico de aparatos y sistemas, da origen al ser humano.

¿Qué es un ser humano? Es un organismo vivo que, integrado en conjunto, pertenece a una especie. Cada sujeto forma parte de una especie biológica que tiene la capacidad de cumplir un ciclo vital que produce una descendencia viable.

Al analizar con detalle el término especie, su sentido va más allá de un conjunto de individuos con la misma forma, tamaño y desarrollo orgánico. Platón consideraba que la especie es una representación perfecta, ya que las variaciones individuales son sólo imperfecciones de su expresión.

Un ser humano no tan sólo expresa coincidencias en forma, tamaño y organicidad. Un hombre implica sus antecedentes generacionales precedentes, ya que el individuo refleja su pasado cuando actúa en el presente y, al mismo tiempo, produce su futuro.

Evolutivamente, las especies atraviesan etapas; al principio, se produce un fenómeno de aislamiento de tipo externo que condiciona su traslado geográfico a una zona distante de donde surgió. Posteriormente, la especie experimenta diferenciación, que puede darse por mecanismo de selección natural o adaptación. En una tercera etapa se produce un aislamiento de carácter intrínseco, mediante la cual se condiciona evolución en dependencia directa de los organismos del entorno. Así, este proceso de especiación puede tener un carácter geográfico cuando es el territorio el que lo delimita, o bien un carácter conductual que está en dependencia de la constitución genética y la expresión del comportamiento de los miembros de la especie.

El hombre es el resultado tanto de una especiación geográfica como de una no geográfica. En este apartado, en el que se intenta enfocar el estudio de la conducta

del sujeto desde el ámbito psicoafectivo, es menester clasificar el desarrollo del sujeto por etapas, para intentar aproximarse al por qué de una expresión humana.

Fase preuterina

Antes de nacer, todo sujeto tiene ya una historia, un marco contextual al que habrá de responder, una cultura, incluso una religión y un estilo de vida.

Su presencia, deseada o no, promoverá, en el organismo que lo albergará durante un tiempo promedio aproximado de 40 semanas, un conjunto de influencias biológicas, físicas, químicas y metabólicas, que repercutirán en sus emociones, aprendizaje, desarrollo y potencial de acción.

Una de las primeras preguntas que se plantean al analizar a un sujeto es cuestionarlo sobre su percepción de su llegada al mundo: ¿Considera usted que su nacimiento fue deseado?

Desde esta simple interrogante ya se está delineando la conducta de un sujeto. Psicoafectivamente, no tendrá la misma respuesta conductual aquel sujeto cuyo nacimiento se anheló desde antes de producirse que aquel de quien ni siquiera se esperaba su llegada, y en el peor de los casos, de aquél cuyo nacimiento no era deseado, por lo abrupto o violento de su concepción.

Si se habla de un entorno neuroendocrino que determina la respuesta orgánica, este mismo patrón de funcionamiento influye en las condiciones que favorecerán o no el desarrollo de un ser.

Fase uterina

Hasta este momento, no hay datos precisos que puedan indicar en qué momento de la vida intrauterina el sujeto siente y percibe; lo que sí se sabe es que se captan las impresiones del medio, tanto del interno como del externo.

El sujeto vive en un microambiente que está en dependencia de manera seria con el macroambiente en el que se desenvuelven sus padres, su familia, los amigos de sus padres y todas aquellas personas, que directa o indirectamente, ejercen alguna influencia en su formación.

Un recién nacido puede reconocer la voz de su madre, y una madre puede percibir el malestar o bienestar de su hijo, aun cuando esté separada de él.

Hay un nexo muy fuerte entre la madre y el hijo. Nexo que, biológicamente, se puede explicar por el espacio compartido al momento de la formación, pero que psicológicamente se entiende a través de esa necesidad de apego y atención que surge entre la madre y su producto.

No es algo mágico, es algo real. La interacción e intercambio de energía que puede ejercerse en la relación maternofetal puede explicar la conducta del recién nacido y el desarrollo de la conducta posterior en el humano.

Más asombroso aún, estas impresiones que el ser capta durante su formación son grabadas y almacenadas... se expresan a veces en su comportamiento, en la mayoría de los casos sin que se percaten de su origen.

Fase de lactancia

Esta etapa abarca desde el nacimiento hasta los dos años. Es una etapa de acercamiento, el primer nexo entre el ser humano y el mundo exterior... su madre. La primera oportunidad que tiene el sujeto de recibir toda la afectividad, seguridad, resguardo y cuidado inicia en esta fase.

Es recomendable que el nacimiento sea programado. Que ambos padres participen en este evento. Que el bebé sea acercado a la madre justo en el momento en que se separa del vínculo que lo une a ella: el corte del cordón umbilical. Es deseable que sea aproximado al seno materno y que perciba el latido del corazón de su progenitora, su aroma, su voz y, sobre todo, que reciba el beneficio del calor corporal que de ella emana.

Se sugiere también que el padre participe y comparta con este binomio los primeros momentos. Si bien es cierto que hoy en día se argumenta la ablactación temprana y el consumo mínimo de leche materna para casos particulares, o con la finalidad de evitar peligros de contagio potencial para el producto con algunas enfermedades que resultarían dañinas al producto, no hay nada mejor para el recién nacido que estar al lado de su madre, recibiendo toda esa carga afectiva positiva que repercutirá en su seguridad, nivel de sanidad física y mental y que se evidenciará en su desarrollo orgánico, fisiológico, mental y psicoafectivo.

El niño, cuando por razones laborales se aleja de la madre, debe tener una figura sustituta que cubra los requerimientos de afecto, seguridad, cuidado y alimentación propios de su etapa, ya que el bebé, en esta fase, aún no cuenta con los elementos suficientes para diferenciarse socioafectivamente del medio que lo rodea.

Su evolución es vertiginosa: en tan sólo 24 meses desarrollará el habla, la motricidad, la habilidad para el desplazamiento, identificación y comunicación que le permitirán integrarse al medio, además del control de sus esfínteres.

Esta fase, al ser superada cabalmente, da como resultado una inserción positiva a la fase social en la que el pequeño ingresará a la educación maternal básica.

Fase de los 3 a los 7 años

En esta etapa, el niño, idealmente, debe saber hablar, caminar, controlar sus esfínteres, interrelacionarse y tener las habilidades mínimas para continuar el desarrollo de su psicomotricidad, detallando particularmente el aspecto fino de la misma.

En esta edad, el sujeto, debe asumir la responsabilidad de codificar y decodificar símbolos para aprender a leer y a escribir. Y no tan sólo ello, sino que, además, habrá de generar un código propio de comunicación y distinguir los niveles de interrelación que deberá desarrollar a lo largo de su vida. El ser humano tiene un gran reto en esta época: vivir con su ferviente imaginación, que inundará todo lo que lo rodea, dando vida a seres inanimados y transformando su entorno de acuerdo a su fantástica visión.

Es una edad de grandes retos que, si es superada, permitirá acceder a una nueva fase, en la que la socialización es mayor: la etapa escolar de nivel primaria.

Fase escolar, de los 7 a los 12 años

En la fase escolar, los niños deberán distinguir la fantasía de la realidad. Aunque el juego es esencial, el niño reconocerá, asimismo, la importancia del estudio. En este periodo habrá de adquirir la capacidad para concentrarse en tareas específicas, e iniciará su interés por la naturaleza y el cuidado del ambiente. Habrá de asumir la tarea de identificar, analizar y generar productos, siendo básica la ejercitación en el área de las matemáticas.

El aprendizaje sobre civismo, ética y valores será indispensable para que el niño reconozca las pautas de comportamiento aceptadas en su sociedad y el respeto a las normas que propician la convivencia pacífica. Para los no doctos en el área criminológica, estas materias carecen de importancia, pese a que son la base para prevenir conductas antisociales.

El trabajo en equipo y la distribución de responsabilidades con tareas asignadas, en las que se deberán respetar los roles de participación, fomentan la importancia de convivir y respetar las diferencias entre los seres humanos. Qué pena es que muchos reconozcan el valor del trabajo en equipo cuando los sujetos cometen actos antisociales.

Dentro de todo este lapso, el deporte y los juegos de conjunto, además de impulsar el desarrollo fisiológico potencial del sujeto, afianzan su creatividad y fortalecen sus capacidades físicas coordinativas y condicionales, que se reflejarán en la lectoescritura, así como en la interpretación de conceptos.

No se habla de una escuela privada para alcanzar esta educación, ya que una escuela pública común cuenta con programas que, al menos en sus contenidos, si esbozan los elementos para lograr el desarrollo óptimo de un sujeto; pero la formación de un ser no depende sólo de la escuela, del maestro, de los contenidos, programas, tareas y actividades físicas: participan sus padres y, en muchos casos, las carencias formativas, las deficiencias afectivas y los problemas o fallas en su maduración psicológica, además de los propios, del ambiente social, impiden en un pequeño el logro de su plena competencia.

Al final de esta etapa, en la que aparece la pubertad, a los cambios innumerables se suman los propios del desarrollo neuroendocrino. En verdad, los chicos en esta fase son de hierro, para aguantar tantas transformaciones y tener aún el valor de soportar a sus padres y vivir con una sonrisa que ilumina, aun cuando exista la noche más desierta.

Siguiendo en el análisis, entramos a la fase más temida... la adolescencia.

Fase de los 13 a los 19 años

El sujeto ha incrementado su estatura y peso, pero su maduración psicoafectiva está aún en caos. No es niño para jugar con los videojuegos, y no es adulto para asistir y participar en actividades acordes con su nueva estatura. Sus hormonas no guardan respeto, y muestra una labilidad emocional impactante. Sus mejores amigos pueden ser, en cuestión de segundos, sus líderes espirituales o sus antagonistas. Los adultos, que eran héroes, ahora están totalmente fuera de su expectativa de vida, y la independencia y emancipación son sus parámetros de gloria. Quieren crecer en libertad, asumiendo que de la misma forma serán sus pensamientos. Se aíslan y gritan en silencio su soledad, contradicen para encontrar apoyo, desvarían y en cada paso intentan equilibrar su ritmo. En esta fase son presa fácil para la manipulación, las adicciones y los improperios. Su sexualidad se convierte en una indefinición, y algunos sienten incluso temor de expresarla. Si se añade a esto la carente preparación de los padres para la etapa y la propia perturbación psicoafectiva que algunos de los padres padecen por los efectos de la menopausia o la andropausia, el mundo en casa es caótico. De ahí que muchos jóvenes prefieran emigrar temporalmente con la pandilla o la banda, o eligen situaciones escolares que, bajo el pretexto de superación, los alejan de lo que ellos sienten dañino: su hogar.

Es la época de cristal, porque son hipersensibles y se fragmentan con el más mínimo roce o conflicto. Duermen mucho, comen mucho y contradicen todo. Se requiere paciencia y conocimiento para sobrevivir a la etapa como padres, y no todos los progenitores apoyan la formación y, por tanto, deforman al sujeto que intentaba definir su maduración, todo ello sin contar con la influencia de la comunicación masiva y la mercadotecnia.

Si todo sale bien, a los diecinueve años los adolescentes ya casi serán adultos jóvenes en la universidad, y los cambios continúan.

Fase de los 19 a los 30 años

Es la fase de la integración y del inicio de la realización personal. Idealmente se deberán asumir un criterio de vida y un espacio laboral, y contar con una pareja para compartir.

Algunos individuos contarán ya con un trabajo fijo y una meta clara. Otros estarán por egresar de su formación académica. En este periodo se cuestiona fuertemente la autoridad paterna, se asumen criterios contradictorios con referencia a las sugerencias u opiniones sobre las expectativas de desarrollo, y aquí se ve con mayor claridad: ¿qué pasó en la infancia?, ¿cómo fue la adolescencia? y ¿de qué manera se integró el sujeto a la sociedad?

La gran ventaja es que el sujeto ya decide sobre la conveniencia de su participación pertinente, y normalmente ya asume su criterio de corresponsabilidad, socialización y producción para una integración social útil.

Fase de los 31 a los 40 años

En México hay un dicho que podría definir claramente los retos de esta etapa, que a la letra dice: “Si a los cuarenta no te has casado, no escribiste un libro, no tienes un hijo y no eres rico... que te lleve el pico” Reiteramos que podría... porque muchos sujetos, a los 40 años, no tan sólo ya se casaron, sino que ya se divorciaron o separaron y decidieron asumir una nueva forma de vida, que es... “estar solo”. Es un fenómeno que se observa de manera creciente en la sociedad actual. Muy pocos matrimonios sobreviven a los cambios hormonales, afectivos, sociales y conductuales que caracterizan a esta época. Los hombres y mujeres en esta etapa no son los mismos que los autores de hace una década señalaban. Se puede asegurar que aún se sienten demasiado jóvenes y que este sentir no tan sólo es físico, sino que impacta en su desarrollo psicosocial. Hay regresiones frecuentes a la etapa adolescente y, en casos severos, la expresión de adicciones que se vinculan estrechamente con un estado depresivo constante que “camina al lado del sujeto”. Son muchos los retos y los espacios son menores, los esfuerzos son más grandes y las exigencias se incrementan de manera paulatina. Así como se aprecian en este periodo sujetos con carencias y regresiones a la adolescencia, aquí también se puede valorar la aprehensión de aquellos principios y normas éticas que se adquirieron en la etapa escolar.

Fase de los 41 a los 50 años

Si el grupo de los treinta años se considera joven, los integrantes de esta fase... también lo son.

Hoy en día, los miembros de este clan son los que tienen la clave de la autoridad, la guía y el desarrollo, no tan sólo de los trabajos que realizan, sino de la mayor parte de la población a nivel mundial, ya que a esta edad son los padres de los sujetos entre 15 y 29 años de edad que representan la mayoría en México.

No es reiterativo señalar que su expresión dista mucho de la que sus padres tuvieron a esa edad. Parece ser que vivir al final de un siglo que cambió influyó radicalmente en la postura de los que se ubican en la fase de adultez.

Si se quiere identificar a un adulto normal de esta etapa psicoafectivamente delineado, basta con buscar las siguientes cualidades: asume la responsabilidad de sus actos sin culpar a otros por las consecuencias de sus acciones; no generaliza; explora, decide y controla sus emociones superponiendo el análisis, la percepción y la autocrítica antes de actuar.

Fase de adulto mayor, mayor de 50 y menor de 65 años

Muchos de estos sujetos, llamados adultos mayores, aún son productivos. Su condición está en estricta dependencia con el cuidado que de su salud hicieron. La expresión conductual que manifiestan se correlaciona con su estado de salud y, aunque están conscientes de que su potencial está mermado, su capacidad para organizar, dirigir y decidir tiene el beneficio primordial de la experiencia.

Fase de adulto pleno, mayores de 65 años

Al igual que la fase anterior, la salud se expresa como el punto de equilibrio de la manifestación psicoafectiva. Aun cuando no existan lazos familiares fuertes, si el sujeto se encuentra con la capacidad para ser autodependiente, su fortaleza psicoafectiva le permitirá resistir los procesos degenerativos que están de manera creciente limitando su antiguo potencial. Son reiterativos en sus juicios, menos diestros, su capacidad de desplazamiento psicomotriz ha decrecido. Su apariencia externa, así como la mayoría de sus funciones orgánicas, ha transformado su realidad. Si bien es cierto, como mi abuelita Sofía señalaba, que: “viejos los cerros y todavía reverdecen...”, la mentalidad influye, es imposible dejar de apreciar que el ser humano, hasta el final de su vida, revela con detalle lo que hizo y no hizo con su existencia.

Hasta este momento se presenta una semblanza del desarrollo psicoafectivo ideal; basta alterar en grado mínimo cualquiera de las expresiones antes señaladas para encontrar una conducta patológica, recordando que “todo rasgo exagerado de la conducta conlleva una conducta anormal”.

TIPOS DE CONDUCTA

Los trastornos de la personalidad son constructos clasificados y delineados por la época y la sociedad.

¿Qué es lo que distingue a un estado de salud normal de un estado trastornado de salud mental? El daño.

Daño a la persona, o daño al semejante o al entorno, con la consecuente pérdida de la libertad.

Los tipos de alteraciones conductuales pueden clasificarse dependiendo de lo que se observa en la personalidad del sujeto. De ahí que los tipos de conducta correspondan directamente a los tipos de personalidad.

De manera general, existen dos tipos de personalidad: la normal y la que presenta trastornos.

Se considera personalidad normal aquélla en la que existen adaptación, flexibilidad, empatía y socialización pacífica y productiva. En este tipo de personalidad, los pensamientos, emociones, sentimientos y comportamientos identifican al sujeto, lo caracterizan y lo hacen distinto de todos los demás individuos. La personalidad es, por tanto, el resultado de factores internos y externos que se manifiestan mediante la interrelación del hombre con el hombre y con su medio, y que incluso permiten predecir su conducta.

De manera natural, el hombre se desenvuelve en su medio a través de la satisfacción de necesidades. Las carencias despiertan su interés por la acción o la omisión. Si no son resueltas de manera satisfactoria bajo la percepción del individuo o del grupo de individuos que incide de manera directa en su persona, surge un conflicto.

Los conflictos no resueltos condicionan obstáculos para quienes, por su propia constitución, no encuentran alternativas para superarlos. De ahí que los conflictos no resueltos generen trastornos.

Las alteraciones de las pautas conductuales producto de conflictos no resueltos derivan en trastornos de la personalidad. Éstos, aún cuando derivan de conflictos no resueltos, tienen origen multifactorial, ya que pueden ser originados por factores biológicos, psicológicos, socioculturales o económicos.

Existen factores de riesgo para la manifestación de estas alteraciones, tales como antecedentes hereditarios, gemelos monocigotos, problemas familiares (maltrato, incesto, drogodependencias), daño cerebral (lóbulo frontal, temporal y parietal), problemas sociales, económicos e incluso situaciones culturales y de contexto.

Los trastornos de la personalidad o desórdenes se caracterizan por falta de adaptación, inflexibilidad y rigidez de las relaciones del individuo con su persona, con sus semejantes y con su entorno, que pueden incluso llegar a ser duraderas o permanentes.

Su evolución es muy variable; algunos pueden llegar a readaptar su conducta. Otros, en cambio, expresan problemas de mayor severidad.

Estas alteraciones, que implican desadaptación, problemas de relación e incluso malestar dentro del propio individuo que las enfrenta, han recibido múltiples

clasificaciones; las dos más importantes corresponden a la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE 10) y la que compete a la de Estudios de Desórdenes Mentales (DSM IV)

Intentando vincular las concordancias entre ambas clasificaciones, se presenta a continuación un acercamiento a la caracterización de los tipos más frecuentes de trastornos de la personalidad:

TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD

Trastorno paranoide de la personalidad

El sujeto con este trastorno es característicamente suspicaz y desconfiado. Todo lo somete a la duda, y eso lo hace inseguro, rencoroso y hasta celoso de su pareja.

Trastorno esquizoide de la personalidad

El individuo pierde conexión con el mundo emocional. Se trata de sujetos calificados como fríos que no expresan sus emociones y prefieren el aislamiento e incluso la soledad.

Cabe hacer un paréntesis antes de continuar con la exposición de los trastornos de la personalidad acorde a CIE 10. En los dos ya comentados existe coincidencia de inicio en la edad adulta y problemas de relación con los semejantes, lo que los lleva necesariamente a relaciones interpersonales precarias o nulas, situación que contribuye a acentuar sus rasgos.

Continuando con la exposición, se presentan ahora los trastornos que afectan de manera predominante el área emocional de los sujetos, tornándolos de exagerada emotividad, inestabilidad emocional e incluso muy volubles en su trato.

Trastorno de inestabilidad emocional de la personalidad

Este desorden incluye el trastorno tipo impulsivo, el tipo límite o *border line*. En éste existen alteraciones graves de la autoimagen, ira, ideación paranoide, impulsividad y sentimiento de vacío, con un temor acentuado de ser abandonados. En ocasiones se infligen automutilaciones y tienen ideas suicidas que, en casos graves, llevan a la práctica. Lo más sobresaliente es que después de los episodios de autolesión y automutilación no recuerdan lo sucedido y expresan fases de pensamiento disociativo.

Trastorno histriónico de la personalidad

Se trata de alteraciones en las que los individuos “interpretan un papel”. Se sienten bien cuando son el centro de atención. Generalmente se presentan en mujeres separadas o divorciadas. Sin proponérselo de manera consciente, se convierten en seductoras y provocativas. También expresan una preocupación exagerada por su autoimagen, temen la soledad, son dependientes emocionales y en ocasiones inestables. Pueden llegar a ser egocéntricas y, en casos graves, intentar suicidarse sólo para llamar la atención.

Trastorno narcisista de la personalidad

Aunque mitológicamente se atribuye al hombre, no predomina necesariamente en este sexo. Las personas que lo presentan tienen un autoconcepto exagerado. Se consideran carentes de empatía, se sobrevaloran, no reconocen los triunfos ajenos y generalmente tienden a ser dominantes.

Trastorno anacástico

Este trastorno se vincula con el trastorno obsesivo compulsivo. Anacástico se refiere a que los individuos se obsesionan con ideas absurdas que se sobreponen de manera no consciente en su comportamiento (CIE 10 utiliza este término). Los varones son generalmente los más afectados. Viven en una lucha por la perfección, son meticulosos, cumplidores fieles de las reglas, consideran de mayor importancia la productividad y el trabajo. No toleran el desorden, especulan en lugar de actuar, evitan delegar y basan sus relaciones en la dominación o en la sumisión.

Trastorno ansioso (con conductas de evitación) de la personalidad

Los sujetos se presentan ante los demás como introvertidos. Son inseguros, tímidos y tienen una valoración paupérrima de su autoimagen, por lo que evitan las relaciones sociales como una estrategia de autodefensa. Tienden a mostrar rasgos de dependencia.

Trastorno dependiente de la personalidad

Sujetos a los que les atemoriza quedar libres para la toma de decisiones, prefieren que otros las tomen por ellos. Son voluntarios para desarrollar actos desagrada-

bles, ya que así consideran que atraerán la atención de otros. En extrañas ocasiones están en desacuerdo con los demás, aun cuando lo que suceda los perjudique. Temen estar solos, por ello aceptan todo.

Trastorno depresivo de la personalidad

Tal vez sea uno de los más comunes. Para muchos es sinónimo de tristeza. Lo caracterizan en los individuos los sentimientos de abandono, de soledad, de desolación. Tienen un sentido de autocrítica muy exagerado y un autojuicio severo sobre su persona. Puede interrelacionarse con otros trastornos y conducir al suicidio cuando es muy grave.

Ahora es momento de comentar el grupo de trastornos en los que el daño social es preferencialmente marcado:

Trastorno pasivo-agresivo de la personalidad

El sujeto está cotidianamente de mal humor. Discute de manera rutinaria, se niega a realizar las tareas habituales que le corresponden y siempre se contrapone a los designios. Considera que los demás lo desprecian.

Trastorno de la personalidad sádica

La palabra sádica se refiere al placer que experimenta quien realiza actos crueles. Ésta es la característica absoluta de este trastorno. Los individuos cometen actos deleznable en los que se deleitan con hacer sufrir a los demás.

Trastorno de la personalidad autofrustrante

El sujeto guía sus actos para que todo lo que realice sea un fracaso. Sólo así se siente bien.

Trastorno antisocial de la personalidad

Este trastorno inicia antes de los 18 años. Hay una marcada tendencia a no cumplir las normas sociales que favorecen la convivencia, así como falta de respeto por la norma y la autoridad. Consideran un reto romper un principio y sienten placer al lograrlo. Son impulsivos y agresivos.

Teoría sociocultural en la génesis de la conducta criminal

BASES SOCIALES DE LA CONDUCTA HUMANA

El ser humano está inmerso en un mundo social. La capacidad de adaptación que tenga hacia el grupo evidenciará no tan sólo su felicidad, sino su nivel de salud mental y el grado de compenetración de las normas y criterios validados en su grupo para la convivencia positiva.

La primera fase de socialización que debe superar el hombre inicia en su familia. Por ello, hablar de la conducta social del hombre implica hablar primero de la familia.

CARACTERIZACIÓN SOCIAL DE LA FAMILIA

Muchas especies animales viven y se reproducen sin necesidad de constituir una familia.

En los mamíferos, la unidad primaria de vinculación está constituida por la madre y la cría, ya que el macho (padre) sólo cubre una breve estancia y después reemprende la búsqueda de alimentos y sexo.

Los seres humanos integran una familia constituida por el padre, la madre y los hijos, que se complementa con la participación de los parientes por las líneas paterna y materna.

Entre las familias surgen líneas de parentesco, que son los grados de relación entre personas que descienden unas de otras o proceden de un progenitor común.

El parentesco entre personas que descienden de un mismo progenitor se llama consanguinidad, aunque existen parentesco por afinidad y de carácter civil, en el caso de padres e hijos adoptivos. A diferencia de los mamíferos, la familia humana presenta lazos estrechos en los que son notables la duración y el grado de compromiso entre sus miembros. El etnólogo norteamericano Ralph Linton señala que esta duración se debe a cinco razones:

1. Ritmo regular de actividad sexual independiente de las estaciones y que requiere de un compañero habitual.
2. Los hijos nacen con un estado de inacabamiento de neotenia que amerita cuidado continuo y prolongado en la especie humana. El hombre tiene la infancia más larga del reino animal, un tercio de la probabilidad media de vida.
3. La estabilidad y los cuidados prolongados tejen lazos entre los miembros y condicionan factores para lograr el establecimiento de un grupo idealmente perdurable.
4. El grupo se transforma en una célula de servicios comunes. Existe un sistema de respeto, de tareas con papeles definidos para cada progenitor, que en conjunto protegen y dirigen a los hijos. Con esto, la producción de los bienes, su conservación, elaboración artesanal, seguridad y protección garantizan y consolidan al grupo.
5. La larga infancia bajo lazos afectivos importantes, aunque ambiguos, entre hermanos y hermanas que hacen del aprendizaje una socialización horizontal.

Por todo lo anterior, la familia es la estructura social primaria de cuyos logros depende el desarrollo o estancamiento de los pueblos. Aún más, de su integración y funcionalidad depende la conducta futura de sus integrantes, conducta que reflejará el grado de operación o disfunción de sus miembros.

La constitución actual de la familia es el resultado de un largo proceso de evolución, que evidencia el por qué de los roles y las funciones de sus miembros.

La familia primaria se integra cuando se unen los cónyuges. Hasta principios del decenio de 1960, la investigación sobre la selección del cónyuge estuvo dominada por la búsqueda de las siguientes correlaciones:

- a. Elección homógama.
- b. Elección por cercanía.
- c. Elección por valores.
- d. Elección por complementariedad.

Elección homógama

Se habla de elección homógama cuando los individuos eligen a su pareja en base a similitudes de grupo étnico, religión, educación, edad y clase social de los padres.

Elección por cercanía

Tendencia a casarse con algún sujeto que vive cerca.

Elección por valores

La pareja se elige porque los futuros cónyuges comparten valores comunes.

Elección por complementariedad

En esta elección, el sujeto busca en la pareja aquellas cualidades, actitudes, aptitudes, conocimientos y valores que le permitirán expresar su familia como un órgano funcional. El problema se presenta cuando esta complementariedad implica dependencia y dominio.

A estos cuatro tipos de correlaciones se añade hoy en día la concordancia entre la fantasía, la ilusión y la necesidad de compañía.

En los países que no han consolidado su desarrollo, las personas se inclinan a integrar su familia a edades muy tempranas. Los casamientos tienden a ser precoces, y esta variable está vinculada con el nivel socioeconómico de sus habitantes. A menor nivel económico, matrimonios más tempranos, fórmula que, si bien es cierto que no es dogmática, sí orienta sobre la realidad de la constitución de las familias actuales.

El factor socioeconómico impera de manera contundente, y es en la mayoría de los casos el condicionante para la expresión en el seno familiar de disfuncionalidades que brindan elementos de peso en la expresión de conductas antisociales.

Las familias constituidas con lazos afectivos sólidos, pero con recursos económicos precarios, tienen que enfrentar muchos retos para sobrevivir ante los embates sociales, retos que se maximizan con la llegada de los hijos.

Ferri señalaba que la pobreza, la falta de trabajo y las carencias que estos factores condicionan predisponían a la génesis de las conductas antisociales. Hoy más que nunca se hacen afirmativas estas opiniones.

La sociedad compete por expandir su territorio. Los gobiernos establecen estrategias de desarrollo sustentable que no siempre alcanzan a cumplir sus objetivos, y que en los márgenes del discurso teórico albergan una subcultura del delito.

Una familia en la que los criterios mínimos de suficiencia no son cubiertos es una familia potencialmente criminógena.

Si bien es cierto que no todas las familias de escasos recursos delinquen, sí hay un parámetro común en el perfil de la mayoría de los infractores que ocupan un espacio en los centros de readaptación: la incapacidad del poder adquisitivo.

En México, el delito que tiene altos índices de prevalencia es el robo, y el robo es el reflejo de esa carencia. La calificación del delito del robo también exhibe la procedencia de quien lo realiza.

No hay pena sin delito, ni delito sin pena. La sociedad configura las penas y, por ende, perfila predictivamente a quiénes habrá de exigir el resarcimiento de la conducta, y aunque presupone las gestiones para lograr su readaptación y prevención, no logra controlar los motivos sociales que predisponen a un sujeto a delinquir.

Una cuestión aún más grave es que, en la carencia económica, los miembros de la familia establecen estereotipos y roles hacia su interior. Estas etiquetas, que se dan de manera dogmática en las sociedades, independientemente de su grado de desarrollo, pueden condicionar obstáculos para la socialización y predisponer a la disfunción conductual de un sujeto.

Intentado ejemplificar lo antes descrito, se describe cómo se expresa una familia en las distintas comunidades que hoy coexisten.

La familia en América Latina

Se distinguen dos modelos, correspondientes a una doble separación de etnias y de clases sociales.

El modelo ibérico es el modelo histórico, más clerical que cristiano. Rige de manera ideal a las clases medias y acomodadas. Es un modelo monogámico, patriarcal, patrilocal y patrilineal. Casas grandes y concentración frecuente de los hijos varones en torno de la pareja parental, incluso si ésta ha envejecido.

El padre era en otros tiempos la única autoridad soberana, poseedora de los bienes, criterios, deseos y voluntades del resto de los miembros de la familia. Hoy, la legislación y la cultura misma han condicionado una normatividad que emancipa individualmente a cada integrante de la familia, “liberando” a los hijos de los padres y a las mujeres de los maridos.

Los matrimonios ya no son por designio; existen la planificación familiar, la protección de la mujer y los menores y la posibilidad de trabajo para las mujeres, mismo que se conserva como propiedad y en algunas situaciones como herencia preferencial para la descendencia. Pese a todo esto, el padre sigue siendo respetado y la madre adulada; lazos muy estrechos de afecto reemplazan generalmente a los antiguos vínculos de autoridad paterna dictatorial, consolidando a la familia como un sitio destacado de intercambios afectivos.

El segundo modelo familiar lo constituyen los individuos de muy escasos recursos económicos. Reina generalmente sobre el proletariado o los desempleados de los márgenes ciudadanos o de poblaciones rurales poco favorecidas.

La libertad, tanto del hombre como de la mujer, es grande. Los matrimonios con lazos oficiales son raros, generalmente existe la unión libre. Los hombres son

de hecho polígamos, visitan sucesivamente a sus concubinas de un día o de un año, en habitaciones a veces colectivas y en el peor de los casos una simple choza, donde ellas residen con los hijos. Es débil el grado de compromiso del hombre como padre o como esposo. Las madres con escasa o nula preparación tienen pocas posibilidades de percibir salarios dignos. Crían a los hijos en la indigencia. Trabajan en condiciones deleznable, donde pueden, cuando pueden y en tareas miserables y subpagadas. Lanzan a los hijos a edades tempranas al “mercado laboral”. Predomina su habitación en vecindades y día a día al aire libre en las plazas públicas o en las iglesias. De vez en cuando se reúnen con sus familiares y organizan fiestas ruidosas, explosivas y generalmente, al final de las mismas, se expresan la violencia y la infracción a la ley.

La familia en Estados Unidos

La familia estadounidense tipo está fundada en la valorización del individuo como la base de la sociedad.

La familia es monogámica y nuclear, y exhibe gran independencia entre sus miembros.

Existe libre elección del otro miembro de la pareja, misma que se continúa con un divorcio fácil para las conveniencias personales de una y otra parte. Hay libertad, pero intimidación amplia, ya que las casas habitación permiten que toda pareja tenga su propia habitación. Aun cuando hay pocas manifestaciones de autoridad paterna excesiva, a los hijos se les alienta para que consoliden actitudes independientes y responsables.

Cabe señalar que esta descripción compete a las familias consideradas dentro de las clases media alta y alta.

Existe una variante importante, la familia de las minorías étnicas. Actualmente, la minoría hispana ocupa el primer lugar en EUA, y su descripción en cuanto a funcionalidad familiar coincide con las consideraciones señaladas para la familia en América Latina.

La familia negra tiene un alto índice de libertad de comportamiento y acción, aunque existe un vínculo muy estrecho entre la madre y el hijo.

La familia en Rusia

La psicóloga rusa Z. Yankova señala que, a partir del decenio de 1980, existen a nivel ciudadano en Rusia cuatro características importantes dentro de las familias:

- a. Son principalmente de tipo patriarcal, siendo el padre la autoridad absoluta; los divorcios son poco difundidos; se expresa predominantemente en la clase obrera.

- b. Las normas familiares expresan un carácter arbitrario. El desfase entre las normas y la igualdad afectiva engendra conflictos.
- c. La igualdad de oportunidades entre sexos también condiciona frecuentes tensiones.
- d. Las familias que admiten la igualdad entre los géneros son las que ostentan mayor preparación académica y cultural.

En lo general las familias, pese a lo antes descrito, tienden a ser nucleares, con pocos hijos, a quienes encauzan para lograr éxito en la escuela y calificación profesional. Existe alto grado de afectividad, que intenta sustituir las estrictas medidas austeras que tienen que enfrentar.

Con la apertura del esquema de gobierno, se vive actualmente otra situación que amerita un estudio serio, ya que la presencia de la influencia de los países de la Comunidad Europea y de EUA influirá de manera especial en el núcleo familiar.

La familia hindú

Es una familia agrupada, monogámica, patrilineal, que vive en el entorno parental dando supremacía al varón de edad mayor. Cada matrimonio tiene su alojamiento completo —si cuenta con los medios—; existe el trabajo familiar individual, pero gran parte de las pequeñas empresas son de carácter familiar. Aun cuando existe aceptación por la legislación moderna que “libera al individuo”, la autoridad moral queda intacta.

Las mujeres inician muy jóvenes la vida conyugal, guiadas por el grupo y el astrólogo, aunque legalmente la elección debe ser libre. Existe el pago de una dote que el novio da a la familia de la novia. Los lazos conyugales son sacralizados. El divorcio es posible ante la ley, a menos de que se trate del brahmanismo ortodoxo, en el que el matrimonio es para siempre, excepto en los casos de adulterio flagrante en la mujer, que, si es descubierta al momento de cometerlo, debe considerarse muerta.

El modelo conyugal es de ayuda y fidelidad mutua, con dulzura y afecto. Los niños son importantes y mimados. A los hijos varones se les valoriza particularmente, sin descuidar por ello a las hijas.

La mujer, cuando es recién casada, sufre muchas pruebas; si las supera, alcanza un puesto familiar.

Con el nacimiento de los hijos, la mujer asciende, y cuando ellos son mayores la mujer es considerada “gran diosa madre”.

La familia en China

Hoy en día es conyugal, nuclear y monogámica. Su formación es tardía, las parejas se casan a partir de los treinta años, por razones de sobrepoblación. Hay liber-

tad de elección, y se permiten el divorcio y los abortos. Es mal vista la búsqueda sexual del joven. Los esposos antepondrán los puestos económicos acorde a sus aptitudes profesionales. Se exalta la ayuda y el respeto a los padres ancianos. Se limita el número de hijos. Existe igualdad de sexos y de cargos en el matrimonio.

La familia en el África negra

El interés principal del matrimonio es el interés del grupo en su descendencia. La mayoría de los matrimonios son arreglados. La poligamia es aceptada y se impone como norma, en la medida en que al niño se le amamanta por largo tiempo. El parentesco se estima en función de los descendientes. El matrimonio necesita el acuerdo de los participantes para su realización, pero a pesar de ello se considera un intercambio. Este intercambio se realiza de una mujer por una mujer, de grupo a grupo, o de una mujer contra bienes, y sirve para sellar una alianza. Existen derechos definidos y parentescos en grados. Actualmente existe una gran tendencia a la monogamia.

La familia en Francia

Se constituye como la reunión de padres e hijos en el hogar. Es patrilineal, con pequeño número de hijos, normalmente dos. El mayor índice de divorcios ocurre entre los cinco y los diez años después del matrimonio. Hay cohabitación juvenil antes del matrimonio. Los hijos son considerados como un don especial.

¿Qué hay de común entre este panorama mundial de las familias?:

- Predominio de la monogamia.
- Carácter nuclear.
- Autoridad paterna.
- Pese a que existen libertad e igualdad de sexos, predominan la autoridad y los privilegios para el sexo masculino y la observancia de la norma moral.
- Pequeño número de hijos.
- Respeto a los mayores.
- Trabajo.
- Espacios y privacidad.

Desde el punto de vista ecológico, éstos son criterios que caracterizan la estrategia de estudio de poblaciones con posibilidades de mayores niveles de supervivencia, mayor nivel de esperanza de vida al nacer, cuidado a la descendencia y menor posibilidad de comisión de conductas antisociales.

De ahí que todo lo que sea antagónico a estos aspectos predispone de manera especial a la expresión de conductas antisociales:

- Poligamia.
- Carencia de figura de autoridad o autoridad excesiva por parte del sexo masculino.
- Ausencia de conocimiento y observancia de la norma moral.
- Gran número de hijos.
- Ausencia de vínculos y figuras de respeto.
- Carencia de trabajo.
- Promiscuidad y hacinamiento.

Toda sociedad enfrenta retos superables en la medida en que los compromisos se asuman de manera particular.

La pobreza, la ignorancia, la carencia de empleo, la falta de seguridad social y la ausencia de espacios dignos y los niveles de endeudamiento, si bien es cierto son parámetros que se analizan como indicadores en la calidad de vida, deben ser combatidos para prevenir la delincuencia.

Tal vez no se pueda cambiar de manera instantánea el status de una comunidad, pero sí se puede incidir en cada pequeño espacio de la agrupación nuclear que se llama familia, asumiendo que los cambios más productivos son los que inician con objetivos cortos y metas primarias concretas.

En la configuración de una conducta antisocial, la presencia de la historia comunal, del antecedente familiar y de la caracterización del entorno del delincuente común tienen similitudes:

- Familias disfuncionales.
- Patologías sociales (drogodependencias, alcoholismo, sexoservicio, maltrato...).
- Educación inconclusa.
- Carencia de afecto, seguridad y protección.
- Desempleo o empleo subpagado.
- Falta de oportunidades de desarrollo personal.
- Reincidencia.
- Afectación de la autoimagen.
- Rencor social.

La reincidencia. se explica no como la falla contundente en un programa de readaptación social, sino como la necesidad de aceptación, compañía y afecto que el infractor ha requerido a lo largo de su vida, misma que sólo encuentra con sus similares... en la cárcel.

En el siguiente capítulo se presentan otros elementos que, integrados a los ya expuestos, permitirán integrar un acercamiento a la comprensión de la conducta del infractor.

El enfoque integral en el estudio de la conducta del infractor

INTEGRACIÓN DE LA CONDUCTA

La integración de una conducta se logra con la expresión de un comportamiento. Así, el quehacer humano manifiesta los matices biológicos, psicoafectivos y socioculturales que se combinan para generar una acción.

El espacio creativo del hombre traduce el estrecho vínculo de la biopsicosocioafectividad, su naturaleza, el grado de normalidad y las patologías que encierra. Hoy en día, hablar de normalidad implica adaptación, y la adaptación de un sujeto se aprecia en la medida en que logra convivir pacífica y armoniosamente con sus semejantes y con el medio en el que habita.

En la conducta existen múltiples clasificaciones; una de ellas explica cómo se observa el hombre en relación a su nivel de convivencia:

- a. Conducta social.** En este tipo de conducta, los sujetos se relacionan de manera grupal, aceptando y haciendo suyas las normas sociales.
- b. Conducta asocial.** El individuo se aleja del medio y, aunque conoce y observa las normas de convivencia social, prefiere la soledad, alejándose voluntariamente de sus semejantes.
- c. Conducta parasocial.** El sujeto manifiesta comportamientos que se alejan de los socialmente establecidos, intentando llamar la atención con su forma de ser. No agrade de manera consciente a sus semejantes.
- d. Conducta antisocial.** Es aquella en la que el sujeto se enfrenta voluntariamente a la norma establecida. Comete actos que dañan a los demás y, al



Figura 6-1. Enfoque integral del estudio de la conducta humana. El estudio integral de la conducta del sujeto debe concebir al hombre dentro de una esfera, a través de la cual la integración de su organicidad, psicoafectividad y socialización enmarquen los criterios óptimos para la percepción en 360° de los elementos, estímulos y respuestas que conforman su conducta.

hacerlo, se daña a sí mismo. La justificación de sus actos puede ser por motivos sociales, económicos, culturales o incluso biopsicopatológicos, pero en todos los casos existe un perfil de concordancia: el daño y la ruptura de la norma.

Una conducta implica el hacer o el no hacer. Aun estando un hombre en perfecto estado de estatismo, está manifestando una conducta. Por ello, en Derecho se considera como delito a toda acción y omisión de la ley.

Una conducta antisocial no es necesariamente antijurídica, pero una conducta antijurídica generalmente es una conducta antisocial.

El hombre define las penas, configura los delitos y enmarca la expresión de los mismos. Esta demarcación está matizada por la cultura, la tradición, la religión y hasta por la geografía. Incluso los eventos del maltrato físico a la mujer y la violencia familiar que exhiben conducta antisocial son explicadas de distinta forma cuando se visualizan a través de las diversas culturas, tradiciones y costumbres. Lo que para algunos es un acto de violencia, para otros sólo es un acto en el que se asegura la autoridad y el respeto.

Por ello, escribir sobre la integralidad de la conducta implica analizar:

- Sociedad.
- Costumbres.
- Tradición.

- Espacio.
- Tiempo.
- Contexto.
- Sexo.
- Edad.
- Ocupación.
- Religión.
- Status.
- Estación del año.
- Escolaridad.
- Nivel de salud.
- Grado de responsabilidad.
- Compromiso.
- Personalidad.

SOCIEDAD Y CONDUCTA

La sociedad representa un conjunto de individuos que, compartiendo un espacio geográfico, costumbres, tradiciones y normas de convivencia, establecen relaciones mediante las cuales se identifican y trabajan por un fin común. Las sociedades están delimitadas, entonces, por la geografía, las costumbres, las tradiciones y las normas. La geografía generalmente impone criterios de convivencia acordes a la composición del medio, mismo que delimita la cercanía o lejanía de los pobladores y, con ello, indirectamente la frecuencia con la que se reúnen de manera general.

Una sociedad puede clasificarse en urbana, suburbana o rural. Dentro de una sociedad urbana, que es aquella en la que su población cuenta con todos los servicios, existen subclasificaciones:

- De colonias o fraccionamientos de alto costo.
- De colonias o fraccionamientos de costo medio.
- De colonias o fraccionamientos para trabajadores.
- De colonias o núcleos poblacionales en los márgenes de la población.
- Sin alojamiento definido.

La sociedad urbana de colonias o fraccionamientos de alto costo

La sociedad urbana de colonias o fraccionamientos de alto costo generalmente manifiesta una conducta de autosuficiencia, independencia y en algunos casos de

superioridad y prepotencia, directamente vinculada con el tipo de vivienda, el área de construcción, el diseño y los años de vecindad en dicho lugar.

Entre sus pobladores hay un deseo de ser el mejor, encubierto en una expresión de indiferencia. También existe una vinculación estrecha con el tipo de vehículo que se posee.

Los hijos de estas familias son los más afectados por las actitudes de sus padres. En la adolescencia se exagera la expresión conductual que revela en cada momento un reto a la autoridad, una tendencia marcada a la ruptura de las normas establecidas y un sentimiento acompañado de una clara percepción de que su status les asegura toda clase de privilegios, incluso aquéllos mediante los cuales las normas son fracturadas sin temor alguno.

En este grupo es común la manifestación de soledad y carencias afectivas, situaciones que son sustituidas por soportes económicos abundantes y el inicio en las adicciones de temprana manifestación.

Las relaciones sociales entre los cónyuges rompen los arquetipos tradicionales. La poligamia encubierta es una moda. Hombres y mujeres mantienen relaciones extramaritales sin pena o temor alguno.

El descuido por los deberes familiares es solventado por recompensas económicas, y los endebles lazos de pareja son sustentados por la imagen social. La competencia entre los individuos es un deporte atractivo, en el que participan asiduamente sus miembros.

Todos los problemas que pueden presentarse a través de su convivencia social son resueltos por llamadas telefónicas, estímulos económicos o visitas intimidatorias. La fuerza de su conducta está en dependencia directa de su poder adquisitivo.

Sociedad urbana de colonias o fraccionamientos de costo medio

Las conductas que manifiestan los habitantes de colonias o fraccionamientos de costo medio son depredatorias. La mayoría de sus pobladores viven en una incesante lucha por ascender al status superior, por mantenerse en el estado actual y evitan a toda costa descender de nivel.

Nuevamente los perjudicados son los hijos; aun cuando sus ingresos les permiten enviarlos a centros educativos, deportivos y culturales de alto nivel, los sitúan en posición de desventaja, ya que no pueden competir con los recursos de sus compañeros, y por ello algunos manifiestan depresión en su comportamiento y, en casos graves, agresión, violencia y aislamiento.

Son “presas” fáciles de las adicciones y los abusos sexuales, y su comportamiento arremete contra la autoridad.

En relación con los cónyuges, generalmente los dos trabajan, y lo hacen de forma incesante, dos o hasta tres turnos al día. Su finalidad es darles “todo” a los hijos, y en realidad no les dan nada. Inmersos en su abrumadora competencia, se endeudan y la mayor parte del salario que perciben es para saldar las cuentas. Por tanto, tienen limitados a sus hijos en dinero, tiempo y afecto.

Sociedad urbana de colonias o fraccionamientos habitados por trabajadores

En las familias urbanas que habitan los fraccionamientos propios de los trabajadores, la realidad de la manifestación integral de la conducta de los individuos puede presentar tres variantes:

- a. Familia en la que un solo cónyuge trabaja.
- b. Familia en la que los dos cónyuges trabajan.
- c. Familia en la que los hijos viven con uno de los padres.

Familia en la que un solo cónyuge trabaja

Generalmente el cónyuge que trabaja cubre un turno. De regreso a casa, encuentra a su pareja, que es quien cuida de sus hijos. Los niños asisten a escuelas públicas, y excepcionalmente a escuelas privadas. Hay convivencia y armonía mayor, salvo que el padre presente adicciones. Existe respeto a la autoridad y un alto nivel de cohesión familiar.

Puede existir la infidelidad e incluso hasta el maltrato, pero la pareja afectada lo tolera y perdona porque, de no hacerlo, quedaría sin soporte económico, sin afecto y sin pareja.

La pareja que no tiene empleo fijo aporta su trabajo total en el hogar, o bien busca apoyos externos, como la venta de algunos insumos o labores sencillas que ofrece a los vecinos, a los amigos cercanos o a sus conocidos.

Familia en la que los dos cónyuges trabajan

En este caso, puede darse la situación de que laboren en el mismo centro o en centros distintos. Sólo se emplean un turno. Conviven al finalizar la jornada. Tienen pocos hijos, y la mayoría los llevan a guarderías o buscan el apoyo de un familiar cercano para su cuidado.

No están exentos de problemas, y existe una gran unión entre los miembros.

Familia en la que los hijos viven con uno de los padres

Es más frecuente que sea la mujer la que ejemplifique este grupo. Son madres solteras o divorciadas que sostienen a sus hijos y viven, en la mayoría de los casos, con un miembro de su familia, que de manera predominante es su mamá.

El padre o madre en situación de soledad cubre de manera responsable con su rol como trabajador, padre-madre y servicio del hogar. Prefiere las relaciones informales de pareja y atiende a sus hijos con esmero en la medida de sus posibilidades.

Sociedad urbana de colonias o poblaciones marginales

En lo que respecta a las familias de núcleos poblacionales marginales, existe escasez económica, pero riqueza de convivencia y apoyo. Hay vicios acentuados, como alcoholismo, drogodependencia y maltrato. La convivencia es comunitaria, ya que comparten espacios comunes, como las áreas de lavado de ropa o los sitios de donde obtienen agua para su consumo y aseo.

Cuando alguno de los colonos requiere un apoyo específico, todos se preocupan por solventarlo. Hacen frente común ante las adversidades, celebran colectivamente y enfrentan juntos los retos diarios.

Sus miembros, pese a los conflictos que enfrentan, son respetuosos de las normas establecidas, ya que conocen que la ruptura de las mismas es sinónimo de castigo.

Sociedad urbana sin alojamiento fijo establecido

Las familias urbanas sin alojamiento fijo están integradas por sujetos que han emigrado desde poblaciones rurales. Sus miembros son numerosos. Se inician en el trabajo a edad temprana. Son sujetos de todos los malos tratos posibles, así como de vejaciones sociales. Despreciados y discriminados, trabajan de sol a sol, pero permanecen unidos.

VARIABLES SOCIALES EN LA INTEGRACIÓN DE LA CONDUCTA

Costumbres

Las costumbres están en dependencia directa con la sociedad, se vinculan con la tradición, el espacio y el tiempo. Influyen en los roles sociales, repercuten en el nivel de salud y en la personalidad del sujeto.

Es poco probable modificar de súbito una costumbre, ya que su impacto se graba en la conducta del sujeto como una situación socialmente aceptable.

Tradición

Tradición y costumbre son cuestiones inseparables. Se transmiten de generación en generación y contribuyen a establecer rasgos fijos de convivencia en la conducta de los individuos. Su presencia alienta la convivencia, aunque en algunos sujetos puede provocar el aislamiento. También es parámetro que enmarca la regularidad de las manifestaciones conductuales, ya que todo aquello que se aleje de su expresión cae en una percepción parasocial, asocial o antisocial.

Espacio, tiempo y contexto

Cada sociedad evoluciona acorde a sus necesidades. En la medida en que las necesidades se satisfacen se forman normas y criterios de convivencia que tienden, en primer lugar, a procurar el avance y el aseguramiento de la estabilidad de la comunidad, y en segundo lugar promueven las transformaciones que aseguran la calidad de vida de los sujetos.

Por ello, en dependencia de las necesidades, se dan las soluciones. La calidad y pertinencia de las mismas se revela en el comportamiento de su sociedad.

Cada tiempo, entonces, se presenta distinto, y cada contexto traduce los enfoques de tratamiento a las problemáticas específicas, revelando al mismo tiempo las carencias.

Sexo, edad y ocupación

Cada sociedad delinea de manera específica las funciones que deberán cumplir sus miembros en dependencia directa de su sexo, edad e incluso el tipo de ocupación. Esto, aunque visto de primera intención como benéfico, limita a la persona. No todos están dispuestos a someterse a los roles, y otros, o bien los cumplen con suficiencia, o no tienen capacidad para darles respuesta; de ahí que surjan conflictos de identidad que condicionan conductas diversas.

Religión

Este aspecto es muy importante para el crecimiento, desarrollo y evolución de un pueblo. Incide de manera particular en las pautas de conducta de los sujetos y puede, cuando es observada con apego, apoyar el cumplimiento de las normas que regulan la conducta social.

La religión regula y controla la participación del hombre con el hombre mismo, con sus semejantes y con su entorno. Además, lo responsabiliza del bien común y lo alienta al logro de satisfactores que favorezcan su socialización.

Existen líderes que, malinterpretando el sentido y dicho religioso, empujan a los ciudadanos a la realización de actos antijurídicos, convencidos de que es un deber sacramental, crímenes fabricados y encubiertos por el velo de una religión ajustada a los intereses de unos cuantos.

Status

El status se identifica con el poder económico de cada sujeto. A mayor capacidad de solventar necesidades materiales, mayor seguridad del sujeto. Muchos equiparan su estima con su nivel económico. Muchos hay que crean su propio sistema de reglas y normas, las que, aun cuando quebrantan o se contraponen con las socialmente aceptadas, ejercen sin ningún temor, con la seguridad que su posición les da. En el lado contrario se encuentran aquéllos que, al carecer de todo, se sienten con el derecho de “quitar” a quiénes más tienen, y lo hacen sin remordimiento alguno, ya que consideran que su precaria condición es, en parte, resultado de los excesos de los más favorecidos.

Estaciones del año

Las estaciones del año también influyen en el comportamiento de los sujetos. La mayor incidencia de accidentes se aprecia en verano y otoño. Los suicidios en invierno, los delitos sexuales en primavera y verano y, en lo que respecta a los eventos sociales, como son los casamientos, se consuman en mayor número en invierno y primavera.

Escolaridad

A mayor nivel de escolaridad, mayor elaboración en la comisión de actos antisociales y antijurídicos.

A mayor escolaridad, las conductas se expresan a favor de conseguir bienes materiales.

A mayor escolaridad, se intenta causar daño únicamente de tipo material al otro, aunque las lesiones, sobre todo bajo la influencia del alcohol, pueden ser causadas sin ningún cuestionamiento.

A mayor escolaridad, también se observa mayor elaboración de estrategias para evadir el resarcimiento de los actos cometidos.

Si existe escolaridad inconclusa o con nivel básico, generalmente la conducta antisocial se orienta a la comisión de delitos contra la integridad del sujeto y su vida.

Hay quienes se especializan en el tráfico y consumo de drogas. Pero, en general, con respecto a los sujetos de menor escolaridad, de manera preponderante se expresa el delito de robo, siendo el más frecuente en la mayoría de las estadísticas actuales.

Nivel de salud

Si el concepto de salud se describe actualmente como sinónimo de adaptación y capacidad de convivencia en las relaciones sociales, entonces se aprecia que el deterioro de las mismas refleja, no tan sólo carencia de socialización, sino un estado no saludable.

Existen, además, trastornos neuroendocrinos que predisponen a la manifestación de conductas antisociales, y enfermedades virales que alteran la conducta del sujeto, lo que se refleja en el individuo y repercute en su medio.

Grado de responsabilidad

La conducta de un jefe repercute en sus subordinados y, por ende, en su empresa. Por efecto dominó, todo lo que se hace o se deja de hacer en el trabajo se traduce en un comportamiento, en la imagen que el centro de labor brinda a la sociedad. Las entidades laborales que gozan de altos índices de producción, reconocen, validan e impulsan los esfuerzos de cada uno de sus elementos. Propician el sentimiento de identidad, y con ello logran compartir responsabilidades y aminorar el estrés.

En cambio, aquellas empresas en las que no existe un esquema organizador propician el autoritarismo vertical y la descarga y el peso de la producción en una sola persona o en un grupo reducido, lo que los ubica en situación de conflicto, mismo que se refleja en su interrelación con los demás y con su entorno. Generalmente, estas personas descargan su malestar en su familia, a la que desatienden o maltratan.

Compromiso

En este apartado, la clave de la funcionalidad en la conducta está vinculada con la capacidad que un individuo posee para reconocer sus potencialidades y sus debilidades, situación que le permitirá desempeñar funciones que no generen tensión en su persona por carecer de elementos para desempeñarlas cabalmente. Asimismo, la identificación con el fin al que está suscrito permitirá actuar con responsabilidad, diferenciando las oportunidades de los momentos no propicios.

Personalidad

Este punto consolida la expresión de la integralidad de la conducta. Traduce la relación entre los factores internos y externos que conforman el carácter del individuo, y refleja las influencias sociales, psicoafectivas, culturales y económicas de un sujeto. El origen de la palabra revela la “máscara” que todo ser humano se fabrica en base a la experiencia social, el impacto psicoafectivo y la herencia biológica de su entorno.

Visión histórica del crimen y la conducta criminal

BRUJOS Y CURANDEROS

La evolución de la humanidad es semejante a las transformaciones sucesivas que se vislumbran idealmente en las fases del desarrollo del pensamiento humano.

De acuerdo con Piaget, los sujetos presentan cuatro etapas: sensoriomotriz (de 0 a 3 años de edad); preoperatoria (de 3 a 7 años de edad); operaciones concretas (de 7 a 11 años de edad) y operaciones formales (de 11 a 14 años de edad).

En la etapa sensoriomotriz, el niño aprende y se relaciona a través de los sentidos; su mundo se entiende por lo que puede percibir y sentir con un nivel de análisis muy poco complejo, que depende de la integridad de las vías motoras y sensitivas del sistema nervioso.

En la etapa preoperatoria, los niños inician un análisis de complejidad creciente, pero no son capaces de distinguir la fantasía de la realidad.

En la etapa operatoria, independientemente de que el niño adquiere conocimientos complejos y emprende la realización de operaciones, ya distingue la realidad de la fantasía.

En la etapa de operaciones formales, no tan sólo se distingue lo concreto, sino que se es capaz de llegar al nivel de la abstracción y a la creación.

Al principio de los tiempos, cuando el ser humano se relaciona con la naturaleza y percibe a través de sus sentidos su finitud, atribuye las consecuencias de sus actos en la vida a los efectos del entorno. Y por ello se puede argumentar que su pensamiento se ubica entre las fases sensoriomotriz y preoperatoria.

De esta forma, a quienes logran “entablar” un diálogo con la fuerzas naturales se les confiere la autoridad para regir, decidir, juzgar, sancionar o premiar las actitudes humanas.

Asimismo, las reglas y normas de conducta que son establecidas con base en los intereses que permitan asegurar la estabilidad de la comunidad, si son ignoradas o transgredidas deben ser resarcidas, y quién mejor que los brujos o hechiceros para cumplir esta misión, más aún cuando los infractores actuaban por influencia de fuerzas sobrenaturales o espíritus malignos.

Los brujos y curanderos desde Babilonia hasta nuestros días

El primer documento escrito sobre Derecho es el *Código de Babilonia*. Este valioso documento fue auspiciado por el rey Hammurabi, de quien recibe su nombre. Existe una obra pictórica que plasma que este ordenamiento escrito lo recibió el rey Hammurabi de manos del dios Sol, “Shamash”, y aunque no contiene temas jurídicos relativos a los aspectos religiosos, sí hace mención de los hechiceros, prohibiendo su prácticas, dato muy interesante, considerando las atribuciones de los mismos y su comportamiento e influencia sobre la sociedad.

Los egipcios consideraban que existían conjuradores y adivinos que actuaban con la influencia y el poder de espíritus malignos.

Dentro de la cultura mitológica griega se menciona principalmente a Medea y a Circe como magas y hechiceras. Medea, hija del rey Cólquidas, se casó con Jasón, joven héroe mitológico a quién ayudó a obtener el vellocino de oro a través de su magia. Participó en un fratricidio (mató a su hermano Aspirotí), indujo el homicidio de Pelias (tío de Jasón) y en dos infanticidios (mató a los dos hijos que había procreado con Jasón). Gracias a sus poderes, huye y se esconde en Asia.

Circe, la otra hechicera griega, era hija del dios Helios. Tenía la propiedad de convertir a los seres humanos en animales. Los sujetos transformados por el hechizo conservaban la razón, por lo que se daban cuenta de su triste y nueva condición. Narra la leyenda que Odiseo llegó con su tripulación a la isla de Circe y ella convirtió a sus hombres en cerdos. Odiseo, audaz y atrevido, gozando del favor del dios Hermes, al ingerir una pócima logra vencer los encantamientos de Circe, quién se enamora de él y lo ayuda para que regrese a su casa.

Roma, al ejercer dominio territorial sobre Grecia, adopta gran parte de sus costumbres, tradiciones, leyendas e incluso su mitología. Las costumbres y prácticas de la hechicería fueron también asimiladas, y esto se menciona en la *Apología* escrita por Lucio Apuleyo, quien describió los poderes y hechizos que en ese entonces se realizaban, señalando a Tesalia como el sitio dónde se encontraban las hechiceras. Dos destacados escritores romanos, Horacio y Petronio, con respecto

a la hechicería consideraron que sólo la gente inculta y vulgar podría conceder poder a tales personajes.

En la cultura hebrea, durante la huida del pueblo hebreo de Egipto, Moisés era visto con respeto por las acciones que realizó para liberar a su pueblo, mismas que incluyen la muerte masiva de los primogénitos (por la acción del ángel exterminador) y la presencia de las plagas. En estos episodios se comenta que Moisés y su pueblo tuvieron que combatir a los sacerdotes egipcios, a quienes se les atribuían poderes sobrenaturales. En el libro del Éxodo (22,18) se señala: “No permitirás la vida de los hechiceros”.

Con el inicio del cristianismo y por decreto del Emperador Constantino I, primer gobernante romano convertido al cristianismo, se prohíben la idolatría y los cultos mágicos, y la Iglesia cristiana es estricta en el cuidado y preservación del dogma.

En la Edad Media, la frase supracitada en Éxodo 22,14 fue uno de los justificantes de mayor peso para el combate contra la hechicería y la brujería que tuvieron su auge en este periodo. Con el desconcierto social de la Europa de la Edad Media y la lucha por el poder y la dominación, la herejía, la secularización, la brujería y la magia fueron combatidas ferozmente. El papa Inocencio VIII, en la bula papal *Summis Desiderantes* (1484) fue enérgico contra la hechicería, e incluso estableció las inquisiciones regionales.

Hay quienes consideran que Paracelso y Roger Bacon fueron intermediarios entre las ciencias ocultas y la ciencia.

Ni América escapó de la influencia contra el combate de la brujería; tristemente célebre es el suceso de 1690 de Salem (Massachusetts) en donde se condenó a 20 personas por el ejercicio de la brujería.

Todavía persiste la lucha contra la brujería y sus practicantes como condicionantes de conductas antisociales, asociales y parasociales, si bien es cierto que no con el rigor ni la furia con la que se les combatió durante la Europa medieval. Ahora, aun en las sociedades modernas, se atribuyen a fuerzas sobrenaturales, hechizos y encantamientos, algunas conductas negativas de sus habitantes.

Lo que sí es importante citar es que bajo el emblema de “librar al mundo de las prácticas de hechicería” se cometieron, entre el siglo XV y el XVIII, primero en Europa y después en las colonias de América, delitos graves que atentaron, no tan sólo contra la integridad de las personas, sino sobre su vida. Hechiceros y brujos sufrieron torturas desmedidas y fueron víctimas de las más brutales muertes.

Actualmente existen otras manifestaciones de hechiceros y brujos: los astrólogos y adivinos, que mediante el estudio de la influencia de los astros, el ambiente, los colores e incluso los aromas, pretenden predecir e incluso controlar la conducta, positiva o no, del ser humano.

Hay asesinos que han atribuido su proceder a su “misión”, a su destino astral, y muchos otros a influjos mágicos. Esto, independientemente del análisis de la

patología mental que genera su comportamiento, sí cuestiona mucho y de manera seria el avance del pensamiento social humano.

Al principio la conducta del hombre se aprecia como el resultado de influencias externas, no como una consecuencia lógica de la responsabilidad humana. Se atribuye cierto desprendimiento y una especie de automatismo en el proceder de los sujetos. Practicar encantamientos, así como dominar voluntades mediante los mismos, se vende como atractivo a personas sugestionables y, por tanto, susceptibles de engaños. Lo más triste es que esto se ha convertido en moda. Con ello se traduce la violencia de la dominación a través del ejercicio de la magia, la brujería y el encantamiento.

Independientemente de la conducta criminal que se pueda inducir o promover a través del manejo de encantamientos, como se creyó desde la antigüedad, es deprimente apreciar que se ha reducido el comportamiento humano a la precaria evolución del pensamiento de unos cuantos que, para ejercer dominio social, intentan convertir en costumbre a ritos primitivos que en su momento cumplieron la función de explicar lo que ahora puede tener respuesta racional en la mayoría de las cuestiones.

¿Continuarán aún en la fase preoperatoria del pensamiento. acorde con Piaget, los sujetos que persisten en la creencia de que las conductas alteradas son el resultado de fuerzas sobrenaturales, pócimas o encantamientos? ¿O es la promoción de esta actitud la nueva forma de dominación, que se manifiesta como una violencia social que incluso alcanza a los niños y jóvenes con argumentos fílmicos, en los que es la magia lo que devuelve autoestima y poder a un grupo de niños marginados por la violencia intrafamiliar? ¿Es ésta una nueva forma en la que se expresa la conducta criminal?

Pareciera ser que revitalizar las prácticas de hechicería, los encantamientos y la práctica de los conjuros no tan sólo incluye a las nuevas generaciones dentro de la moda actual, sino que les vende la idea de que lo oculto sigue prevaleciendo y que prevalecerá dentro de un status de poder asequible sólo a seres superdotados.

¿Existirá algún crimen mayor que la mentira?

Este es el primer apartado del análisis de los personajes y autores dentro del estudio criminológico.

En los siguientes segmentos se presentan al lector los autores cuyos pensamientos han sido trascendentes para la mejor comprensión y valoración de la conducta criminal.

MESOPOTAMIA

Indiscutiblemente, un gran hombre dentro del estudio criminológico en la historia de la humanidad es Hammurabi.

Hammurabi fue el rey de la primera dinastía de Babilonia. Se le atribuye el código que regía la forma de vida en Babilonia. Su gobierno lo ejerció de tipo centralista. Es considerado como un rey extremadamente responsable. Era, además líder militar. Supervisaba personalmente las obras importantes de su reino; aunque no se tienen fechas exactas sobre su vida y reinado, se establece que éste duró de 1792 a 1750 a. C.

EGIPTO

Ipur-we fue un profeta egipcio que describió con detalle el estado de los sucesos del territorio egipcio en el siglo XIX antes de Cristo.

Har-em-hab fue un autor que describió alteraciones del orden público, vandalismo y deshonestidad en el ejercicio de los gobernantes.

CULTURA ORIENTAL: CHINA

Es indiscutible que la cultura oriental, por sus importantes legados, evidencia un despliegue filosófico, ético y moral sobresaliente. Basta mencionar a dos de sus más grandes representantes: Confucio y Mencio.

Confucio, cuyo nombre original era Kong Qui (551–479 a. C.), nació en el país de Lu, en China. Era hijo de nobles; a los tres años de su nacimiento falleció su padre. Pese a ello, fue educado con esmero. Se casó y procreó tres hijos, dos varones y una mujer. A la muerte de su madre, después del periodo de luto, se dedicó a enseñar. No existen escritos originales de este filósofo, sólo se cuenta con las recopilaciones elaboradas por sus discípulos, dentro de las que sobresale el *Lunyu (Analectas)*.

Su personalidad seria y reflexiva le permitió desarrollar una corriente de pensamiento llamada el confucionismo.

El sabio Confucio se desempeñó como Ministro del Crimen en Lu durante el periodo de la dinastía Zhou, justo en el momento en que en esta sociedad existían anarquía y desfases morales. Consideraba que la autoridad debía gobernar con el ejemplo en el ejercicio del poder.

Confucio señalaba como básicas en la persona del hombre cinco virtudes: bondad, honradez, fidelidad, decoro y sabiduría.

Se cuenta que durante el ejercicio de su cargo se erradicó el crimen, mismo que estudió con detalle; incluso lo llegó a clasificar como sigue:

- a. El que se medita argumentando virtud.

- b. El que evidencia, de parte de su autor, incorregibilidad contra la sociedad.
- c. El que promueve engaño al pueblo a través de una verdad inexistente.
- d. La venganza oculta por odio de tiempo atrás.
- e. La pronunciación ecléctica ante cualquier situación.

Una máxima importante de Confucio es: “no hagas a otro no que no quieras para ti”.

Mencio fue un importante seguidor de la filosofía de Confucio. Se le considera el fundador del confucionismo. Se instruyó con un nieto de Confucio. Nació en una familia noble en el estado de Zou, que era limítrofe a Lu, sitio de donde era originario Confucio.

Escribió el Mengzi, uno de los cuatro libros del confucionismo. Mencio consideró que el hombre era bueno por naturaleza. Atribuía a designio celestial el gobierno, y consideraba que los gobernantes debían evitar la pobreza, ya que ésta era una de las causas principales de la corrupción humana.

Después de Confucio, Mencio es reconocido como el mayor filósofo de la historia en China.

CULTURA HEBREA

La cultura hebrea se resume en la Biblia. En este libro sagrado se encuentra toda la normatividad, historia, tradiciones, costumbres, aspectos sociales, jurídicos, morales y religiosos de los habitantes del pueblo de Israel. Para san Gregorio Magno, la Biblia es una carta de Dios a sus criaturas. Es un documento importante, en el que múltiples autores describen el conjunto de deberes y obligaciones cuya ruptura condiciona alejamiento de la divinidad y, sobre todo, perjuicio individual y colectivo. La libertad se considera un don, y el mal uso de la misma condiciona la alteración del orden natural. La Biblia se encuentra dividida en dos partes: el Antiguo y el Nuevo Testamento; el episodio que marca tal delimitación es el nacimiento de Cristo.

En el Antiguo Testamento sobresalen los libros Éxodo, Levítico, Eclesiástico y Eclesiastés.

En el Nuevo Testamento, los escritos que provienen de los cuatro evangelistas: Marcos, Lucas, Mateo y Juan, todos ellos, con excepción de Marcos, discípulos de Jesús. De gran impacto también es la exposición de san Pablo, cuyas cartas traducen el conjunto de actitudes éticas y prácticas necesarias para una convivencia pacífica.

La Biblia compila la obra de múltiples autores que plasman en su obra la necesidad de establecer una convivencia armónica a través del respeto, obediencia y solidaridad que promueven quienes son fieles al amor de Dios.

GRECIA

La cultura griega destaca por fundamentar el pensamiento filosófico relevante que dominó por muchos siglos el saber humano.

Sobreabundan posturas y corrientes, y en un intento de rescatar aquéllas que se apeguen al estudio criminológico, se describen los siguientes autores:

Esopo (620–560 a. C.), conocido por su mundialmente famosa colección de fábulas, es un autor que expresó que “la capacidad criminal se exhibe en la forma en la que se comete un delito”, es decir, el estudio detallado del crimen describe la capacidad criminal de quien lo comete.

Alcmeón de Crotona considera y profundiza en el estudio de las características físicas y morales de quienes cometen un hecho criminal. Sus obras se signan en el siglo VI a. C.

Protágoras (480–411 a. C.), filósofo y maestro griego, fue el primero en llamarse sofista. Cobraba por sus enseñanzas de retórica, poesía y gramática. Consideraba que nada era totalmente bueno o malo, verdadero o falso. Su máxima era: “El hombre es la medida de todas las cosas”. Protágoras consideraba el valor de la función preventiva de la pena.

Sócrates (470–399 a. C.), filósofo griego, fue el fundador de la axiología y el creador de la mayéutica. Fue maestro de Platón y Jenofonte. No escribió tratado alguno, sus obras se manifiestan como diálogos que fundamentan el método especulativo que trasciende al occidente. La esencia de sus enseñanzas fue la creencia en la comprensión objetiva de los conceptos de justicia, amor y virtud y del conocimiento de uno mismo. Creía que todo vicio es el resultado de la ignorancia y que ninguna persona deseaba el mal. Murió cumpliendo una pena al beber cicuta. Estuvo casado con Jantipa, con la que procreó tres hijos.

Sócrates tuvo distinguidos alumnos, entre los que destacan Platón, Jenofonte, Antístenes (fundador de la escuela cínica, consideraba que la felicidad sólo se alcanza a través de la virtud), Aristipo (fundador de la escuela cirenaica del hedonismo, consideraba que el placer obtenido a través de la virtud era el mayor don, y que por tanto el humano debía ejercer el juicio y la moderación para apartarse de impulsos peligrosos).

El pensamiento socrático tuvo influencia decisiva en Epicteto, Séneca y Marco Aurelio, quienes lo consideraron como guía para lograr una vida superior.

Hipócrates (460–377 a. C.) fue un gran médico griego nacido en la isla de Cos. Se le atribuye la creación del juramento hipocrático, documento ético que orienta y rige la práctica del ejercicio médico. Escribe el *Corpus Hippocraticum*. En este conjunto de obras destaca el *Tratado sobre los aires, las aguas y los lugares*. En este documento él responsabiliza al ambiente y no a la divinidad como el origen de las enfermedades. Argumenta sobre la constitución del sujeto y la propensión que esta característica le da para cometer actos deleznable. Considera que la

locura es una enfermedad, y que un criminal es, por tanto, un sujeto enfermo de locura.

Isócrates (436–338 a. C.) fue un orador, profesor y escritor ateniense considerado como un discípulo distinguido de Sócrates. Enseñaba a los jóvenes oratoria y redacción. Escribía discursos legales por encargo. Disertó sobre el encubrimiento, la criminogénesis y la criminodinamia. Defendió la importancia de la independencia de Grecia, causa por la cual murió en ayuno voluntario.

Platón (427–347 a. C.) fue discípulo de Sócrates y maestro de Aristóteles. Filósofo y pensador, es el creador de la teoría de las ideas, misma que explica epistemológica y ontológicamente. Considera la importancia de la razón. Se comunica a través de sus diálogos, que describen gran influencia de su maestro Sócrates. Destaca, desde el punto de vista del estudio criminológico, su obra *La república*, en la que considera que la virtud, el valor, la sabiduría y la justicia son la base del equilibrio en una sociedad. Da un atributo preponderante a la educación. Considerando que “la ignorancia es la causa de los delitos”. Su filosofía trasciende e influye en los planteamientos del pensamiento islámico medieval, la Europa renacentista y en teólogos como Clemente de Alejandría, Orígenes y San Agustín.

Aristóteles (384–322 a. C.) nació en Estagira. Hijo de un médico de la corte real, recibió una educación esmerada. Fue alumno de Platón, de quién recibió gran influencia, pero, al no contar con la habilidad creativa de este filósofo, sus obras no constituyeron diálogos. Estudió la virtud, la física, las matemáticas, la astronomía y la política social. Fundó el Liceo. Fue maestro de Alejandro el Magno. Dentro de sus obras destaca *La Ética de Nicómano*, dedicada a su hijo. En este documento señala que la felicidad se logra a través de la relación entre el carácter y la inteligencia con la educación en la virtud. Aristóteles destaca la importancia de la habituación y considera que las virtudes son el justo medio. Señala la existencia de dos tipos de virtudes: la virtud intelectual y la virtud moral. Dada la influencia que la formación de su padre ejerce en su pensamiento, considera la inmutabilidad de las especies. Habla de las causas (material, motriz, formal y final). Es el fundador de la metafísica. Dentro de la criminología contribuye al considerársele como el padre de la psicología (ciencia que trata sobre la conducta del hombre) y al fundar la metafísica. En esta área destacan sus estudios sobre la importancia del control de las emociones y el dominio ideal de la ambición, que de no lograrse concreta al delito. Aristóteles está a favor de la pena, ya que expresa que “la pena es un medio para conseguir la convivencia entre los civiles”.

Herófilo (335–280 a. C.) fue un médico griego nacido en Calcedonia. Brillante anatomista, realizó importantes estudios sobre la estructura del cerebro, el hígado, el páncreas y el ojo. Consideró que el cerebro es la sede de los pensamientos, los sentimientos, los sueños, los impulsos y las emociones.

Erasístrato (304–250 a. C.) fue un médico anatomista griego que descubrió el recorrido de los nervios (sensoriales y motores) y de los vasos sanguíneos (arte-

rias y venas). Observó la relación entre las pulsaciones y las emociones, sobre todo cuando se reacciona ante preguntas que promueven desequilibrio afectivo.

Arquímedes (287–212 a. C.), matemático, físico e inventor griego, nació en Siracusa. Pese a que sus inventos se relacionan de manera directa con el área técnica, desarrolló un método criminalístico basado en la densidad de los metales.

ROMA

Horacio (65–8 a. C.) era un poeta lírico, escritor destacado y sátiro romano. Se incluye en la edad de oro de la literatura latina. Estudió en Roma y Atenas filosofía griega y poesía en la Academia. Era tribuno, y rechazó el cargo de secretario personal de Augusto para dedicarse a escribir poesía.

Hacia el año 38 a. C., Virgilio le presentó al estadista Cayo Mecenas, un patrocinador de las artes y amigo de Octavio, que le introdujo en los círculos literarios y políticos de Roma. Reconociendo su obra, Virgilio, en 33 a. C., le entregó una propiedad en las colinas de Sabina, a donde se retiró a escribir y pensar.

Horacio escribió obras de cuatro tipos: sátiras, épicos, odas y epístolas. Sus *Sátiras* abordan cuestiones éticas como el poder destructor de la ambición, la estupidez de los extremismos y la codicia por la riqueza o la posición social. El Libro I (35 a. C.) y el Libro II (30 a. C.) de las *Sátiras*, ambos escritos en hexámetros, eran una imitación del satírico Lucilio. Las diez sátiras del Libro I y las ocho del Libro II están atemperadas por la tolerancia. La poesía más importante de Horacio se encuentra en las *Odas*; en ellas predica la paz, el patriotismo, el amor, la amistad, el vino, los placeres del campo y la sencillez.

Hacia el año 20 a. C. Horacio publicó el Libro I de sus *Epístolas*, veinte cartas cortas personales en versos hexámetros, en las que expone sus observaciones sobre la sociedad, la literatura y la filosofía, con su lógica del “punto medio”, a favor de doctrinas como el epicureísmo, pero siempre abogando por la moderación, incluso en lo referente a la virtud. Murió en Roma en el año 8 a. C.

Petronio, destacado escritor romano, era notable por su capacidad de organización y elegancia. Se desempeñó como procónsul y cónsul de Bitinia. Fue cercano a Nerón, de quién escribió una obra que enumeraba todos sus vicios. Su producción literaria más sobresaliente fue el *Satiricón*. En ella describe de manera detallada los vicios y los excesos de la época, por lo que resaltó con peculiar esmero, sin proponérselo, las conductas antisociales de la Roma del siglo I d. C.

Hasta el momento de la exposición se puede rescatar, primero: la necesidad del hombre para, ante todo, entender el origen de su existencia; segundo, la inquietud del ser humano para destacar el por qué y el para qué de la vida, y en tercer lugar, la importancia de la convivencia y la seguridad de los individuos. Existen

concordancias entre los pensamientos descritos. Dentro de ellas destaca que todas las aportaciones fueron escritas por varones; no hay, por tanto, aportaciones femeninas, cuestión que se explica por el tipo de educación que en estas primeras épocas se otorgaba a la mujer. En segundo término, la mayor parte de los pensadores recibieron una educación esmerada conforme a su época. Con excepción de dos autores, la mayoría pertenecían a familias respetadas, nobles y acomodadas dentro de su sociedad.

En tercer lugar, la familia ejerció una decisiva influencia en su pensamiento. En este aspecto cabe destacar que en la mayoría de los filósofos existe el antecedente de un padre con desarrollo prominente, bien en la ciencia, en el arte o con relaciones a nivel político. Todos tuvieron seguidores y establecieron pautas de conducta que rompieron con los planteamientos de su sociedad. Y de una manera u otra, el sentido del existencialismo y la explicación de un ente a través de un ser superior predominaron, sobre todo, en los tres pensadores más importantes (Sócrates, Platón y Aristóteles).

Cabe resaltar que, independientemente del autor y la época, se insiste en que la educación lleva al equilibrio —en sus distintas acepciones— y es la vía para lograr la expresión ideal del sujeto en sociedad, es decir, no se concibe la participación del hombre ajeno a su comunidad; por el contrario, todas las tendencias filosóficas tienden a promover las relaciones sociales armónicas óptimas.

Algunos explican al crimen de carácter biológico, otros de tipo social y hay quienes lo describen con dependencia psicoafectiva; sea cual fuere la postura, en todos los pensadores se exhibe una preocupación por indagar y prevenir la expresión negativa de la participación del hombre en su comunidad.

Estos autores no son todos, pero sí los que sobresalen en aportaciones filosóficas al estudio del sujeto criminal. En la siguiente sección se comentarán los pensadores que influyeron en el pensamiento medieval y en la creación de las llamadas pseudociencias.

LA EDAD MEDIA

La Edad Media es el periodo de la humanidad que enfatiza su descripción en Europa y que abarca desde la caída del Imperio Romano, en 457 d. C, hasta la toma de Constantinopla por los turcos en 1453. Es una fase que se ubica entre el esplendor de las culturas clásicas y el Renacimiento. En ella existe un predominio de la actividad social de tipo agrícola. Se enmarca en este periodo el predominio del poder situado en los llamados señoríos locales, que después evolucionaron a feudos. La Iglesia cristiana domina de manera absoluta las actividades de la población. Existe una necesidad de mirar atrás sobre las obras de los clásicos, e incluso

surge *Etimologías*, obra escrita por san Isidoro de Sevilla, en la que se pretendía compilar todo el conocimiento humano. Existía preeminencia del poder eclesiástico, representado por el papa como sucesor de Pedro. La economía local fragmentada intentaba relacionar dos clases sociales marcadas: siervos y señores feudales. La educación fue orientada a la revisión de obras clásicas, con limitaciones que preferentemente la conducían hacia el aprendizaje y entendimiento de la Biblia. La humanidad entró en una fase de oscurantismo, en la cual el desarrollo del hombre sufrió una fase de prueba que conformó un serio obstáculo para el avance social. Dentro de este marco, surgen pensadores como san Agustín de Hipona y santo Tomás de Aquino, de cuyos trabajos se desprenden las bases importantes para el entendimiento e interpretación del fenómeno criminal que surgió en esta época.

San Agustín de Hipona, teólogo y filósofo nacido en Tagaste (354–430 d. C.), conoció a lo largo de su vida distintas posturas y corrientes filosóficas, como la retórica, el maniqueísmo y el pelagianismo. Influido por san Ambrosio, y después de haber escuchado una voz que le invitaba a leer la Biblia, se convirtió al cristianismo. Aunque tuvo una juventud desenfadada, vivió en unión libre y tuvo un hijo, a quién nombró Adeodatus (regalo de Dios). En su madurez, y al participar de las enseñanzas del cristianismo, cambió radicalmente su forma de ser y se convirtió primero en sacerdote y después en obispo de Hipona. Es considerado uno de los más importantes doctores de la Iglesia occidental. Sus obras abren nuevos cauces a las corrientes del pensamiento humano, especialmente a la psicología, a través del método de la introspección. San Agustín por sí mismo representa la oportunidad de la readaptación social. Se manifiesta a favor de la pena como un medio para regenerar al culpable.

Santo Tomás de Aquino nació en familia noble en Roccasecca (1225–1274 d. C.). Teólogo y filósofo, es considerado doctor de la Iglesia y representante eximio del escolasticismo. Vinculó sabiamente los trabajos de Aristóteles, san Agustín y Averroes, así como los de pensadores islámicos, judíos como Maimónides y Solomon ben Yehuda ibn Gabirol, y de quienes lo antecedieron en la corriente escolástica. Fue un autor prolífero, de quién destacan dos obras importantes: *Summa contra los gentiles* y *Summa theologica*, que incluye tres documentos: Dios, la vida moral del hombre y Cristo. Santo Tomás de Aquino consideraba que “así como es lícito resistir a los bandidos, es lícito resistir a los malos príncipes”. Con respecto a las penas, considera que tienen un valor medicinal que tiende a lograr la seguridad pública y la curación del delincuente.

LAS SEUDOCIENCIAS

Las pseudociencias, ciencias ocultas u ocultismo, corresponden a un conjunto de prácticas basadas en el conocimiento esotérico u oculto del conocimiento. Se

considera que pueden ser reconocidas como antecesoras de las ciencias criminológicas actuales. Entre ellas se incluyen la astrología, la alquimia, la demonología, la fisionomía, la metoposcopia, la quiromancia, la pedomancia y la umbilicomancia. Algunas de estas cuestiones contribuyeron para integrar ciertos aspectos del conocimiento que hoy constituye el saber criminológico.

La astrología correlaciona el comportamiento humano en relación con la posición del sol, la luna, los planetas y las estrellas. Se practicaba desde el año 3000 a. C por los caldeos. Los chinos la manejaban desde el año 2000 a. C. En la cultura maya desarrollada en América, el estudio de los astros permitió el desarrollo de una agricultura creciente, al controlar las mejores condiciones para la siembra y la cosecha. En muchas civilizaciones se atribuyó a la influencia lunar la propiedad de modificar negativamente la conducta del hombre. A los fenómenos celestes, tales como los eclipses o la lluvia de estrellas, se les otorgaba la facultad de alterar el comportamiento humano, e incluso la expresión de defectos físicos en algunos individuos que habían sido expuestos durante su formación en el útero.

Con los descubrimientos de Copérnico y Galileo, la astrología fue desvinculada poco a poco de la astronomía. Pero aún hoy en día se considera de importancia para muchos el consultar las llamadas cartas astrales u horóscopos.

La alquimia es una técnica que, considerando el pensamiento aristotélico de la tendencia hacia la perfección, pretendía lograr que los metales menores fueran transformados en oro. Su práctica se remonta al antiguo Egipto y a China. Alcanzó su auge durante la Edad Media. Tuvo dos vertientes, una que avanzó hacia la consolidación de lo que hoy conocemos como química y otra que se orientó hacia las prácticas malsanas que tendieron a la charlatanería y el fundamento de lo que se conoce como magia negra. Se creía que la toma de pócimas y los efectos de las mismas en el sujeto podrían desviar su conducta y, por ende, a través de hechizos o encantamientos, convertir a un hombre bueno en un sujeto despiadado capaz de cometer los crímenes más cruentos.

La demonología consiste en prácticas que consideran la presencia de seres malignos, sobre la base de los cuales se esparcen en el mundo las enfermedades, la peste, la locura y, por ende, la alteración del comportamiento del sujeto. Desde la antigüedad se consideró que la enfermedad derivaba de una posesión maligna del alma. En la Edad Media, los sujetos que poseían características distintas a las de la colectividad, bien por ser más perceptivos o por ejercer un nivel mayor de conocimiento, eran sentenciados y muertos con el pretexto de su purificación. Hasta la fecha, tanto en países en vías de desarrollo como en los del “primer mundo”, muchos núcleos de población asisten a prácticas rituales de saneamiento, para así preservarse de los espíritus malignos que condicionan conductas problemáticas en los individuos.

La fisionomía, también llamada fisiognomía o frenología, relaciona el aspecto externo de los sujetos con su carácter. Entre los estudiosos de esta práctica se en-

cuentran san Jerónimo, que comentaba al respecto: “la cara es el espejo del alma y los ojos, aunque callan, confiesan los secretos del corazón”; Giovanni Batista de la Porta, que realizó intentos por llevar a la sistematización a la fisionomía; Jean Gaspar Lavater, que en 1776 escribió *Fragmentos fisiognómicos para conocimientos del hombre y del amor al hombre*.

La fisionomía sirvió de base para los estudios que más adelante Lombroso realizó sobre la relación de los rasgos de un sujeto y su propensión para cometer un hecho criminal.

La frenología es un conjunto de conocimientos que considera al cerebro como un conglomerado de órganos a través de los cuales se expresan las distintas facultades intelectuales, los instintos, las emociones, los pensamientos y afectos del cerebro. Su representante más sobresaliente fue François Joseph Gall (1758–1828).

Otros frenólogos sobresalientes son Mariano Cubi y Soler (1801–1875), Lauvergne (1797–1859) y Giuseppe Girolami.

Hoy en día se sabe que daños en la integridad anatómica y funcional del cerebro pueden condicionar conductas delictivas en el sujeto.

La metoposcopia es considerada el arte de relacionar los rasgos de la cara con el destino y comportamiento del sujeto.

Esta práctica se vincula con la fisionomía, y contribuyó en su momento a explicar el comportamiento del sujeto con base en el análisis de características particulares de su rostro.

La quiromancia es considerada como el arte de interpretar la personalidad y adivinar el futuro a través de la lectura de los rasgos de la mano. Esta práctica fue desarrollada por los caldeos, los asirios, los egipcios y los chinos. Filósofos griegos de reconocido prestigio, como Platón y Aristóteles, reconocieron sus méritos. Esta actividad argumenta su interpretación en la “lectura” de los montes, rasgos y líneas de las manos. La mano izquierda provee los datos que brindan la herencia del sujeto, y la mano derecha las características adquiridas. Tuvo su auge en la Edad Media. Así, con el estudio de la mano, se podía predecir una conducta desviada o la tendencia hacia la manifestación de la misma. Hellen Krum practicó la quiromancia con fines criminológicos a las manos del cadáver de Pancho Villa (Doroteo Arango), héroe de la Revolución Mexicana.

Las pseudociencias corresponden a un conjunto de conocimientos que intentan fundamentar de una forma empírica las relaciones que existen entre el comportamiento humano y ciertas características constitucionales o morfofisiológicas con su contexto. Muchas de ellas fundamentaron las actuales ciencias modernas, y otras aún persisten como prácticas, pese al desarrollo social del hombre. Lo valioso de su análisis es que representan un intento que pretende explicar de algún modo el por qué de una conducta, lo que en el caso de las manifestaciones de antisocialidad es de importancia para su adecuada identificación, tratamiento, readaptación y prevención.

EL HUMANISMO

El Renacimiento fue la época del humanismo. Inició con la caída de Constantinopla por el ejército otomano en el siglo XV, aunque se marcan sus orígenes desde el siglo XIV en Italia, principalmente en Florencia. Es un periodo histórico sobresaliente en la Europa occidental, en el cual las artes, las ciencias y los pensamientos son desarrollados a través de un neoclasicismo, tomando como punto de partida las corrientes grecorromanas. Sobresalen la creación y la visión humanista de sus autores y la modificación de la estructura social, que de tipo esencialmente agrícola se convierte en mercantilista, surgiendo así una sociedad en la que la actividad comercial promueve y consolida la formación de un Estado. La Iglesia cristiana se adapta a una sociedad laicista, y el refinamiento en las artes, el descubrimiento de la pólvora, la creación de nuevos ejércitos y la actividad diplomática, propician un ámbito especial para el estudio del sujeto.

Así, en medio del llamado Renacimiento o fase de oro de la sociedad predominantemente europea, la forma de expresar y contemplar al mundo se centra en el hombre mismo, su desarrollo cultural, artístico y social; se desdeña tajantemente al medioevo, y se reconoce el clasicismo de la época antigua. Entre los autores que destacan por sus doctrinas en el área criminológica se aprecia a santo Tomás Moro y Erasmo de Rotterdam. Estos eminentes hombres abren nuevos horizontes para el estudio del fenómeno criminal.

Santo Tomás Moro, político, diplomático y teólogo declarado santo, de origen inglés, nació en 1478 y murió en 1535. Surge su pensamiento derivado de un profundo sentido religioso, que respeta y proyecta una actitud visionaria sobre el gobierno ideal en una sociedad. Dadas su conspicua personalidad, destaca en la política y es llamado por Enrique VIII para ocupar el cargo de Lord Canciller de Londres, recibiendo previamente el título de Sir. Su animado espíritu caracteriza el criterio humanista de la época, en el cual expresa un replanteamiento por la defensa social, la justicia y la equidad. Considera que males como la pobreza, la ignorancia y la ociosidad promueven la criminalidad de los sujetos, y asegura, por tanto, que los gobiernos deberán conducir hacia el desarrollo pleno de las potencialidades humanas. Innova con su obra *Utopía*, texto en el que describe una isla llamada Utopía, término que él mismo introduce para referirse a “lo que no es”, a “lo irrealizable”. En esta isla describe un gobierno justo, preocupado por sus gobernados, en donde todo promueve y proyecta un estado de vida ideal. La manifestación de estas ideas fue inspiración para pensadores y escritores de su época, como Erasmo de Rotterdam, quien le dedicaría una obra titulada *El elogio de la locura*.

Santo Tomás Moro tenía un carácter estricto, y por ello perdió la amistad de Enrique VIII, cuando el rey, realiza modificaciones en su gobierno y pretende divorciarse de Catalina de Aragón. Dada su oposición a la demanda real, renuncia

a su cargo y posteriormente es aprehendido y decapitado en la torre de Londres, en 1535. El papa Pío XII, en 1935, lo declaró santo. Las contribuciones principales de Moro a la criminología son:

- a. Identificación de factores criminógenos como la pobreza, la guerra, el ocio y la ignorancia, reconociendo que son elementos que predisponen a la criminalidad.
- b. Identificación de condiciones criminogénicas, que se refieren a la situación de la expresión del poder del gobierno y los gobernados, así como la necesidad de replantear la forma de ejercer la autoridad.
- c. Identificación de factores preventivos, que describe al señalar que el combate de los vicios sociales traería como consecuencia una mejor sociedad.
- d. Identificación de la necesidad de estimular las conductas positivas. Moro creía que, así como existe un Derecho Penal, debía existir un Derecho Premial, mediante el cual se otorgaran reconocimientos a los sujetos que habían expresado una conducta sobresaliente en su comunidad.
- e. Establecimiento de proporcionalidad en las penas.
- f. Desarrollo de un modelo de prevención de la criminalidad basado en un gobierno de paz, desarrollo y progreso, como el que describió en *Utopía*.

Erasmus de Rotterdam, humanista y notable escritor nacido en Rotterdam, Holanda, el 27 de octubre de 1466, era hijo ilegítimo de un sacerdote y la hija de un médico. Recibió una educación monástica severa. Se convirtió en religioso agustino, pero recibió la dispensa del papa para ejercer como laico. Fue viajero asiduo, conferencista y profesor destacado. Conoció y cultivó la amistad de humanistas como Colet, Moro y Grocyn. Impartió clases de griego en Cambridge, con lo que contribuyó a establecer el humanismo en Inglaterra.

Se le considera un autor prolífero, elegante, paciente, ingenioso y talentoso. Entre sus obras destacan: *Adagios* (recopilación de proverbios latinos); *Manual del caballero cristiano* (1503) y su famosa sátira *Elogio de la locura* (*Encomion moriae seu laus stultitiae*, 1511), que dedicó a Moro; propugna hacia una retrospectiva a la ética cristiana primitiva y combate la corrupción de la Iglesia y el escolasticismo racionalista impuesto por los clérigos. Su obra magna fue la traducción al griego del Nuevo Testamento (1516). Estos trabajos lo consolidaron como padre del Reformismo. Dado su carácter de pedagogo, plasmó ideas progresistas acerca de la educación en *Sobre el método del estudio* (1511) y *La enseñanza firme pero amable de los niños* (1529). Defendió la educación física, y criticó la disciplina severa, considerando la importancia de “despertar el interés de los alumnos”.

Por su obra *Coloquios* (1518) fue señalado como seguidor de Lutero; en respuesta a ello, y para contradecir esta percepción, escribió *Disquisición acerca del libre albedrío* (*De libero arbitrio*, 1524), que incluye un ataque brillante al luterano

nismo. El contraataque de Lutero provocó una polémica final de Erasmo, *Hyperspistes* (1526). Apoyado por su amigo Froben, que era editor, realizó ediciones de los textos de los padres de la iglesia. Sus obras fueron prohibidas después de su muerte el 12 de julio de 1536, en Basilea.

Sus aportaciones al desarrollo de la criminología son:

- a. Sentido humanista.
- b. Replanteamiento de los modelos de la enseñanza escolástica tradicional.
- c. Preocupación por el combate de la ignorancia.
- d. Ataque decisivo sobre la superstición.
- e. Preocupación por despertar el interés en la educación.

LA REFORMA Y SU CONTRIBUCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA

La Reforma es un movimiento que surge en Escocia en el siglo XVI como consecuencia de un rechazo hacía la actitud de las autoridades de la Iglesia cristiana. Las prácticas corruptas y desmedidas de los clérigos habían traído como consecuencia desánimo por el culto tradicional. Aunado a esto, la postura de Lutero, las exigencias reales de Enrique VIII y la doctrina de Calvino fueron el marco perfecto para que existiera esta postura, que trajo como consecuencia repercusiones sociales, políticas y económicas en Europa. Sobresalen el establecimiento de nuevas sectas religiosas protestantes, el desarrollo del comercio y la economía, que dio la pauta para el capitalismo moderno, y la independencia de gobiernos europeos.

Martín Lutero, nacido el 10 de noviembre de 1483, teólogo, político, reformador y pensador alemán, constituye la figura más sólida del inicio del movimiento de la Reforma en Europa. De origen campesino, recibió una educación esmerada. Sobresalió por su capacidad y, cuando iba a acceder a estudios superiores en Derecho, decidió ingresar a la vida religiosa como agustino. Como religioso obtuvo el grado de Doctor en Teología. Se desempeñó como profesor y realizó estudios teológicos profundos. Decepcionado por las actividades de la Iglesia cristiana, consideró la importancia de modificar la percepción de la religión. Su movimiento tuvo muchos seguidores. Fue excomulgado y retirado de su ejercicio sacerdotal por la defensa de sus argumentos. Puesto en prisión, realizó la traducción al alemán del Nuevo Testamento. Se casó y continuó su obra, argumentando la dualidad entre la gracia y el pecado en el hombre. Recibió gran influencia de los textos de san Agustín, y su obra revolucionó no tan sólo el ámbito religioso, sino el político, el pedagógico, el social y el cultural de su época. Murió en Eisleben el 18 de febrero de 1546.

Legó a la criminología legla las siguientes contribuciones derivadas de su pensamiento:

- a. Independientemente de su religión, todas las personas son conscientes de la ley y las tradiciones éticas de su cultura, aunque el pecado distorsione su interpretación.
- b. La ley cumple dos misiones: orden y aspiración a la divinidad.
 - Orden, en cuanto a que permite mantener al hombre en relación con su mundo, comunidad y consigo mismo.
 - Aspiración a la divinidad, porque la infracción de la misma —el pecado— lo acerca a Cristo para obtener el perdón de los pecados.
- c. Habla de que los seres humanos son pecadores y santos. Es decir, de la dualidad entre la tendencia hacia las conductas que alejan de Dios (crímenes) y la gracia —fe— que los acerca a la divinidad.
- d. Considera que los santos no son emblemas de moral, sino pecadores que aceptaron la gracia divina. En este concepto hace alusión a la readaptación social.
- e. Afirma que desde los ciudadanos más respetados hasta los criminales más empedernidos, todos necesitan el perdón de Dios.

Lutero deja entrever en esta postura la fuerte influencia de san Agustín de Hipona y la conjunción entre la razón y la revelación, así como la clara diferenciación entre el Evangelio —del cual fue un asiduo y profundo estudioso— y la interpretación de la Ley.

Para Lutero, el error básico en la interpretación religiosa era la confusión entre la buena nueva y la ley, siendo que ambas representan dos ámbitos distintos de actuación que se complementan a través del intelecto, la gracia y la revelación.

Juan Calvino, teólogo francés, político y reformador, nació en Noyon el 10 de julio de 1506. Recibió una educación tradicionalista y en contra de la voluntad de su padre, que quería que estudiara Derecho, ingresó a la vida religiosa. Influenciado por los humanistas y como seguidor de Lutero, emprendió con especial interés su propuesta reformista, que plasma en su obra máxima: *Christianae religionis institutio*. Animado por su amigo Farel, visitó Ginebra, sitio en el que más tarde habitó, y contribuyó al desarrollo social, político, filosófico y teológico de sus habitantes. En su obra destacan cuatro partes, que abordan los temas de Dios Padre, Dios Hijo, Espíritu Santo e Iglesia. Las contribuciones que de su obra pueden considerarse para el desarrollo de la criminología son:

- a. Preocupación por la seguridad social.
- b. Establecimiento de escuelas municipales para todos los niños.
- c. Construcción de hospitales.

- d. Fue el redactor del borrador de las ordenanzas de lo que el gobierno de Ginebra, más adelante, establecería como la Constitución de Ginebra.
- e. Establecimiento de la academia para estudiantes destacados.
- f. Creación de protecciones para que los niños no se cayeran.
- g. Protección a los pobres y enfermos.
- h. Obras de mejoramiento sanitario y alcantarillado.
- i. Escribió en su obra sobre la corrupción de las acciones humanas.
- j. La tendencia a que cada individuo, independientemente de que recibe la inclinación al pecado, tiene “sus propios ídolos”.
- k. La capacidad de modificación de la conducta del sujeto a través de la acción divina.
- l. La importancia de que cada individuo debe responsabilizarse por su conducta.

LA ILUSTRACIÓN

La Ilustración es el periodo de la humanidad que abarca desde 1500 hasta 1750. Es denominado también periodo de la revolución científica o periodo de luz. Incluye no tan sólo a Europa, sino también a América. Se caracteriza por el predominio de la razón, la ciencia y el respeto a la humanidad. Antecede a la Revolución Francesa y al inicio de la Independencia de las colonias en América.

Criminólogos en los albores del siglo XVIII

Immanuel Kant, filósofo alemán nacido el 22 de abril de 1724, realizó estudios sobre lógica de gran impacto y estableció un sistema de proposiciones que ha sido la base para el desarrollo de corrientes filosóficas como las de Marx y Engels. Escribió *Crítica de la razón pura* (1781) y *Metafísica de la ética* (1797); en esta última señala que “la razón es la autoridad última de la moral”.

Derivados del análisis de su expresión ética, se aprecian como contribuciones al estudio criminológico los siguientes aspectos:

- a. Cree en la libertad fundamental del ser humano, como una cualidad para el gobierno de su actuación con respecto al universo.
- b. El bienestar del ser humano es un fin en sí mismo.
- c. Consideraba la importancia de que los legisladores establecieran leyes de tal suerte que su normatividad se originara de la voluntad del pueblo entero.
- d. Afirmaba que ningún acto realizado sólo por conveniencia o costumbre puede considerarse como moral.

- e. Señaló dos tipos de órdenes dadas por la razón:
 - El imperativo hipotético, en el cual señalaba que las órdenes se realizaban para cumplir un fin específico.
 - El imperativo categórico, en donde argumenta la necesidad de cumplir con precisión y exactitud la orden.
- f. Finalmente, al imperativo categórico lo sintetiza con la siguiente expresión:
 - “Obra como si la máxima de tu acción pudiera ser erigida, por tu voluntad, en ley universal de la naturaleza”.

John Locke, filósofo inglés, fue padre del empirismo. Nació el 29 de agosto de 1632. Fue catedrático en Oxford y publicó obras relacionadas con la filosofía, la ética, la política y la moral. Consideró la importancia de los sentidos en la captación del conocimiento. Señaló en *Ensayo sobre el entendimiento humano* (1690) que el ser humano nace como una tabla rasa y que sobre él se imprimen las experiencias que conforman su personalidad.

Argumentó que el gobierno debe ser dirigido por la ley natural que parte de su pueblo. Estableció la división de poderes. Murió en octubre de 1704. Como contribuciones de su obra a la criminología se señalan:

- a. El ser humano nace bueno.
- b. El ambiente imprime la experiencia y conformación de su carácter.
- c. La soberanía reside en el pueblo.
- d. La función legislativa tiene predominancia sobre la ejecutiva y la judicial.
- e. Para Locke, el hombre nace independiente e igual a los demás.

René Descartes, filósofo, matemático, científico y tratadista francés, nació en 1596 en la Haya y murió en 1650. Se le considera el fundador de la filosofía moderna. Se propuso explicar el conocimiento a través de los criterios inductivos de la ciencia. Se le considera uno de los autores que contribuyen al conocimiento criminológico, debido a que realizó estudios en el área de la fisiología, donde evidenció que la sangre tiene un componente extra denominado “fluido animal”, y es esta sustancia la que interrelaciona con el cerebro y anima a los músculos y a los nervios en su operación. Hoy en día ese fluido bien puede ser equiparado con las hormonas y sus efectos en la conducta del hombre.

William Penn, nacido en 1644, fue un estudioso inglés que pertenecía a la secta de los cuáqueros. Dadas sus prácticas religiosas, fue encarcelado. Conoció así la vida en prisión, misma que le sirvió para establecer una importante reflexión al respecto, que más adelante lo llevaría a consolidar un modelo penitenciario en América, en donde recibió en 1681 una patente real en un territorio situado entre New Jersey y Maryland, al que llamó Pennsylvania. Fundó también Filadelfia. Escribió *Frames of government*, que sirvió como modelo para la constitución de Pennsylvania, territorio nombrado en su honor. Murió en 1718 en Buckinghamshire.

François Marie Atouet, mejor conocido como Voltaire, fue un filósofo, político y literato francés nacido en París en 1694. Considerado por su talento creativo y sobresaliente capacidad, contribuyó al pensamiento político, social y ético que antecedió a la Revolución Francesa. Es citado como personaje que contribuye al estudio criminológico por sus argumentos en contra de la superstición, su apoyo a la igualdad de derechos, su exigencia por el respeto a los seres humanos y por su lucha por la equidad en la sociedad. Consideró además que los jueces deben tener un apego supremo a la ley y que los criminales deben ser estudiados para conocer su grado de peligrosidad, la naturaleza de sus actos y las repercusiones de los mismos en la sociedad. Insistió en la proporcionalidad de la pena y el estudio de las condiciones que promovieron la ejecución del delito. Murió en 1798.

Juan Jacobo Rosseau, filósofo, naturalista, músico, botánico, profesor, sociólogo, literato y político francés, nació en Ginebra en 1712 y falleció en 1778. Hombre sobresaliente de su época, contribuyó al estudio del delincuente al señalar en su *Discurso sobre el origen de la desigualdad* que existen diferencias de naturaleza en el hombre. Argumenta dos tipos de desigualdades: la primera, física o natural, que se expresa a través de las distintas características que otorgan la edad, la salud y la fuerza, y la segunda, a la que denominó social o política, a la que considera la causa de todos los factores criminógenos al generar los males y los vicios en la sociedad. En el *Contrato social* (1762) expone cómo se impone el derecho del más fuerte. Da predominancia a lo natural y sensible y considera que las sociedades primitivas otorgan mayores beneficios a la formación del hombre. Sus trabajos promueven nuevos métodos educativos con orientaciones hacia la expresión y disminución de la represión. Sus extensas obras fueron la base para las ideas que condujeron a la Revolución Francesa e influyeron en el Romanticismo y el Existencialismo.

Charles-Louis de Secondat, barón de Montesquieu, nació en 1689 en Francia. Filósofo, penalista y escritor, destaca por la creación de sus obras *Cartas persas* (1712) y *El espíritu de las leyes* (1748), que influyeron en el pensamiento revolucionario francés y en la teoría política del siglo XIX. Sus trabajos señalan la importancia de la división de poderes, las obligaciones y deberes de la autoridad y la necesidad de un trato más humanitario a nivel penal. Fue un autor preocupado por los derechos y las libertades individuales. Murió en 1755.

Cesare de Bonnessana, Marqués de Beccaria, fue un jurista, filósofo y criminólogo destacado. De origen noble, nació en Milán en 1718. En 1764 realizó un tratado titulado *Ensayo sobre los delitos y las penas*. Por la trascendencia del mismo se le atribuye el Derecho Penal moderno, ya que hace una férrea crítica sobre la ley penal y el tratamiento a los internos. En este escrito se contemplan conceptos sobre la pena, los medios de tortura, el sistema penitenciario, las leyes penales, la igualdad, proporcionalidad y legalidad de las penas. Sus estudios tuvieron influencia sobre los Enciclopedistas y el barón de Montesquieu. Fue fir-

me defensor de la abolición de la pena de muerte y luchador incansable de la necesidad del establecimiento de modelos preventivos contra el delito. Es el primero en considerar la acción positiva de la educación en la modificación de la conducta de los sujetos. Sus trabajos influyeron en la conformación de las leyes penales, no tan sólo en Europa, sino también en América. Murió en 1794.

John Howard (1726–1790), penalista inglés, tras haber sufrido una estancia en prisión propugnó la modificación de las condiciones de las penitenciarias. Se desempeñó como *sheriff* y juez de paz en el territorio inglés, y su actividad cercana a los sistemas penales le permitió realizar estudios que, publicados en 1777, fueron denominados *Informes sobre la geografía del dolor*. Desarrolló un proyecto sobre las llamadas *Penitentiary houses*, que se fundaron en Inglaterra por su iniciativa. Propuso un modelo penitenciario basado en el trabajo y el aislamiento nocturno, en el que sobresalía la formación moral a través de la instrucción religiosa. Por todo lo antes expuesto, su contribución a la criminología no radica tan sólo en su participación penal, sino en el enfoque del tratamiento a los reos.

Jeremy Bentham, jurista y filósofo inglés, nació en Londres el 15 de febrero de 1748. Conoció los trabajos de Howard. Propuso la creación de un sistema carcelario panóptico, es decir, una cárcel de tipo circular con una torre en el centro. Uno de sus escritos, *Sobre las penas y las recompensas*, influyó en la redacción del Código Penal francés. Considera la importancia de la pena, en sentido correctivo y reformador para la conducta del delincuente. Señala, con respecto al castigo de las penas, la existencia de cuatro formas de expresión del mal: física o moral (participa el hombre); moral o social (por la intervención del medio); política o legal (en la que participan los magistrados) y religiosa (por las sentencias doctrinales). Consideró que las acciones eran buenas si tendían a procurar la felicidad mayor. Se le considera el fundador del utilitarismo con su obra *Introducción a los principios de la moral y la religión* (1789). Murió en 1832, y sus obras influenciaron al Derecho Penal inglés.

LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

La Revolución Industrial es el periodo de la humanidad considerado entre 1700 y 1950. Para algunos inicia después de la Revolución Francesa. Se caracterizó por los movimientos migratorios hacia las grandes ciudades, la desintegración familiar, el aumento de la producción y más adelante, como resultado de las ganancias obtenidas, por una mejor calidad de vida para los países industrializados. Hubo evidentemente cambio en los valores sociales, culturales, políticos y económicos, y esto repercutió en la expresión de la criminalidad.

Debido a la creciente población en las prisiones, se designaron médicos especialistas en la certificación de las condiciones de salud de los mismos, y en su caso

de las lesiones y diagnóstico de muerte. A continuación se presentan los más sobresalientes.

Phillipe Pinel, médico, psiquiatra y fisiólogo francés, nació en 1745. Se le considera un médico reformista en el tratamiento de los enfermos mentales. Se desempeñó en centros psiquiátricos en los que se daba trato inhumano a los enfermos mentales y en donde también se recluía a presos políticos. Abogó por el buen trato a los sujetos. En 1790 decidió quitarle las cadenas a los enfermos mentales, introdujo una perspectiva psicológica para su estudio y les dedicó un estudio objetivo, lo cual marcó el inicio de la psiquiatría como ciencia respetable. Escribió en 1801 el libro *Tratado médico sobre la manía*. Se le atribuye el descubrimiento de la glándula pineal, que realiza funciones neuroendocrinas y lleva su nombre en su honor. Falleció en 1826.

MÉDICOS DEL SIGLO XIX

A continuación, en el cuadro 7-1 se esquematiza la participación de los médicos psiquiatras del siglo XIX y sus aportaciones

Cuadro 7-1.

Médico	Contribución
Auzoux	Solicitó menor penalidad para los llamados débiles mentales
Calstenau	Describió los inválidos en sentido moral
Darwin	Describe que en la selección natural "sobreviven los más aptos"
Despine	Estudió las manifestaciones de las facultades intelectuales y morales
Gaspar Virgilio	Antecedió a Lombroso y publicó la naturaleza enfermiza del delito. Utilizó el termino de "criminal nato"
Legrand du Salle	Estudió el estado intermedio de los delinquentes habituales. Escribió sobre locura hereditaria, epilepsia e histeria
Morel	Escribió <i>Las degeneraciones físicas, morales e intelectuales de la especie humana</i>
Trélat	Realizó escritos sobre la "locura lúcida"
Voisin	Combatió la pena de muerte y argumentó la incapacidad de responsabilidad de los delinquentes sobre sus delitos

Los tres divos en la criminología: Lombroso, Ferri y Garófalo

CÉSAR LOMBROSO

Exequias Marco Cesare Lombroso nació en Verona, Italia, el 6 de noviembre de 1835. A los 15 años escribió la historia de la República Romana y un ensayo sobre la agricultura de la Roma antigua. Tuvo como maestro a Paolo Marcelo. Estudió medicina en Pavia (1852), y a los 20 años se trasladó a Padova, terminando sus estudios en Viena (1855). Realizó como tesis un estudio sobre cretinismo en Lombardía; se tituló en 1858.

En esta misma fecha empezó la guerra en Italia, y Lombroso se incorporó al ejército. Escribió múltiples obras:

- *Fragmentos médicos psicológicos.*
- *Medicina legal de los enajenados mentales.*
- *Estudios para la geografía médica.*
- *Ensayos de higiene tecnológica.*
- *Acción de los astros y los meteoros sobre la mente humana.*
- *Causas de mortalidad.*
- *Rarísimos casos clínicos.*

Entre los más sobresalientes están:

- *Antropología criminal y memorias sobre los manicomios criminales.*
- *El genio y la locura.*

- *Tratado experimental del hombre delincuente.*
- *El hombre delincuente en relación con la antropología, la jurisprudencia y la disciplina penitenciaria.*

En 1866 muere su maestro Paolo Marcelo. Se casa en 1870 con Nina Bendeu, con la que tiene cuatro hijos. En 1870 descubrió la cura contra la pelagra.

Se considera que la criminología nace en 1876 con la publicación de su obra *El tratado antropológico experimental del hombre delincuente.*

En 1878 fundó un curso libre de psiquiatría y antropología criminal con la ayuda de Cabbia.

Enrico Ferri se unió a sus trabajos en el año 1879. Lombroso, junto con Ferri y Garófalo, constituye una fuerza única para profundizar en los estudios del sujeto criminal.

En 1889 se aprueban los manicomios judiciales. Más adelante, convencido por sus discípulos Ferri y Garófalo, fundan una escuela que hasta la fecha repercute de manera importante en el ámbito criminológico.

Para lograr la difusión de sus ideas, los tres divos crearon la publicación llamada *Archivo de psiquiatría, antropología y ciencia penal.*

Lombroso estudió al criminal desde los puntos de vista antropológico, físico, mental y psíquico. Sus obras se consideran una importante aportación al conocimiento del fenómeno de la conducta delictiva.

ENRICO FERRI

Penalista, político, profesor y criminólogo italiano, discípulo de Lombroso, nació en 1856 y murió en 1929. De extracción humilde, fue reconocido por su talento y fogosidad, considerado como un insigne estudiante y habilitado desde muy joven como profesor por sus brillantes dotes. Promovió el aprendizaje directo y vivencial de los delincuentes, llevando a sus alumnos a estudiarlos. Decidió unirse a Lombroso, aportando con sus trabajos el concepto social y su influencia en la génesis de la criminalidad. Participó en la vida pública como diputado de Mantúa. En 1912 fue llamado a dirigir el Instituto de Derecho Penal en la Universidad de Roma, y lo denominó *Scuola di Applicazione Guiridico-criminale*. Reconoció cuatro etapas para el estudio del fenómeno criminal:

- a. Delincuente.
- b. Delito.
- c. Sanciones.
- d. Penas.

Su vida fue brillante como abogado, político, defensor de causas sociales y estudioso del crimen y la criminalidad. Su fama se extendió por todo el mundo y fundó, junto con Lombroso y Garófalo, el positivismo criminológico.

RAFAEL GARÓFALO

Destacado jurista y criminólogo italiano, nacido en 1851. De profunda formación espiritual y religiosa y carácter mensurado, se graduó como abogado y desde muy joven ingresó a la escuela positivista con Lombroso y Ferri. Dentro de sus obras destacan:

- *Estudios recientes sobre la penalidad.*
- *Criterio positivo de la penalidad.*

Rafael Garófalo concibió la idea del delito natural. Argumentaba la expresión de una lesión moral (hacia los sentimientos altruistas fundamentales de piedad y honestidad) y manifestaba que se da en las sociedades más civilizadas como un proceso de adaptación individual social.

Al respecto, Emile Durkheim señala que el crimen hiere sentimientos que, para un mismo tipo social, se encuentran en todas las conciencias sanas, y que un acto es criminal cuando ofende los estados firmes y definidos de la conciencia colectiva.

Garófalo fue un hombre moderado, serio, conservador, que sirvió de equilibrio entre Ferri y Lombroso. Al igual que sus compañeros de escuela, fue un destacado profesor en la Universidad de Nápoles, y se le atribuye la adopción del término de *criminología* al referirse al conjunto de conocimientos que estudian al crimen y al criminal.

LA CORRIENTE POSITIVISTA DE LA CRIMINOLOGÍA

La corriente positivista de la criminología es fundada por los tres grandes estudiosos del crimen y la criminalidad: Lombroso, Ferri y Garófalo; en este apartado se analizan de manera breve las concordancias entre ellos.

Coincidencias en su vida:

- Corresponden al mismo periodo histórico de la humanidad: inicio de la Revolución Industrial.
- Proceden de familias integradas.

- Tienen influencia religiosa.
- Participan de las necesidades sociales.
- Valoran la importancia de los derechos del hombre.
- Los tres son italianos, por tanto comparten, además de nacionalidad, contexto, cultura, tradiciones y valores.

Coincidencias en su personalidad:

- Poseen talento e inteligencia superior a la normal.
- Destacan en el área de su ejercicio profesional.
- Comparten la vocación de servicio.
- Son discípulos fieles.
- Cuentan con la influencia de los estudiosos de la Ilustración.
- Tuvieron la guía de maestros que marcaron su formación.
- Se consideraron profesores destacados.
- Ejercieron cargos públicos y de representación.
- Tuvieron habilidades de liderazgo y administración.
- Produjeron obras escritas de renombre.
- Tuvieron cualidades para la comunicación oral y escrita.
- Eran metódicos y sistemáticos.
- Consideraron estudiar al fenómeno criminal.
- Aportaron innovaciones y criterios fundamentales para el estudio de un delincuente.
- Difundieron sus conocimientos sin egoísmo.
- Fueron capaces de trabajar en equipo.
- Trascendieron por sus escritos, personalidad y cualidades.
- Se fortalecieron sumando sus talentos.
- Encontraron el crecimiento personal y profesional en la cooperación intelectual.

Así concluye una exposición sintética de los fundamentos básicos en el conocimiento de la criminología y su historia.

Aún falta más, mucho más... Está usted invitado a seguir la aventura.

El estudio de la conducta antisocial

EL ESTUDIO DE LA CONDUCTA ANTISOCIAL, CARACTERIZACIÓN GENÉRICA

El estudio de la conducta antisocial de un sujeto criminal debe considerarse como un proceso de investigación científica.

La pregunta guía es: ¿por qué? Muchos individuos atraviesan por situaciones extremas: pobreza, hambre, inseguridad, humillación, abandono, vejación o soledad, pero de ellos sólo unos cuantos optan por la conducta antisocial tipificada como delito.

Cada hombre posee una visión particular del mundo. La integralidad del estudio de la conducta de un sujeto permite comprender con mayor acierto el por qué de la misma.

La sinapsis es la clave de la conducta. La identificación, la transmisión, la conducción y la respuesta ante un estímulo parten de la efectividad de operación a nivel neuronal. Pero, para que se presente la acción neuronal, se requiere de la participación de los neurotransmisores, y la constitución de estas sustancias depende del equilibrio metabólico.

En la vida, como en el organismo, todo parte de la equidad.

Por mínimas que sean las carencias, el organismo las detecta, y si no son recuperadas primero, alerta, y después se altera.

El cerebro requiere de dos elementos clave para funcionar: glucosa y oxígeno, elementos que el organismo privilegia de tal suerte que su aporte es preferencial para órganos clave.

Bajas o alzas de glucosa modifican la expresión del comportamiento.

Se ha demostrado que sujetos con hipoglucemia, aun cuando posean una conducta considerada como normal, pueden llegar a robar para saciar su hambre, y sujetos con carencia de oxígeno desvarían en su comportamiento, incluso mostrando agresividad y violencia.

Aunado a lo anterior, las condiciones en las que se desarrolla la convivencia diaria son predisponentes para alterar la conducta de un sujeto.

En un departamento de consejería para parejas disfuncionales realizaron el experimento de que, mientras los sujetos esperaban para acceder a la consulta, incrementaban la temperatura de la habitación, disminuían el aporte de oxígeno y cambiaban la música ambiental por música estridente. A los quince minutos estos sujetos empezaban a discutir, y después de treinta minutos llegaban incluso a situaciones de violencia verbal.

Si esto sucede en personas “normales”, no es difícil entender qué pasa con sujetos que presentan conductas antisociales.

Si se analiza con detalle el experimento de las parejas, se visualiza que:

- a. Existe disfunción, que indica falta de armonía, inequidad, ruptura y desamor.
- b. El llamamiento a consulta, la cita ante un experto que representa una autoridad, condiciona miedo e incluso preparación para la defensa o el ataque.
- c. El ambiente influye de manera determinante. Idealmente, la sala de espera del consultorio presenta música ambiental, aire acondicionado o calefacción, dependiendo el clima, y muros de tonos claros decorados con paisajes. Pese a la ambientación, si las condiciones de temperatura y los estímulos auditivos se modifican, se impacta en el carácter de los sujetos.
- d. Si se suman todos los efectos y sus repercusiones neurofisiológicas en los individuos, se obtiene, además de un entorno alterado, situaciones de agresión y violencia, mismas que están en correspondencia con la persistencia de los estímulos y el nivel de tolerancia de cada persona.

Qué se rescata de esta experiencia: si cuando es expuesto a variaciones en el ambiente un individuo “normal” presenta cambios de conducta que repercuten en la relación del hombre con el hombre mismo y del hombre con el ambiente, esto se potencializará en un sujeto con conducta antisocial.

De ahí que, en el estudio de un sujeto antisocial, se deberán reconocer los siguientes apartados:

1. **Persona.** En el sujeto se tendrán que valorar datos generales (edad, sexo, estado civil, seudónimo, lugar de nacimiento, lugar de residencia, tiempo de residencia, ocupación, tipo de ocupación, tiempo de labor, etc.), escolaridad, hábitos, datos antropométricos, señas particulares, tatuajes, pasatiem-

pos, ocupación, cultura, costumbres, deportes, religión, perfil psicológico, peligrosidad, antecedentes personales patológicos (enfermedades propias de la infancia, adolescencia, adultez, cirugías, transfusiones sanguíneas, fracturas, etc.), nivel de autoestima, visión del mundo, capacidad de adaptación al medio y grado de tolerancia y frustración.

2. **Familia.** Ante todo, primero se debe conocer si existe la familia. De qué tipo es, si es funcional o no, de qué manera se integra, nivel de relaciones interfamiliares, apoyo, frecuencia del apoyo, convivencia, tipo y funcionalidad de la misma, rol que desempeñaba el individuo antes, durante y después del delito y en el momento del estudio. Qué expectativas tiene la familia con respecto al sujeto, qué apoyos brinda la familia al sujeto y de qué manera piensa la familia asistir al sujeto si continúa en el centro de readaptación social o en el caso que logre su egreso.
3. **Sociedad.** Al señalar este término, se debe observar el núcleo de relaciones del individuo. La geografía, zona y lugar de residencia. Comparar si las costumbres y tradiciones sociales son compatibles con las observadas o descritas por el sujeto de estudio. Es deseable el contacto con los amigos o compañeros cercanos al individuo, así como es de suma significancia la valoración de las normas que sancionaron al sujeto, visualizadas en tiempo, espacio y contexto.
4. **Delito.** Con referencia al delito, se exigirá observar su figura y tipo. Si el delito se dirigió hacia el daño de un bien material o fue encaminado hacia otra persona. La descripción completa del mismo, sin reserva de detalles. Al criminólogo no le interesa el *modus operandi* por sí mismo, sino que al conocer como se planteó el ilícito, al mismo tiempo se explicita la conducta de quien ejecutó el hecho criminal. Algo de interés peculiar es conocer si el individuo es primodelincuente o reincidente. Si es reincidente, si lo es por el mismo tipo de delito (delincuente serial) o si existen delitos distintos o semejantes, pero con innovaciones en cuanto a su producción. Es oportuno, asimismo, inquirir si fue cometido el ilícito de manera aislada o en compañía. Si la alianza fue ocasional o perduró después de la falta. Si fue idea propia la comisión delictiva o si recibió instrucciones. En caso de recibir instrucciones para su ejecución, quién se las entregó y de qué manera fue seleccionado para la comisión del hecho.

El que alguien genere un delito representa una situación de análisis seria, porque quien rompe una norma y daña manifiesta una necesidad resuelta por caminos erróneos. Expresa una deformación de la realidad y una visión social desvalorizada y, por ende, una estima muy baja. Tan baja es la autoestima de quien delinque, que no le importa dañar aun cuando ese daño repercuta en su persona, en su familia y en su entorno.

El estudio de un sujeto que cometió una conducta delictiva debe realizarse sin preconcepciones, evitando parcialidad, particularización en la emisión de juicios y justificación en el proceder del sujeto.

Quien pretenda estudiar a un delincuente justificando sus actos y distribuyendo su culpa en otros está desviando la investigación. Hay factores predisponentes, hay condiciones que promueven su realización, pero la decisión de cometer un ilícito es responsabilidad de quien lo realiza, no de quien lo estudia.

El sujeto que delinque lo hace encontrando en su proceder la satisfacción de una necesidad. La necesidad genera una acción, la acción refuerza la intencionalidad, da como resultado una conducta que estimula a su vez una nueva necesidad, que al sentirse saciada de manera plácida intensifica una nueva acción. Se produce una cadena causal. El sujeto que comete un ilícito “observa” su actuación, dentro de su realidad deformada, como un hecho ideal, por ello lo ejecuta. Así, al investigar el origen de la manifestación delictiva (criminogénesis) y al describir con criterios de universalidad los elementos que sostuvieron su tendencia de acción (u omisión acorde al caso), el momento mismo del delito y el lapso de tiempo que transcurrió posteriormente a su comisión, permitirá no tan sólo entender el por qué de su inicio, su origen, sino también aquellos factores que estimularon su producción.

El objetivo final de dar respuesta al por qué de la comisión de un hecho antisocial es la prevención, así como la reeducación y la readaptación social.

REFLEXIONES SOBRE EL ESTUDIO DE LA CONDUCTA ANTISOCIAL

Por lo antes expuesto, se presentan las siguientes reflexiones:

- a.** La normalidad y la anormalidad son estados que dependen de variables sociales, subjetivas e incluso hasta estadísticas. Existe un hilo muy estrecho que las separa, ya que todo rasgo exagerado de la personalidad puede considerarse como indicador de carencia de adaptación y, por ende, de un trastorno.
- b.** Los determinantes biológicos y psicológicos contribuyen en la criminodinamia y en la criminogénesis cuando se les añade un condicionante social.
- c.** La base del estudio de la conducta disfuncional constituye una teoría que requiere científicidad para ser abordada.
- d.** La conducta debe ser observada integralmente y de manera preferencial por un equipo pluridisciplinario.
- e.** La observación es la base del estudio, proceso que deberá describir, explicar, reproducir e incluso predecir la disfuncionalidad de un sujeto.

Cuál es la actuación ideal dentro del área criminológica:

1. El criminólogo intentará encontrar el por qué de una conducta antisocial, que también se exprese como antijurídica.
2. Esta conducta antisocial, antijurídica, antinatural, tiene *per se* un origen y un movimiento.
3. Este movimiento depende de factores internos y externos.
4. El criminólogo científico debe implementar su capacidad de integración y de observación para generar una teoría científica que argumente la explicación de una conducta con trastornos.
5. Esta teoría deberá ser elaborada con instrumentos científicos, herramientas que permitan su reproducción.
6. Si no hay reproducción, no hay contrastación, no hay validación y por tanto no hay ciencia.
7. Aunque algunos se resistan a considerar que la conducta pueda ser valorada científicamente, por la dificultad de encuadrar parámetros al 100% comunes de comportamiento, dadas las características que identifican al individuo, es necesario que el estudio criminológico se ubique con los criterios del conocimiento científico para enmarcar no tan sólo su tipificación y diagnóstico, sino los criterios de prevención y readaptación social.

Ahora bien, si se resalta la importancia de la observación científica, del uso de los instrumentos y herramientas apropiadas para la consecución de este estudio, es con la finalidad de rescatar los datos significativos de las conductas que en un sujeto expresan su personalidad, y al mismo tiempo para distinguir si existe o no algún trastorno que repercuta en su comportamiento. Con todo ello se intentará determinar la relación existente entre trastornos de personalidad, tipos de conducta y la manifestación de un acto antijurídico que condicione daño social.

Sin temor a dudas, un conflicto no resuelto constituye un elemento importante para la expresión de un trastorno de la personalidad. Un trastorno de la personalidad puede generar una conducta antisocial, así que, si se conoce el origen del conflicto, no tan sólo se apoya la resolución del trastorno mental, sino que se evita la expresión de una conducta antisocial y se previene la expresión de un comportamiento dañino.

Se puede expresar esto con una fórmula sencilla:

- Conflicto no resuelto = trastorno de la personalidad.
- Trastorno de personalidad + conflicto no resuelto = conducta alterada.
- Conducta alterada + carencias psicoafectivas, sociales y culturales = conducta antisocial.
- Conducta antisocial que fractura normas y principios legales = conducta criminal

Todo esto entra en un círculo que crece en la medida en que el conflicto permanece.

En muchas ocasiones la readaptación se da de manera expedita cuando se identifica conscientemente el conflicto generador de la alteración o del trastorno de la personalidad. De ahí la importancia de realizar la historia clínica criminológica.

Finalmente, se exige recordar que en la génesis de toda conducta criminal y en la permanencia de la misma existe un conflicto no resuelto, mismo que el criminólogo tiene el deber de descubrir científicamente para poder incidir con su actuación, positivamente y de manera integral, en la valoración del individuo en estudio y promover entonces, con los resultados obtenidos, las estrategias idóneas para la readaptación y la prevención de nuevas figuras delictivas en la sociedad.

Esto sólo se logra cuando, imparcialmente, se observa científicamente la personalidad del sujeto criminal.

La historia clínica criminal

COMENTARIOS GENERALES SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA CRIMINAL

Para la realización de la historia clínica se deben cubrir los siguientes pasos:

- a.** Conocimiento del delito y el presunto delincuente.
- b.** Concertación de cita previa con la autoridad pertinente para lograr la autorización, selección y determinación del sitio, lugar y hora de la entrevista.
- c.** Plática introductoria con el sujeto de estudio, a través de la cual se haga de su conocimiento el interés del estudio y se obtenga de manera voluntaria una autorización, firmada preferentemente de su puño y letra, en donde aparezcan sus datos generales, firma o huella digital, en su caso.
- d.** Poseer un formato elaborado para la realización de la historia clínica criminológica.
- e.** Recordar que la objetividad, la imparcialidad, la ética y la honestidad son elementos insustituibles en el proceso.

Es recomendable que el entrevistador revise con detalle las características a través de las cuales se debe concertar la entrevista para la realización de la historia clínica, así como los elementos que deben considerarse para su planificación y desarrollo, mismos que se describieron en los apartados anteriores.

A continuación se sugiere un formato para la elaboración de la historia clínica criminal, el cual contempla características generales, personales, familiares, pe-

dagógicas, psicosexuales, orgánicas y sociales del sujeto de estudio, y la descripción completa del delito en cuanto a su criminogénesis y criminodinamia. Todo ello constituye el inicio del estudio metodológico del delincuente. Invito al lector a observar de manera general, primero, y posteriormente en detalle, cada cuestionamiento propuesto, ya que todos los puntos del formato de la historia clínica criminal se concatenan y persiguen como finalidad brindar la base de datos que permita el diagnóstico, tratamiento y pronóstico del delincuente.

FORMATO DE LA HISTORIA CLÍNICA CRIMINOLÓGICA

Ficha de identificación

Datos generales

Nombre: _____

Seudónimo: _____

Fecha de nacimiento: _____

Edad: _____

Escolaridad:

Analfabeta _____ Primaria completa _____

Primaria incompleta _____ Secundaria completa _____

Secundaria incompleta _____ Bachillerato completo _____

Bachillerato incompleto _____ Profesional _____

Especialista _____ Maestría _____

Doctorado _____ Posdoctorado _____

Nacionalidad: _____

Lugar de residencia antes de ingresar al CERESO: _____

Domicilio antes de ingresar al CERESO: _____

Estado civil:

Soltero(a) Casado(a) Viudo(a) Separado(a) Unión libre

Trabajo

Antes de ingresar a la institución _____

Dentro de la institución _____

Religión

¿Profesa algún culto o religión? Sí No

Nombre del culto o religión: _____

Ocupación dentro del CERESO: _____

¿Estudia dentro del CERESO? Sí No

Si contestó sí, especifique nivel: _____

Alfabetización ()

Primaria: ()

Secundaria: ()

Bachillerato: ()

Otra: _____

Fecha de ingreso al CERESO: _____

Estudio del delito**Delito**

¿Cuál fue el delito cometido? _____

Tipo de delito: _____

Autor material: Sí No Autor intelectual: Sí No ¿Se planeó? Sí No ¿Se deseó? Sí No ¿Es reincidente? Sí No

Si es reincidente, especifique el número de veces que ha estado dentro del CERESO: _____

¿De qué manera afectó a la familia el delito cometido? _____

Sentencia

Sentenciado _____

De qué manera influye la sentencia en el sujeto: _____

Tiempo en la institución:

Siempre ha estado aquí: Sí No Ha sido trasladado: Sí No

Status, qué puesto ocupa dentro (líder, sumiso): _____

De qué manera ha definido su conducta: _____

Antecedentes criminológicos: _____

Clasificación del delincuente y descripción: _____

Primodelincuente: _____

Reincidente (por qué regresó o volvió a cometer el mismo delito): _____

Contexto físico y emocional en el momento del delito: _____

Contexto físico y emocional antes del delito: _____

Contexto físico y emocional después de la comisión del delito: _____

Actitud después de la comisión del delito: _____

Factores psicocriminógenos

Factores endógenos o predisponentes: _____

Factores exógenos o preparantes: _____

Factores desencadenantes: _____

Criminodinamia (explicación del por qué de la comisión del hecho delictivo):

Causa criminógena: _____

Móvil criminógeno: _____

Factor criminógeno: _____

¿Utilizó algún tipo de arma para la comisión del delito?

Sí

No

Si contestó sí, describa el arma: _____

Si contestó no, describa por qué no utilizó arma alguna: _____

¿Cometió delitos cuando era menor?

Sí

No

¿Qué tratamiento recibió? _____

Visitas

¿Tiene visitas?

Sí

No

¿Quién lo visita? _____

¿Con qué frecuencia? _____

¿Cuántas visitas? _____

¿De qué manera le impacta esta visita? _____

No lo visita nadie: _____

Estudio de la relación familiar

Familia original

Completa:

Sí

No

Incompleta:

Sí

No

Integrada:

Sí

No

Desintegrada: Sí No
 Percepción del ambiente familiar: _____
 Roles familiares: _____
 Percepción de imágenes parentales: _____
 Ubicación en la familia: _____

Familia actual

Completa: Sí No
 Incompleta: Sí No
 Integrada: Sí No
 Desintegrada: Sí No
 Percepción del ambiente familiar: _____
 Roles familiares: _____
 Percepción de imágenes parentales: _____
 Ubicación en la familia: _____
 Antecedentes familiares criminológicos: _____

Infancia

¿Es hijo deseado? _____
 ¿Lo acepta la madre? Sí No
 ¿Lo acepta el padre? Sí No
 Lugar de nacimiento: _____
 ¿Dónde transcurrió su infancia? _____
 ¿Con quién vivía? _____
 Vivencias y recuerdos más importantes: _____

Adolescencia

¿Dónde vivió? _____
 ¿Con quién vivió? _____
 ¿Qué actividades desarrollaba? _____

 ¿Asistía a la escuela? Sí No
 Empezó a trabajar: _____
 Vivencias y recuerdos más importantes en esta etapa de la vida: _____

Enfermedades

Infancia, adolescencia, accidentes, etc.: _____

Dificultades

¿Cuáles han sido las mayores dificultades que ha tenido? _____

Estudio de la personalidad

Características de la personalidad: _____

Actitud ante el entrevistador: _____

Relaciones interpersonales: _____

En el seno familiar: _____

Con el sexo masculino: _____

Con el sexo femenino: _____

Área social

Convivencia con la familia primaria (padres, hermanos, etc.) _____

Convivencia con la familia secundaria: (esposa, hijos, etc.) _____

Área pedagógica

Último grado escolar completo: _____

Deserción: Sí No

Causas: _____

Aprovechamiento escolar: Alto Bajo Regular

Escuela

Rural pública: Sí No

Particular: Sí No

Urbana pública: Sí No

Particular: Sí No

A qué edad: _____

Rendimiento escolar, dificultades escolares, repetición de año, abandono por qué causa: _____

Psicosexualidad: _____

Rasgos del carácter: _____

Área laboral

Estable Sí No

Inestable Sí No

Área sexual

Heterosexual: Sí No

Homosexual: Sí No

Bisexual: Sí No

Área social

Relaciones superficiales: Sí No
 Relaciones escasas: Sí No
 Relaciones abundantes: Sí No
 Conflictivas: Sí No
 Involucramiento afectivo: Sí No

Antecedentes clinicopsicológicos

Toxicomanías: Sí No

Tipo: _____

Frecuencia: _____

Cantidad: _____

¿Dónde consume la droga? _____

¿Dónde consumía la droga? _____

¿De qué manera obtenía la droga? _____

¿Cómo obtiene la droga? _____

Temperamento

Carácter (reacciones emocionales, optimista, pesimista, frustrado, preocupado, ansioso, agresivo, humor estable o cambiante): _____

Tatuajes

¿Dónde se los hizo? _____

¿Qué significan? _____

¿Por qué se los hizo? _____

Tintas, tamaño, lugar del cuerpo: _____

Perforaciones

¿Dónde se las hizo? _____

¿Qué significan? _____

¿Por qué se las hizo? _____

Número, tamaño, lugar del cuerpo: _____

Cicatrices

Sí No

¿En qué parte del cuerpo?

Cabeza: _____

Cuello: _____

Tórax: _____

Abdomen: _____

Miembros superiores: _____

Miembros inferiores: _____

Ubicación exacta: _____

De qué tipo: _____

Fecha aproximada de aparición de la cicatriz: _____

Versión del delito

Descripción de los hechos antes de la comisión: _____

Descripción de los hechos durante la comisión: _____

Descripción de los hechos después de la comisión: _____

Índice de peligrosidad: _____

Conclusiones: _____

Diagnóstico: _____

Pronóstico: _____

Tratamiento sugerido: _____

Comentarios: _____

DISCUSIÓN Y RESULTADOS

Los resultados y la discusión de un trabajo científico representan la parte más cuestionada dentro de un proceso de investigación.

El hecho de considerar que es el apartado que será revisado con mayor detalle por parte de quienes emplearán los datos brindados para la posible toma de decisiones compromete de manera seria al autor.

Desde un inicio, se considera que la explicación de una causa debe ser fundamentada, y no hay mejor sustento teórico que un resultado y la discusión de su alcance; de allí la importancia de su validez y contrastación.

La historia clínica criminal, visualizada como un documento científico en cuanto al rigor para su elaboración, brinda entonces una oportunidad invaluable para detallar rasgos que, contemplados con criterios de validación universal, permitan exponer con claridad y objetividad un fenómeno de trascendencia para los humanos, como es intentar entender el por qué de una conducta antisocial y delictiva.

El hombre elabora muchos mecanismos de defensa que intentan justificar sus acciones, buenas o malas. Lo importante no es de qué manera realiza estas acciones, sino por qué las realiza, para qué las realiza y de qué manera estas acciones logran resarcir o incentivar una cadena de nuevos actos.

La discusión de resultados es la parte esencial del desarrollo de la investigación, ya que en ella se cuestionan los objetivos y el planteamiento del problema, y al final de cuentas deja entrever si lo planteado se llevó o no a cabo.

Los criterios mínimos para obtener una discusión de calidad serían, idealmente, que existiera congruencia entre los objetivos y lo que se encuentra, pero no siempre es así. A veces los resultados no son los que se pretendió encontrar, y ello no resta valor al ejercicio.

Uno de los factores importantes para realizar una discusión productiva es que se puedan manejar estadísticamente los datos, para visualizar si tienen o no repercusión con lo que se investiga.

Si no se tienen claramente predefinidos los criterios para el análisis de los datos, los resultados obtenidos del estudio de los mismos no trascenderá, ya que no se observará si son de utilidad, y todo ello tendrá influencia en la discusión.

Dentro de los errores más graves al elaborar la discusión de resultados destaca el obviar la definición clara de los criterios de inclusión al inicio del proceso, situación que confundirá al lector y muy probablemente condicione interpretaciones erróneas. Esto, por sí mismo, priva de nitidez y precisión al trabajo e impide transmitir el concepto.

Algunos consejos para la redacción adecuada de la discusión de los resultados incluyen la previsión, que implica la elaboración con excelencia del objetivo general y específico de la redacción de la historia clínica criminal, la que, considera-

da desde el ámbito científico, contendrá un planteamiento del problema, representado por la comisión del delito del sujeto, y la justificación del por qué se realiza el documento, así como la forma en la que se abordará el estudio del sujeto delincuente.

Si desde el principio este conjunto de elementos es armónico en su redacción e intención, con gran seguridad anticipará una discusión de resultados transparente y digna de estima.

Es importante, asimismo, valorar la habilidad de la persona para plasmar con honestidad lo encontrado. De ello depende en gran parte la generación de conceptos que, a su vez, constituirán la base para la emisión de las conclusiones, propuestas y proyecciones del estudio.

Otros criterios por cumplir son:

1. Calidad y rigor de los datos emitidos y rescatados.
2. Validez de los datos presentados.
3. La oportunidad y relevancia de los datos a considerar dentro de la discusión de resultados.
4. Evitar presentar datos inexistentes o justificar la carencia de los mismos presentando asuntos, situaciones o hechos que no sucedieron.
5. Argumentar la existencia de documentos u objetos supuestos.
6. Falsificar datos reales.
7. Falsificar posibles pruebas.
8. Emitir datos deliberadamente distorsionados.
9. Incluir ideas que no corresponden al sentido de lo entrevistado, atribuyéndolas al encuestado o a personajes por él citados.
10. Atrasar la presentación de los datos sin motivo justificado.
11. Mentir deliberadamente sobre sucesos narrados para ajustar hipótesis con referencia al caso de estudio.
12. Ocultar datos que, por su contundencia, sean de importancia para la investigación de la conducta del sujeto criminal o del hecho en cuestión.

La elaboración de la discusión de los resultados implica mucho conceptos que se interrelacionan de manera directa con la ética y la autoestima del investigador.

Por ello, el anteponer criterios personales o conceptos, sentimientos o preceptos subjetivos, desvirtúa el valor real de la toma de datos.

Desde el inicio, el investigador que elabore el formato de la historia clínica criminal intentará contestar las siguientes premisas: ¿Cuento con el valor de observar, rescatar y plasmar la verdad, aun en contra de mis propias apreciaciones? La segunda pregunta, que va íntimamente relacionada, es: ¿Seré capaz de reconocer que necesito el auxilio multidisciplinario, primero, para establecer de manera correcta el anteproyecto de su elaboración y segundo, para lograr resultados pro-

ductivos que permitan una discusión cabal, honesta y científica de la hipótesis planteada sobre el supuesto?

Si se logra dar respuesta positiva a los cuestionamientos antes señalados, se tiene éxito asegurado en la emisión, no tan sólo de la discusión de los resultados, sino en las conclusiones, propuestas y proyecciones sobre el fenómeno.

Intentando rescatar los puntos fundamentales de la discusión de resultados en la historia clínica criminal, es necesario resaltar que básicamente es este apartado el sitio en el que el investigador intenta responder:

- a. ¿Permiten los datos obtenidos el análisis dentro de la investigación de la conducta del sujeto criminal, misma que permita orientar sobre su diagnóstico, pronóstico y tratamiento?
- b. ¿Permitieron los resultados del estudio comprobar la predicción sobre el fenómeno en cuestión?
- c. ¿Permiten los datos del estudio detectar las fortalezas y debilidades del sujeto en estudio?
- d. ¿Alcanzan los resultados por sí mismos la meta de la generalización para el establecimiento de la tarea correctiva y de prevención?
- e. ¿Ameritan los resultados ser considerados en orden prioritario al momento de emitir su discusión?

Finalmente, la capacidad del autor para lograr la transmisión de los conceptos encontrados y presentar su discusión requiere ciertas cualidades:

1. Autenticidad, es decir, la capacidad de ser sincero, honesto y confiable.
2. Autoestima, consideración y aprecio por su persona.
3. Honestidad, en la medida en que se muestre recto ante la emisión de un juicio.
4. Objetividad, que tenga la capacidad de ver el fenómeno en sí, de forma desapasionada e imparcial.
5. Capaz, que sea idóneo para representar su papel, demostrando sus conocimientos con actos más que con argumentos.

Por todo lo anterior, elaborar la discusión y los resultados del estudio depende de los componentes:

- a. Personales, propios del entrevistador y del entrevistado. Que serán vencidos de manera óptima si las cualidades del investigador superan la astucia del sujeto de estudio.
- b. Forma; se denomina así al conjunto de criterios que han sido señalados para emitir, conforme a la norma, tanto el proceso de rescate de los datos como la manifestación de los mismos, intentado conservar un lenguaje accesible que cumpla los criterios de la comunicación científica.

- c. Fondo; en este apartado se incluyen conocimiento, honestidad y humildad para reconocer que una interpretación adecuada de datos requiere participación multidisciplinaria, planificación adecuada y autenticidad para consolidar una expresión ética que sustente la emisión de conclusiones, propuestas y proyecciones de calidad y trascendencia.

Para aprender a investigar y entender el fenómeno criminal, no hay mejor ruta que estar investigando. Los primeros pasos de cualquier actividad siempre conllevan tropiezos; lo importante de los mismos no es cuántas veces se cae, sino que siempre se tiene la capacidad de levantarse y, al hacerlo, no sólo se crece en conocimiento, sino también en criterio. La comprensión de la conducta humana, compleja en sí misma, es un reto interesante que sólo los valientes se atreven a seguir.

La formación y la enseñanza en criminología

LA FORMACIÓN Y LA ENSEÑANZA EN CRIMINOLOGÍA

La formación y la enseñanza de la criminología debe visualizarse como un arte y una ciencia. Implica asumir un conjunto de conocimientos, habilidades, principios y valores, para capacitar a un sujeto en el desarrollo de una actividad que siempre ha estado presente a lo largo de la historia: el crimen.

Esta enseñanza debe partir de la difusión del saber de manera honesta, comprometida, ética y con criterios científicos, para dar contrastabilidad al quehacer del futuro criminólogo.

Dentro de esta formación, la meta primordial es lograr que el futuro criminólogo sea competente para no tan sólo descubrir el fenómeno que generó la conducta criminal, sino encontrar el perfil mediante el cual se desarrolle un proceso de readaptación y, en su caso, lograr la prevención de futuros ilícitos.

Por tanto, se exige que el proceso de enseñanza-aprendizaje parta del enfoque constructivista y humanista de la educación, para fomentar en el alumno la experiencia práctica y la vinculación social del conocimiento.

Este procedimiento habrá de aproximarse de manera habitual a la realidad del individuo y evitará crear proyecciones que no tengan un sustento y un fundamento que orienten su dirección hacia nuevas esferas del conocimiento.

Lo ideal sería que, así como existen distintos tipos de delitos, existieran especialidades dentro de la formación disciplinaria del criminólogo desde que inicia sus estudios a nivel licenciatura, para que, bajo este orden de ideas, su participación en la sociedad proporcione frutos de servicios verdaderos.

Sería de gran valor, asimismo, que el sujeto cursante, independientemente de ver la realidad de su entorno, capte lo que sucede en entornos semejantes y compare hasta dónde existen situaciones de beneficio o desventaja dentro de la acción del criminólogo.

Una cuestión aún más importante es monitorear el nivel de congruencia interna y externa de la carrera para evitar la saturación del mercado laboral, la que podría condicionar desaliento tanto para el cursante como para el grupo que contribuyó a su formación.

El criminólogo jamás termina sus estudios, ya que el fenómeno criminal se rediseña día a día, y con él los estudios que permiten actualizar el conocimiento.

Una herramienta útil para tal fin la constituyen tanto los procesos de investigación como la integración y participación activa en colegios, cuerpos o sociedades de conocimiento, en los que, mediante sesiones periódicas de reunión académica, se mantienen vigentes las estrategias y líneas de acción que intentan dar respuesta a la comprensión del fenómeno criminal.

LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN EL ÁREA CRIMINOLÓGICA

El proceso de investigación científica se fundamenta en la necesidad del ser humano de conocer y validar sus hallazgos. La investigación científica se define como un proceso sistematizado inespecífico y estereotipado que conduce a una verdad relativa. Se le denomina verdad relativa, dado que la temporalidad y el contexto se modifican. Esto condiciona que las verdades de hoy, muy probablemente sean cuestionadas mañana.

El fundamento de la investigación es el planteamiento del problema. Éste parte de la identificación de una laguna en un área específica del conocimiento. Por ello requiere que el investigador tenga contacto previo con el área que piensa abordar, para así, revisando los trabajos realizados en el ámbito internacional, nacional, regional, estatal y local, perciba qué se ha hecho, qué se está haciendo, qué falta por hacer y qué es viable hacer dentro de su campo de influencia.

Asegurando el espacio a través del cual iniciará su estudio, una cuestión importante es la delimitación del mismo. A problemas graves, delimitaciones estrictas. Entre más concreta sea la realidad por estudiar, mejores resultados se obtendrán del concepto. Entre mayor sencillez del planteamiento, mejor resultado.

Una buena investigación científica parte de una necesidad real, que afecta a una comunidad.

Quién realiza investigaciones de manera cotidiana sabe que el problema siempre está; las soluciones son las que dan las alternativas para la generación de proyectos de investigación.

Después de su realización, se requiere conocer hacia dónde se dirige el investigador, cuál es su propósito, y esto constituye el objetivo del trabajo.

Así, desarrollado el planteamiento del problema y el objetivo, se debe dar una respuesta anticipada a la interrogante elaborada; ésta la constituye la hipótesis.

La hipótesis se genera como la visión que el investigador presume tendrá el resultado del trabajo. Debe contener una clara identificación de las variables de estudio, y exige ser planteada evitando ambigüedades.

Planteamiento del problema, objetivo e hipótesis deben estar escritos en una línea que armonice su expresión. Su concordancia es vital para el desarrollo del estudio.

Establecido esto, se requiere una metodología y un diseño. Aquí es vital la revisión bibliográfica que fundamentó la elaboración del planteamiento del problema, ya que permitirá la selección de un conjunto de procedimientos y técnicas que aseguren la calidad del proceso.

En caso de no existir una metodología que pueda ser equiparable para el fenómeno de estudio por desarrollar, se deberá crear una *ad hoc*, con el auxilio de expertos en el área.

La pluridisciplinaridad es una necesidad en el área de la investigación, y sobre todo al momento de elegir el diseño más apropiado para la realización de un trabajo.

Con todo ello se tiene la oportunidad ahora de planificar, conforme a un cronograma de trabajo, los tiempos idóneos para alcanzar la meta. Y debe, asimismo, describirse el conjunto de recursos humanos y materiales que establecerán el presupuesto del estudio.

Finalizado lo anterior, se recomienda plasmar los resultados con una introducción del tema, comentando el planteamiento del problema, el objetivo y la hipótesis, describiendo con detalle la metodología y exponiendo de manera honesta los resultados y su discusión y, de ser pertinentes, la conclusión y propuesta para estudios futuros.

Plantear el estudio del sujeto criminal desde la óptica de la investigación científica no tan sólo asegura la calidad del trabajo, sino la validez de la actuación.

La ética y los riesgos en criminología

NORMAS ÉTICAS Y RIESGOS EN EL ESTUDIO CRIMINOLÓGICO

La ética es una rama de la filosofía que aborda el comportamiento humano.

Los filósofos, en un intento por determinar la bondad en la conducta del ser humano, consideran algunos tipos de conducta buenos en sí mismos o buenos porque se adaptan a un modelo moral concreto.

Dependiendo del marco social, la autoridad invocada para una buena conducta es la voluntad de un ser divino, el modelo del entorno natural o el dominio de la razón.

Integración, autocontrol y dominio son los elementos clave para socializarse sin alterar los ordenamientos éticos.

La ética es una exigencia dentro del esquema de convivencia social, ya que ha sido necesaria para el bienestar colectivo. En profesiones como la criminología, sus alcances son indescriptibles, ya que de su buen uso depende una valiosa investigación criminal y un prestigio destacado para quien la realiza.

La clave de la ética es el dominio de la bondad, siendo ésta una cualidad simple, no analizable. Un sujeto es ético cuando adopta criterios de profesionalismo y calidad que implican práctica, principios y conocimientos.

De ahí que, para comprender mejor su sentido, es necesario recurrir a la definición de sus conceptos.

Así, se habla de un **profesional** cuando el individuo ejerce cualquier arte o facultad, conforme a sus reglas. La definición es muy clara, ya que rescata la parte

sensible de la expresión humana con la competencia para ejercitar una profesión conforme a un conjunto de disposiciones que, consideradas en conjunto como reglas, orientan, conducen, guían, norman y delimitan el cómo, el para qué y el por qué de la labor de un sujeto. Quien ejerza fuera de estas reglas tendrá como consecuencia una sanción, tanto profesional como personal. En ocasiones la sanción queda en el plano moral, en otras llega a ser incluso de carácter judicial penal.

Calidad: esta palabra se define como el conjunto de cualidades o atributos que distinguen a un persona y que procuran el bienestar. Calidad es también sinónimo de eficiencia. Si se detalla la perspectiva de calidad en el servicio del criminólogo, se implica de manera peculiar un ejercicio que procura el bienestar de la comunidad, y ése es el sentido de calidad, consolidar en cada actuación esquemas que tiendan hacia el bien común.

Quién pretenda ejercer con calidad requiere, por tanto, de conocimientos, y quien asume el nivel de profesional compromete su saber y su práctica dentro de un marco de principios y valores que caracterizan e identifican a un sujeto.

Es necesario destacar que, pese a la calidad del ejercicio profesional, se pueden suscitar riesgos, y un profesional con sentido ético debe preverlos. Por ello, de manera breve se expone a continuación qué es un riesgo y cuáles son las características que deberán considerarse en su prevención:

Riesgo: contingencia o proximidad de un daño. Todos los seres humanos están expuestos a ser sujetos de daño o a generarlo. En la medida en que exista equilibrio con el ambiente y se perciban conscientemente el potencial y las limitaciones de su actuación, el sujeto presentará menos riesgos. Quién se asume totipotencial y omnipotente, y considera que su conocimiento está acabado y que no hay nada más que aprender, es un individuo con alto nivel de riesgo, no tan sólo para el cuidado de la seguridad pública y la prevención y estudio del delito, sino para su propio protección y la de su entorno.

El principal riesgo que presenta un sujeto, independientemente de su área de influencia, es creer que sólo su opinión es válida, que sólo su fuerza es suficiente y que no existe ningún otro enfoque que pueda dar respuesta a un incógnita que no sea la que él brinde.

El trabajo en equipo, la valoración multidisciplinaria y la humildad para aceptar que siempre existe alguien que puede aportar algo para mejorar mi aprendizaje y, por ende, la calidad del servicio que se desarrolla, es un condicionante de peso para evitar resultados indeseables y tuaciones de riesgo en el estudio y tratamiento del sujeto criminal.

Quién pretenda ejercer sin riesgos, primero debe conocer sus límites personales, sus potenciales y la demarcación de sus derechos y obligaciones que se encuentra inmersa en el marco jurídico de su adscripción. De ahí la importancia de tener presentes de manera clara cada uno de los conceptos que la ley señala con respecto a la responsabilidad profesional.

En el caso del área criminológica, se deben valorar, conocer y llevar a la práctica los conceptos que emanan de las normas oficiales contenidas en las disposiciones vigentes nacional e internacionalmente.

Cuando los riesgos se convierten en acciones, éstos pueden repercutir en el sujeto, en terceros o en ambos.

Uno de los riesgos comprobados en el ejercicio de servidores públicos es el síndrome de fatiga mental; es una causa muy particular que requiere monitoreo específico, ya que por sí misma puede potencializar los riesgos.

Los riesgos, para su estudio, se dividen en:

- Potenciales: cuando, teniendo conocimiento de su posible presencia, no se abordan en estudio sistemático.
- Reales, cuando se detectan señales y se omiten por no contar con el apoyo y los recursos para resolverlos.
- Por predisposición, cuando el sujeto, las circunstancias o el entorno favorecen su presentación.
- De infraestructura, se refiere a los espacios que no cuentan con las características de idoneidad para su presentación.
- De equipo; aun cuando sea el ideal, resulta peligroso si no se maneja de forma apropiada o si no cumple con los criterios para su instalación u operación.
- Material orgánico: es un elemento importante que debe ser manejado conforme a las especificaciones propias de sus características sin minimizar el potencial del riesgo que del mismo emana.
- Sustancias y reactivos: todos ellos deberán recibir un trato adecuado, cuidadoso y respetuoso con respecto a sus características especiales.
- Turnos
 - Horarios: los roles de trabajo y los turnos son generadores de causas de riesgos potenciales en algunos casos olvidadas. La biología propia del ser humano propicia que un sujeto que labora en el turno nocturno esté expuesto a mayor número de condiciones de contingencias que potencialmente dañen.
 - Áreas: existen servicios de mayor riesgo. El personal que labora en ellos puede o no estar consciente de ello; de ahí la importancia de su monitoreo específico.
 - Espacios: el color, la temperatura, la disposición y las dimensiones, así como la infraestructura propia del lugar de acción, si no fueron pensadas acorde a la función que cumplirían o si sufrieron alteración con respecto a la planificación original, también resultan potencialmente dañinas.
- Puestos. Todos anhelan siempre ser jefes, aunque algunos no lo admitan. Se quiere ser jefe para firmar pero, para asumir la responsabilidad frente a si-

tuaciones civiles, sanitarias o penales, todos se felicitan por no serlo. El respeto por la autoridad, la confianza y la comunicación logran vencer los impedimentos que una actitud contraria traería como consecuencia y, por ende, derivaría en resultados indeseables que se presenten por falta de previsión. Asumir que todos los integrantes de un equipo de trabajo criminológico son un todo, que éste opera en partes, en donde un sujeto debe dirigir sin olvidar que todos los elementos son importantes y pensantes, es un valioso medio que evita riesgos. Todo ser humano puede equivocarse, pero también todo ser humano puede admitir un error y corregirlo, mejor aún si lo hace en equipo.

- **Personalidad:** se subraya enfáticamente este término, porque aun cuando existan idoneidad de condiciones, equipo, infraestructura, mobiliario, normatividad y reactivos, si el sujeto no se adapta a su labor, a su rol y a su entorno, pone en serios problemas a todo y a todos los que le rodean.
- **Riesgos por edad:** diferencias de riesgo según los grupos de edad; los jóvenes tienden a ser impetuosos, los mayores demasiado cautelosos; los extremos son malos, se requiere compartir para encontrar el justo medio.
- **Riesgos por sexo:** aun cuando se delinea la igualdad de sexos, la anatomía y fisiología del cuerpo guardan especiales diferencias que hacen más lábil al sexo femenino que al masculino en el ejercicio profesional, sobre todo a nivel de operativos de campo, por lo que habrá de solicitarse la cooperación y coordinación de acciones entre ambos sexos.

Los riesgos existen, sólo se pueden determinar con mejores posibilidades si se conoce y estudia el sitio de labor. Todos deben participar en este ejercicio. Se sugiere observar y rescatar en una bitácora lo acontecido en un mes de trabajo, compararlo con lo rescatado por los compañeros del turno, analizar coincidencias y divergencias en los reportes, visualizar actitudes y situaciones potenciales de riesgo, el tipo de manejo que se dio y los errores en los que se incurrió, así como los aciertos. Detectar a los más hábiles y a los que requieren ejercitación y apoyo. Aprender a trabajar en equipo. Es deseable que esta experiencia se comparta con el jefe del servicio o en sesiones clínicas, para asegurar y dar mejor calidad a la institución donde se labora.

Si se registró un incidente, investigarlo en profundidad bajo una visión científica para poder contrastarlo, medirlo, valorarlo y generalizarlo, y con los resultados prever situaciones futuras. La clave en el estudio de los riesgos profesionales es conocimiento, habilidad, destreza, virtud, respeto, equilibrio y humildad. La vida es un reto que se asume algunas veces sin un plan definido, pero cuando se es profesional, y sobre todo profesional en criminología, donde el activo más importante es la vida humana, el reto y el riesgo son mayores, y de ello se debe estar consciente, recordando de manera especial que no hay mundo sin ética.

Bibliografía

Este texto corresponde a un conjunto de ensayos, reflexiones y propuestas que la autora pone a consideración del amable lector; por lo tanto, no cuenta con aparato crítico, pero, considerando el interés por los temas, se sugiere la siguiente bibliografía para ampliar el conocimiento:

1. **Álvarez Gómez, Ana Josefina:** *Antología: criminología*. México, UNAM, 1992.
2. **Baeza y Aceves:** *Endocrinología y criminalidad*. 2ª ed. México, Porrúa, 1965.
3. **Ditullio, Benigno:** *Principios de criminología clínica y psiquiatría*. S/e. S/l.
4. **Dunham, Barrows:** *El hombre contra el mito*. Buenos Aires, Leviatán, 1956.
5. **Ferri, Enrico:** *Sociología criminal*. S/e. S/l.
6. **Gamboa de Trejo, Ana:** *La criminalidad en Veracruz*. Estudios Jurídicos y Políticos. México, Universidad Veracruzana, 1994.
7. **Gamboa de Trejo, Ana:** *Criminología y menores infractores*. Estudios Jurídicos y Políticos. México, Universidad Veracruzana, 1995.
8. **Garófalo, Rafael:** *Criminología*. S/e. S/l.
9. **Gutiérrez Bazaldúa, Enrique:** *Apuntes de criminología*. Edición mimeografiada. México, UNAM, 1867.
10. **Laignel-Lavastine M y Stanciu:** *Compendio de criminología*. Trad. del Dr. Alfonso Quiroz Cuarón. México, Edit. Jurídica Mexicana, 1959.
11. **Lombroso y Laschi:** *Le crime politique et les revolutions*. 2 vol. París, Felix Alcan, 1982.
12. **Lombroso, César:** *El hombre delincuente*. 5ª ed. Roma, Napoleone, 1971.
13. **Lombroso, César:** *La donna delinquente*. 4ª ed. Roma, Bocca, 1927
14. **Lombroso de Ferro, Gina:** *Vida de Lombroso*. México, Botas, 1940.
15. **Mariel y Lezama, Ma. Gpe. del C:** *Texto programado de criminología*. En dictamen, U. M, 1991.

16. **Mariel y Lezama, Ma. Gpe. del C:** *Apuntes de criminología*. Cátedra de Criminología 1995. México, 1995.
17. **Mendoza Troconis, José Rafael:** *Curso de criminología*. Caracas, El Cojo, 1970.
18. **Nicéforo, Alfredo:** *Tratado de criminología*. México, Cajica, s/f.
19. **Quiroz Cuarón, Alfonso:** *Psicoanálisis del magnicidio*. México, Porrúa.
20. **Quiroz Cuarón, Alfonso:** *La criminalidad en la República Mexicana*. México, Porrúa.
21. **Quiroz Cuarón, Alfonso:** *Asaltos a bancos en Venezuela y América*. México, s/e, s/l.
22. **Quiroz Cuarón, Alfonso:** *El costo social del delito en México*. México, s/e, s/l.
23. **Rodríguez Manzanera, Luis:** *Criminología*. México, Porrúa, 1979.
24. **Trujillo, Gil:** *Medicina forense*. México, Ciencia y Cultura Latinoamérica, 1999.
25. **Trujillo, Patricia:** *Apuntes de criminología*. México, Universidad Veracruzana, 2000.
26. **Wolfgang, Marvin, y Ferracuti, Franco:** *La subcultura de la violencia*. México, Fondo de Cultura Económica, 1971.